



GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA
www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXX - N° 604

Bogotá, D. C., miércoles, 9 de junio de 2021

EDICIÓN DE 46 PÁGINAS

DIRECTORES:

GREGORIO ELJACH PACHECO
SECRETARIO GENERAL DEL SENADO
www.secretariassenado.gov.co

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO
SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA
www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

SENADO DE LA REPÚBLICA

ACTAS DE COMISIÓN

COMISIÓN SEGUNDA CONSTITUCIONAL
PERMANENTE

HONORABLE SENADO DE LA REPÚBLICA

ACTA NÚMERO 21 DE 2021

(abril 7)

El Presidente: Honorable Senador *Juan Diego Gómez Jiménez*.

El Vicepresidente: Honorable Senador *Luis Eduardo Diazgranados Torres*.

El Secretario: Doctor *Diego Alejandro González González*.

Siendo las 10:26 a. m. del día miércoles, siete (7) de abril del 2021, se da inicio a la Sesión Virtual Mixta de la Comisión Segunda Constitucional Permanente del honorable Senado de la República, previa convocatoria

realizada por el Secretario, doctor Diego Alejandro González González.

El Presidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senador Juan Diego Gómez Jiménez, informa:

Señores Senadores, señor Secretario, señores compañeros que nos acompañan en la virtualidad, señores invitados. Señor Secretario, vamos a dar inicio a la Sesión Ordinaria Mixta, citada para el día miércoles 7 de abril del año 2021. Por favor sírvase llamar a lista y verificar el quórum.

El Secretario de la Comisión Segunda del Senado, doctor Diego Alejandro González González, informa:

Señor Presidente, honorables Senadores, me permito hacer el llamado a lista.

CONTROL DE ASISTENCIA SESIÓN ORDINARIA MIXTA

RECINTO DE LA COMISIÓN PLATAFORMA VIRTUAL ZOOM HONORABLES SENADORES

COMISIÓN SEGUNDA CONSTITUCIONAL PERMANENTE DE RELACIONES EXTERIORES, SEGURIDAD Y DEFENSA NACIONAL, COMERCIO EXTERIOR Y HONORES PATRIOS HONORABLE SENADO DE LA REPÚBLICA	ASISTE AL INICIO DE SESIÓN	PRESENTA EXCUSA	ASISTE DURANTE EL TRANS-CURSO A LA PLATAFORMA ZOOM	SIN ASISTENCIA
HH. SS. Agudelo García Ana Paola			Asiste a la plataforma durante el transcurso de la sesión	
HH. SS. Cepeda Castro Iván	Presente			
HH. SS. Diazgranados Torres Luis Eduardo	Presente			

COMISIÓN SEGUNDA CONSTITUCIONAL PERMANENTE DE RELACIONES EXTERIORES, SEGURIDAD Y DEFENSA NACIONAL, COMERCIO EXTERIOR Y HONORES PATRIOS HONORABLE SENADO DE LA REPÚBLICA	ASISTE AL INICIO DE SESIÓN	PRESENTA EXCUSA	ASISTE DURANTE EL TRANCURSO A LA PLATAFORMA ZOOM	SIN ASISTENCIA
HH. SS. Durán Barrera Jaime Enrique	Presente			
HH. SS. García Turbay Lido Arturo			Asiste a la plataforma durante el transcurso de la sesión	
HH. SS. Gómez Jiménez Juan Diego	Presente			
HH. SS. Holguín Moreno Paola Andrea	Presente			
HH. SS. Macías Tovar Ernesto	Presente			
HH. SS. Pérez Oyuela José Luis			Asiste a la plataforma durante el transcurso de la sesión	
HH. SS. Sanguino Páez Antonio Eresmid	Presente			
HH. SS. Suárez Vargas John Hárold	Presente			
HH. SS. Valencia Medina Feliciano	Presente			
HH. SS. Zambrano Eraso Béner León	Presente			

TOTAL HONORABLES SENADORES ASISTENTES:	QUÓRUM:
<i>Le informo señor Presidente, han contestan a lista, asistiendo a la Sesión Ordinaria Mixta del miércoles 7 de abril de 2021, en el recinto y la Plataforma Virtual Zoom de la Comisión Segunda del Senado, diez (10) Honorables Senadores.</i>	<i>En consecuencia, se registra quórum para decidir.</i>

El Presidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senador Juan Diego Gómez Jiménez:

Le solicita al Secretario se sirva continuar con el Orden del Día.

El Secretario de la Comisión Segunda del Senado, doctor Diego Alejandro González González, informa:

Señor Presidente, honorables Senadores:

ORDEN DEL DÍA

Comisión Segunda Constitucional Permanente de Relaciones Exteriores, Seguridad y Defensa Nacional, Comercio Exterior y Honores Patrios

Honorable Senado de la República
Sesión Ordinaria Mixta miércoles 7 abril de 2021.

I

Llamado a lista y verificación del quórum

II

- Discusión y votación de actas de comisión**
- Acta número 15 del 24 de noviembre de 2020**
- Acta número 16 del 25 de noviembre de 2020**
- Acta número 17 del 1° de diciembre de 2020**
- Acta número 18 del 3 de diciembre de 2020**
- Acta número 19 del 4 de diciembre de 2020**
- Acta número 20 del 7 de diciembre de 2020**

III

Intervención de los representantes raizales de San Andrés y Providencia para socializar la propuesta de construir la reserva de biósfera transfronteriza gran

seaflower apoyada en el programa “Man and the Biosphere” de la Unesco.

IV

Anuncio de proyectos de ley para discusión y votación en la próxima sesión de la Comisión Segunda del Senado (artículo 8° del Acto Legislativo número 1 de 2003)

V

Lo que propongan los honorables Senadores.

El Secretario de la Comisión Segunda del Senado, doctor Diego Alejandro González González, le informa al Presidente:

Ha sido leído el Orden del Día.

El Presidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senador Juan Diego Gómez Jiménez, informa a los Senadores:

Está en consideración el Orden del Día, se abre la discusión. El Senador Feliciano tiene el uso de la palabra.

Hace uso de la palabra el honorable Senador Feliciano Valencia Medina:

Gracias señor Presidente, quiero dejar una constancia que no puedo votar el Acta número 20 de la sesión del 7 de diciembre, por lo que no estuve presente; ya está la constancia radicada.

El Presidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senador Juan Diego Gómez Jiménez, informa al Senador:

Le pido el favor que cuando abordemos ese punto del Orden del Día, una vez aprobado el Orden del Día

y cuando lleguemos a ese punto, dejamos la constancia suya, para que quede registrada en el acta.

Se abre la discusión para la aprobación del Orden del Día, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada. Sírvase verificar la votación señor Secretario.

El Secretario de la Comisión Segunda del Senado, doctor Diego Alejandro González González, informa al Presidente:

No hay ninguna manifestación en contrario, ha sido aprobado el Orden del Día por unanimidad. Se registra la presencia virtual del honorable Senador José Luis Pérez Oyuela.

El Presidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senador Juan Diego Gómez Jiménez, informa:

Siguiente punto del Orden del Día.

El Secretario de la Comisión Segunda del Senado, doctor Diego Alejandro González González, informa al Presidente:

El siguiente punto:

Discusión y votación de actas de comisión.

Referente a esto me permito aclarar como lo acaba de hacer el Senador Feliciano Valencia, que él ha presentado una constancia para abstenerse de votar el Acta número 20 del 7 de diciembre del 2020; al igual que el honorable Senador Iván Cepeda, que ha manifestado tampoco votar el Acta número 15 del 24 de noviembre del 2020, toda vez que en ese momento se ausentaron de la sesión; no sé, si algún otro Senador, en el caso del Senador Sanguino, también está de pronto incurso ese día que se ausentaron de la sesión del Acta número 15, para que deje la constancia de no votación de la misma, honorable Senador.

El Presidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senador Juan Diego Gómez Jiménez, informa:

Tiene el uso de la palabra el honorable Senador Sanguino.

Hace uso de la palabra el honorable Senador Antonio Eresmid Sanguino Páez:

Sí, dejamos la constancia, creo que en igual circunstancia están el colega Iván Cepeda y Feliciano Valencia, así que dejamos la constancia de que no podemos votar esa Acta, porque nos retiramos de la sesión señor Secretario.

El Presidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senador Juan Diego Gómez Jiménez, informa:

En consideración las actas leídas por el señor Secretario, con las salvedades expuestas por los Senadores que así lo manifestaron, Feliciano Valencia, Iván Cepeda y Antonio Sanguino. En consideración las actas leídas. Se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse; queda cerrada. Sírvase señor Secretario verificar la votación.

El Secretario de la Comisión Segunda del Senado, doctor Diego Alejandro González González, informa al Presidente y a los honorables Senadores:

Con las aclaraciones formuladas anteriormente, han sido aprobadas las actas: Acta número 15 del 24 de noviembre de 2020; Acta número 16 del 25 de noviembre de 2020; Acta número 17 del 1° de diciembre de 2020; Acta número 18 del 3 de diciembre de 2020; Acta número 19 del 4 de diciembre de 2020; Acta número 20 del 7 de diciembre de 2020, publicadas con anterioridad.

El Presidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senador Juan Diego Gómez Jiménez,

solicita al Secretario continuar con el siguiente punto del Orden del Día.

El Secretario de la Comisión Segunda del Senado, doctor Diego Alejandro González González, informa al Presidente:

El siguiente punto:

Intervención de los representantes raizales de San Andrés y Providencia para socializar la propuesta de construir la Reserva de Biósfera Transfronteriza Gran seaflower; apoyada por el Programa “Man And The Biosphere” de la Unesco. También le informo que hay 4 proposiciones radicadas en la Secretaría.

El Presidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senador Juan Diego Gómez Jiménez, informa:

Agotemos el tercer punto del Orden del Día: *Intervención de los representantes raizales de San Andrés y Providencia.*

Para efectos de avanzar, le solicito se acerquen, en este caso tengo como primera intervención a Kent Francis, Vicepresidente de la autoridad raizal, tiene la palabra por 5 minutos para su intervención.

Interviene el representante del pueblo raizal, Endis Levingston Bernard:

Gracias a todos los honorables Senadores por darnos esta oportunidad de poder compartir este sueño que tenemos como pueblo y como parte de este territorio marítimo que ha sido afectado tanto por una cantidad de conflictos que se evidencian hoy en día. Primero voy a contextualizar un poco sobre qué es el pueblo raizal y cuál es su importancia.

El pueblo raizal creole, como hoy lo llamamos, es el resultado de grandes procesos históricos, políticos y culturales en esa región del Caribe suroccidental; es el resultado de todos los procesos de colonización, también de la trasatlántica; más que todo es el resultado de muchos diferentes pueblos que se reunieron en un territorio para poblarlo y para construir un modelo de sociedad que hoy se evidencia como patrimonio de nuestro territorio ancestral.

Uno de los elementos más importantes del pueblo raizal, es su concepción sobre el territorio, no solo como la tierra física de las 3 grandes islas, sino más que todo sobre todo maritorio, que es principalmente nuestro medio de vida para poder subsistir como pueblo.

La pesca es uno de estos elementos fundamentales que ha sido una práctica ancestral por más de 300 años en toda esta zona de la gran región del *seaflower*. Además de eso, tenemos otras prácticas, como las espirituales y también el uso estratégico de algunos ecosistemas que no solo se limitan al territorio marítimo de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, sino también incluye otros lugares estratégicos como la Costa de la Mezquita, que en el pasado fue parte del Estado colombiano.

La conexión con el mar ha sido nuestra ventana al mundo, ha sido la forma como nos hemos conectado a lo largo de la historia, inclusive antes de todas las avanzadas de los procesos de modernización del territorio insular, en donde se incluyeron otras formas como el avión y demás; pero el mar siempre ha sido y será esa conexión con todo el mundo, en especial con nuestra gran familia creole anglófona, que ciertamente compartimos estos lazos familiares dentro de esta región.

El pueblo raizal, no es solo el pueblo raizal, este pertenece a esa gran familia creole anglófona, que compartimos desde lazos familiares, costumbres, cultura, formas de vida y pensar el mundo. Precisamente, a pesar de que hoy en día estas fronteras han limitado nuestra

cercanía, todavía seguimos en contacto y soñamos en que en algún momento podamos avanzar como ese gran pueblo que somos y que estas conexiones se puedan oxigenar a lo largo de los procesos que hoy queremos adelantar con esta gran región *seaflower*.

Aparte de estos elementos culturales, hablar del maritorio, también tenemos que hablar de que tenemos una de la tercera formación coralina más grande del mundo; mucha gente no sabe eso, pero es una de las bondades que tiene nuestro maritorio. Además de eso tenemos más del 76% del área protegida marina de Colombia.

También podemos decir, que gracias a este Modelo de Conservación, establecido en el año 2000, de la Reserva de la Biósfera *Seaflower* y las Áreas Marinas Protegidas, hemos logrado garantizar la preservación de muchas especies de ecosistemas estratégicos, no solo para Colombia, también para el Caribe y el mundo; tanto así, que muchas de las organizaciones internacionales como la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (IUCN), ha establecido o propuesto que esta Reserva de la Biósfera, también sea considerada como un patrimonio de la humanidad.

En este patrimonio o esta Área de la Reserva de la Biósfera, podemos encontrar más de 2.300 especies, donde 150 de estas especies son aves, 400 son diferentes tipos de especies, más de 57 formas distintas o especies de corales; sin embargo, y a pesar de todo lo que he dicho, ha sido algo romántico, hemos tenido varias amenazas para esta Área Marina Protegida y esta Gran Reserva de la Biósfera que queremos coincidir.

Primero, tenemos el blanqueamiento de los corales, que es una enfermedad de los corales que está matando a más del 50% de esos corales, no solo en San Andrés, sino también en otras partes del Caribe.

Tenemos el tema de la crisis climática, que hoy podemos decir que ha afectado de manera muy profunda a Providencia y Santa Catalina, que hoy, hay que reconstruirlo en todas sus formas, desde la percepción y la concepción del pueblo raizal como parte de sus derechos.

Adicional a eso, hay varios conflictos transfronterizos que amenazan la administración de estos recursos marítimos.

También hay que anotar que gracias a esta avanzada y a este proceso que nosotros soñamos, Colombia juega un papel muy importante, porque de los 6 países que hacen parte de esta Gran Región Tirol del Caribe o Suroccidental, Colombia juega un papel fundamental en la consolidación de este sueño, porque tenemos 20 años de experiencia en la administración de las Áreas Marinas Protegidas y también de la Reserva de la Biósfera *Seaflower* en este sentido.

Por eso, nosotros consideramos que es fundamental que este mensaje llegue a todas las instancias, tanto del Gobierno como del Estado, para poder soñar la conformación de una Gran Reserva de Biósfera Transfronteriza, que unifique la administración de la misma de estos 6 países que tienen zonas limítrofes con esta zona de la Reserva de Biósfera.

Les dejo el mensaje en la botella, como dijo el artículo isleño, espero que llegue a donde tenga que llegar y que podamos articularnos para hacer que este sueño y gestión sea una realidad, muchas gracias.

El Presidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senador Juan Diego Gómez Jiménez:

Agradezco al señor Levingston. Le damos el uso de la palabra al señor Kent Francis, Consejero de la Autoridad Raizal, exgobernador del archipiélago de San Andrés.

Interviene el delegado de las comunidades raizales, Kent Francis, consejero de la autoridad raizal y exgobernador de San Andrés Islas:

Señores Senadores, ustedes en representación de todo el Estado colombiano, quiero dejar un mensaje muy del alma.

Recuerden siempre que en la isla de Providencia, que ya era un territorio independiente desde 1806, cuando Colombia se constituye en 1821, nosotros los raizales, inspirados por ese proyecto del Libertador Simón Bolívar, nos adherimos a la Gran Colombia; fue en la isla de Providencia, el 23 de junio de 1822, para que lo tengan en cuenta.

Porque Providencia hoy está postrado por los fenómenos naturales, tenemos que levantarnos, reponernos y obtener que se restituya la esperanza de todos los isleños, especialmente los providencianos y los de Santa Catalina, que vean en nosotros la posibilidad de resurgir de una manera sostenible, metódica, que garantice que un área del mundo pueda mantenerse para constituirse en patrimonio de la humanidad.

Lo que estamos viviendo hoy, sobre la extracción de los recursos, el manejo indebido, la gran amenaza es, en una región que no tiene fronteras, el mar no la tiene, lo que ocurra en cualquiera de estos 6 países nos afecta a todos; tenemos que establecer un mecanismo para obrar en forma armoniosa y adecuada; tenemos que mirar hacia futuro, ¿cómo vamos a confrontar todos los fenómenos?, **y ¿cómo vamos a comportarnos de manera que podamos nosotros preservar el espacio para un mejor vivir de todo el conglomerado?, que la naturaleza sea la estrella y el protagonista para que logremos tener futuro.**

Quiero concluir diciéndoles, vale la pena darnos la oportunidad de establecer una mesa de diálogo en la cual, Colombia sea la protagonista principal, con una experiencia de más de 20 años en el *seaflower* que fue constituido en la Unesco, pero que ahora tiene aspectos que nos obliga a sentarnos con otros países y a repensar el manejo.

Por lo tanto, esto es claro, transparente, es simplemente convocarnos, permitimos la posibilidad de generar un diálogo para lograr que lo que existe en el **área** de estos 6 países, se llame proyecto Gran *Seaflower* y lo empecemos a trabajar. Muchas gracias señores Senadores.

El Presidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senador Juan Diego Gómez Jiménez:

Gracias señor Kent. Pregunto si algún otro invitado de San Andrés y Providencia va a intervenir.

Había solicitado el uso de la palabra el Senador Antonio Sanguino, tiene el uso de la palabra.

Hace uso de la palabra el honorable Senador Antonio Eresmid Sanguino Páez:

El Caribe es una gran nación que incorpora la Colombia insular que es San Andrés y más allá, agradecerle a los Representantes de los pueblos raizales por venir a visitarnos, agradecerle al señor Presidente por ofrecerles este espacio en la Comisión Segunda del Senado de la República.

Decirles a los representantes de los pueblos raizales, que precisamente ustedes han intervenido en la reapertura de la Comisión Segunda, luego de un año de cierre por cuenta de la pandemia, por supuesto que este tema que ustedes han traído, es un tema fundamental para el Planeta y para la integridad territorial del Estado colombiano y de la nación.

Quisiera invitar a todos los colegas de todos los partidos, a que hagamos causa común alrededor de esta

propuesta e iniciativa que nos traen nuestros pueblos raizales de San Andrés, Providencia y Santa Catalina y de todo el Caribe, porque la iniciativa un poco para insistir en lo que ellos nos han planteado, es que podamos desarrollar una acción de protección de la Reserva de Biósfera *Seaflower*, más allá de las disputas limítrofes y de los litigios jurídicos que sobre la soberanía de esta porción del Caribe tiene Colombia, particularmente con Nicaragua.

Hay unos litigios jurídicos que están bajo la órbita de unos tribunales internacionales, en este caso del Tribunal de Justicia de La Haya; también Nicaragua ha tenido pretensiones recientes en relación con la soberanía colombiana en esta porción de nuestro territorio. Ese es un asunto que se dirime en el Tribunal, lo que nos están planteando los pueblos raizales, estimados colegas, es que por fuera o más allá de esa disputa, litigio jurídico, podamos desarrollar una iniciativa de protección de la Reserva de Biósfera. Eso implica incluso una iniciativa transnacional.

He presentado, señor Presidente, una proposición para que hagamos una audiencia pública, la podremos hacer semipresencial en San Andrés, alrededor de esta petición y demanda que no solo es una demanda de los pueblos raizales, sino que es una necesidad que corresponde con una Declaratoria de las Naciones Unidas, la Unesco y la comunidad internacional, alrededor de esta Reserva de Biósfera; que como bien han dicho, es la tercera más importante del Planeta.

Así que, qué bueno que pudiéramos, **más allá de nuestras discusiones políticas y de los partidos a los que representemos**, y a partir de allí más bien podamos sumarnos alrededor de esta iniciativa, juntando los pueblos raizales de los 6 países, y quizás pudiéramos habilitar una conferencia con Congresistas de estas 6 naciones, para acompañar este propósito de los pueblos raizales, después de la audiencia pública que estamos proponiendo.

Incluso, los invito a quienes quieran suscribir esta proposición de audiencia pública, ojalá lo hiciéramos todos y todas los que componemos esta Comisión, para que sea un mensaje multipartidista en relación con esta solicitud y causa, que es una causa de la humanidad.

Luego, habrá discusiones que tiene que ver con el control político sobre asuntos que tienen que ver con la reconstrucción de Providencia, con la manera como lo está haciendo el Departamento de Prosperidad Social, con un muelle o con un puerto de la marina que se está construyendo en Providencia y sobre la cual también hay inquietudes y preocupaciones de los pueblos raizales, porque no se ha querido hacer la consulta previa, porque pueden afectar los ecosistemas coralinos que están allí, etc.

Creo que esta Comisión por su objeto, función, misión, debe hacer eco también de esas otras peticiones y preocupaciones. Muchas gracias Presidente.

El Presidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senador Juan Diego Gómez Jiménez agradece al Senador Sanguino:

Vamos a tener en cuenta su solicitud, por lo pronto señor Secretario, **sírvase continuar con el Orden del Día.**

El Secretario de la Comisión Segunda del Senado, doctor Diego Alejandro González González, informa:

Señor Presidente, honorables Senadores, siguiente punto del Orden del Día:

Anuncios de proyectos de ley, para discusión y votación en la próxima sesión.

Señor Presidente, si usted lo permite, porque el punto final son las *proposiciones y varios*.

El Presidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senador Juan Diego Gómez Jiménez, informa:

Por favor avanzar con las proposiciones en este punto y finalizamos con el anuncio de proyectos, señor Secretario.

El Secretario de la Comisión Segunda del Senado, doctor Diego Alejandro González González informa al Presidente:

Se han radicado en la Secretaría cuatro proposiciones, una del Senador Iván Cepeda con el Senador Antonio Sanguino y tres más del Senador Antonio Sanguino, una de ellas que está siendo suscrita por los Senadores que se encuentran en el recinto, también han anunciado los Senadores que se encuentran de manera virtual.

Con su venia, me permito dar lectura a la primera proposición, dice así:

Proposición

Apruébese por la Comisión Segunda Permanente Constitucional del Senado de la República, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 6° y 264 de la Ley 5ª de 1992 -Reglamento Interno del Congreso-, la realización de un debate de control político para discutir acerca del “Manejo de la información sensible y de seguridad nacional de Colombia” con transmisión en directo por el Canal Institucional y el Canal del Congreso.

Para tal efecto, cítese a la Ministra de Relaciones Exteriores, Claudia Blum y al Ministro de Defensa, Diego Molano; e invítese al Fiscal General de la Nación, Francisco Barbosa.

Envíese por Secretaría General, la citación con el cuestionario adjunto, y las invitaciones correspondientes.

Firman, los honorables Senadores,

Iván Cepeda,

Antonio Sanguino.

Trae adjunto el cuestionario para los citados Ministros, señor Presidente.

MINISTERIO DEL RELACIONES EXTERIORES

1. *Sírvase informar, por qué la información que de manera reservada la República de Cuba, le entregó a Colombia sobre posibles atentados terroristas en Bogotá, fue dada a conocer de manera expedita a los medios de comunicación, tratándose de asuntos de seguridad nacional.*

2. *Sírvase informar, si el Gobierno nacional, ha adelantado algún tipo de diálogo con la República de Ecuador sobre asuntos relacionados con el proceso electoral que se adelanta en ese país. De ser el caso, indique fechas de esos diálogos, funcionarios partícipes y asuntos tratados.*

3. *Sírvase informar, cuáles son los canales diplomáticos establecidos por la normatividad sobre la materia, para trasladar oficialmente a otro Estado información sobre la presunta comisión de delitos que afecten su seguridad nacional.*

4. *Sírvase informar, si su despacho tenía conocimiento sobre el viaje que el Fiscal General de la Nación realizó a la República de Ecuador con el propósito de entregar pruebas sobre una presunta financiación ilícita de una campaña en este país.*

5. *Si la respuesta es afirmativa, sírvase informar, cuál es el concepto de su despacho sobre la conveniencia de esta gestión.*

6. *Sírvase remitir copia del Convenio de Cooperación Judicial en virtud del cual el Fiscal General de la Nación se reunió con autoridades ecuatorianas para entregar información relativa a la financiación de campañas en este país.*

MINISTERIO DE DEFENSA

1. *Sírvase informar, por qué la información reservada, elaborada por Agencias de Inteligencia del Estado, particularmente el informe ‘Estrategia de Injerencia Cubana en Asuntos de Independencia y Soberanía de Colombia’ que revelaría información de seguridad nacional, fue dada a conocer por medios de comunicación.*

2. *Sírvase indicar, si se han adelantado investigaciones por dicha filtración y violación a la reserva. De ser el caso, indique a cuántos funcionarios y en qué estado se encuentra la investigación.*

3. *Sírvase informar, cuáles son las medidas adoptadas por su despacho para preservar la seguridad nacional de cara a los datos contenidos en el ‘Informe Estrategia de Injerencia Cubana en Asuntos de Independencia y soberanía de Colombia’.*

4. *Sírvase indicar, cuáles son los procedimientos establecidos para el manejo, custodia y protección de la información producto de la inteligencia militar. Indique en qué casos esta información se da a conocer a la opinión pública y bajo qué procedimientos.*

5. *Indique, cuántas investigaciones existen por filtración de información o violación de la custodia de la información de inteligencia militar, durante los últimos dos años. Indique en cada caso, hechos investigados y estado del proceso.*

El Presidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senador Juan Diego Gómez Jiménez, informa:

Una inquietud Secretario, para que, si usted la tiene, o el Senador Sanguino nos la aclare, por tratarse de un tema en el manejo de información sensible, no sé, si esto deba ser sometida a sesión reservada, o sesión secreta, eventualmente y no sé si sería compatible con la transmisión en directo por el Canal Institucional.

Senador Sanguino, si me permite pongámosla a consideración, una vez esté aprobada revisamos los pormenores legales, para evitar cometer errores o imprecisiones allí, si le parece bien. En consideración la proposición leída, se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada. ¿La aprueban los honorables Senadores?

El Secretario de la Comisión Segunda del Senado, doctor Diego Alejandro González González, informa al Presidente:

De manera presencial y virtual, no ha manifestado ningún Senador voto en contrario, por lo mismo me permito anunciar que ha sido aprobada por unanimidad la proposición leída.

La segunda proposición dice así:

Proposición

Audiencia pública sobre la iniciativa de crear una Reserva de Biósfera Transfronteriza en el Caribe Gran Seaflower

De conformidad con los artículos 233 y 237 de la Ley 5ª de 1992, y de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 1712 de 2014, apruébese por la Comisión Segunda del Senado de la República, la realización de audiencia pública semipresencial, para discutir acerca de:

“La iniciativa de las organizaciones raizales del archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina,

de crear una Reserva de Biósfera Transfronteriza Gran Seaflower para proteger esta área marina”.

Para tal efecto, cítense a los siguientes funcionarios: Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, Carlos Eduardo Correa. Ministerio de Relaciones Exteriores, Claudia Blum de Barberi. Corporación para el Desarrollo Sostenible del archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina -Coralina-, Arne Britton González.

De igual forma, invítense a las siguientes entidades y representantes de organizaciones de la sociedad civil: Instituto de Investigaciones Marinas y Costeras “José Benito Vives de Andrés”, Invemar. Francisco Armando Arias Isaza, Dirección General Marítima, Dimar, Vicealmirante Juan Francisco Herrera Leal; Gobernación de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, Allen Jay Stephens. Procuraduría para Asuntos Ambientales y Agrarios, Procuradora Olga Lucía Patín Cure. Procuraduría para Asuntos Étnicos, Procurador Carlos Andrés Beltrán. Consejería Presidencial para las Regiones, Ana María Paláu. Consejero de la Autoridad Raizal, Kent Francis. Fundación Franz Weber, Presidenta, Mateo Córdoba. Coordinación Regional de UNEP en Colombia, Juan Bello. Universidad Nacional de Colombia, Investigadora Ana Isabel Márquez. Fundación Providence, Directora Ejecutiva June Marie Mow. Comisión Colombiana del Océano.

Apruébese la transmisión de la audiencia pública en vivo y en directo por el Canal Institucional y por el Canal del Congreso, en la fecha que sea aprobada por la Mesa Directiva de esta Comisión.

Ordéñese a la Secretaría realizar el envío de las invitaciones a las instituciones y organizaciones respectivas.

Bogotá, D. C., 7 de abril de 2021.

Firmada y presentada por los honorables Senadores,

Antonio Sanguino Páez.

Guillermo García Realpe.

Feliciano Valencia Medina.

Elizabeth Yeid.

Bérner Zambrano.

Juan Diego Gómez.

Jaime Durán Barrera.

Iván Cepeda.

Protocolizaremos las firmas que queden pendientes de manera virtual.

El Presidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senador Juan Diego Gómez Jiménez, informa:

señor Secretario, me dicen por el encargado del sistema, que la Representante Elizabeth Jay, quiere hacer uso de la palabra sobre este tema en particular. Tiene el uso de la palabra la Representante a la Cámara Elizabeth Jay.

Hace uso de la palabra la Representante a la Cámara Elizabeth Jay-Pang Díaz:

Gracias, un saludo al Senador Sanguino por interesarse en temas tan sensibles para el archipiélago de San Andrés, como es nuestra Reserva de Biósfera en San Andrés, que significa todo para nuestro archipiélago, su existencia realmente en nuestro medio ambiente, no solamente es nuestra defensa en soberanía, sino también nuestra defensa alimentaria.

Por eso, aplaudo el interés del Senador Sanguino y del pueblo raizal de las islas, en varias ocasiones lo he

manifestado también, la posibilidad de crear una reserva transnacional que nos permita un manejo adecuado de la reserva; porque cada día por toda la pesca ilícita se atropella la fauna y la flora de nuestra reserva y se acaba con nuestra despensa alimentaria.

Es muy importante ese diálogo que señala el señor Kent Francis con los países vecinos nuestros, para que todos empecemos a hacer un manejo adecuado de nuestra reserva y que nos sirva para la protección alimentaria y la protección nacional de nuestro país; de verdad que me uno a la voz del pueblo raizal de San Andrés, Providencia y Santa Catalina y a todo el interés que ha emprendido el Senador Sanguino por apoyar el desarrollo sostenible de nuestro archipiélago.

Sin esta reserva, sin nuestro medio ambiente, San Andrés no puede existir, por eso hemos siempre elevado en nuestro proyecto político, la defensa de nuestro medio ambiente, su ecosistema, sobre todo nuestra Reserva *Seaflower*, que es la existencia, es nuestra punta de lanza para nuestro desarrollo sostenible en estos momentos, donde se busca un turismo diferente, nuestro medio ambiente y cultura es lo que permite ese desarrollo sostenible y nuestra defensa a la Reserva de Biósfera, es primordial para el archipiélago de San Andrés.

Nuevamente muchas gracias al Senado, a la Comisión Segunda, sobre todo al Senador Sanguino por escuchar al pueblo raizal de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, también acompañar en esa defensa que hemos emprendido en vista que se nos está acabando realmente la despensa alimentaria para el archipiélago. Muchas gracias señor Presidente por esta oportunidad.

El Presidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senador Juan Diego Gómez Jiménez:

En consideración la proposición leída, se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada, ¿la aprueban los honorables Senadores?

El Secretario de la Comisión Segunda del Senado, doctor Diego Alejandro González González, informa:

Sí se aprueba señor Presidente, ninguna manifestación en contrario por parte de los Senadores presentes y los que se encuentran en la plataforma.

La siguiente proposición dice así:

Proposición

Apruébese por la Comisión Segunda del Senado de la República, la realización de un debate de control político con el objetivo de que las autoridades competentes brinden la información y respondan ante esta Comisión sobre los “*Gastos en funcionamiento, comunicaciones y contratación en general del Ministerio de Defensa en tiempos de pandemia*”.

Para tal efecto, cítese al Ministro de Defensa, Diego Andrés Molano Aponte. De la misma forma, invítese al Contralor General de la República, Carlos Felipe Córdoba Larrarte.

Apruébese la transmisión del debate de control político en vivo y en directo por el Canal Institucional y por el Canal del Congreso, en la fecha que sea aprobada por esta célula legislativa.

Ordénese a la Secretaría General realizar el envío de las citaciones e invitaciones, con sus respectivos cuestionarios a las instituciones y organizaciones respectivas.

Firma,

Antonio Sanguino Páez,
Senador de la República.

CUESTIONARIO

Ministerio de Defensa – Ministro de Defensa Nacional, Diego Andrés Molano

1. ¿Cuál ha sido el presupuesto asignado a la entidad para el 2020 y 2021? ¿Cuál es el estado de ejecución de cada uno de los recursos? ¿En qué conceptos se han invertido?

2. ¿Cuál ha sido el gasto en temas de comunicaciones de la entidad en el 2020 y 2021? 2.1. *Discriminar cada uno de los gastos y la justificación de necesidad de estas e idoneidad de los contratistas seleccionados.*

2.2. *Sírvase adjuntar detalladamente los gastos de funcionamiento y de inversión para el área de comunicaciones, marketing y similares del Ministerio de Defensa del 2020 y lo que va del 2021.*

3. *Sírvase realizar un resumen ejecutivo de los gastos de funcionamiento y de inversión del Ministerio de Defensa durante el 2020 y lo que va del 2021. Discriminar año a año, cada uno de los conceptos y gastos realizados.*

4. ¿Cuáles son las medidas en materia de austeridad que adoptó el Ministerio durante el 2020 y lo que va del 2021?

5. *En relación al proceso de contratación con la empresa Alotrópicos S. A. S. que tiene por objeto: “Prestación de servicios profesionales de apoyo a la gestión para la implementación de la metodología -Transformar Comunicando- que permita la mayor comprensión por parte de la ciudadanía de los temas relacionado con la defensa y seguridad nacional, con comunicación asertiva, encontrando oportunidades que potencialicen impactos positivos a partir de las herramientas institucionales existentes, buscando fortalecimiento institucional e impulso de procesos estratégicos”.*

5.1. *Sírvase adjuntar los documentos y anexos correspondiente al proceso de contratación.*

5.2. ¿Cuál fue el estudio de necesidad realizado para ejecutar el contrato mencionado anteriormente? ¿Bajo qué argumentos se justifica el gasto de estos recursos en asesoría comunicativa, mientras el país atraviesa una crisis de violencia y en medio de una pandemia?

5.3. *Sirva adjuntar los estudios de idoneidad y experiencia realizados en el proceso de contratación. En caso de ser proponente único, justificar legalmente los motivos para adelantar de esta forma el proceso de contratación y no garantizar la pluralidad de oferentes.*

5.4. *Justificar legalmente los motivos por los cuales Alotrópico S. A. S. fue la empresa seleccionada para ejecutar el contrato.*

5.5. ¿Cuáles son los resultados esperados de la ejecución del contrato? ¿Cuál será el aporte a los objetivos de la entidad?

Contraloría General de la República – Contralor General de la República, Carlos Felipe Córdoba Larrarte

1. ¿Se han realizado acciones de seguimiento a los gastos en funcionamiento, contratación y gastos de comunicación del Ministerio de Defensa? Relacionar cada una de las acciones realizadas. Sírvase adjuntar los últimos informes sobre la contratación del Ministerio de Defensa, relacionando los hallazgos identificados.

2. ¿Existen procesos activos o archivados por los contratos públicos ejecutados por la empresa Alotrópico S. A. S.?

Se adjunta los cuestionarios correspondientes, señor Presidente.

El Presidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senador Juan Diego Gómez Jiménez, le agradece al Secretario:

Senador Sanguino, antes de poner a consideración, le voy a solicitar el favor de que me permita suscribir la proposición. En consideración la proposición leída. ¿Alguien más quiere suscribir la proposición?

El Secretario de la Comisión Segunda del Senado, doctor Diego Alejandro González González, informa al Presidente:

También el honorable Senador José Luis Pérez me manifiesta, si es posible que le permita suscribir la proposición, no sé, si algún otro Senador que se encuentra en la plataforma...

El Presidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senador Juan Diego Gómez Jiménez, informa:

Está en consideración la proposición leída, se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada. ¿La aprueban los honorables Senadores?

El Secretario de la Comisión Segunda del Senado, doctor Diego Alejandro González González, informa al Presidente:

Los honorables Senadores sí aprueban la proposición leída.

La siguiente proposición dice así:

Proposición

Apruébese por la Comisión Segunda del Senado de la República, la realización de un debate de control político, con el objetivo de que las autoridades competentes brinden la información y respondan ante esta Comisión sobre *“La situación migratoria, humanitaria y de seguridad en la zona fronteriza entre Venezuela y Colombia por el departamento de Arauca”*.

Para tal efecto, cítese al Ministro de Interior, Daniel Palacios Martínez; al Ministro de Defensa, Diego Andrés Molano Aponte y a la Ministra de Relaciones Exteriores, Claudia Blum.

De la misma forma, invítese al Director de Migración Colombia, Juan Francisco Espinosa Palacios; al Comandante General de las Fuerzas Militares, General Luis Fernando Navarro Jiménez; al Comandante del Ejército Nacional de Colombia, General Eduardo Enrique Zapateiro Altamiranda; a la Procuradora General de la Nación, Margarita Cabello Blanco; al Defensor del Pueblo, Carlos Ernesto Camargo, al Gerente de Fronteras, Lucas Gómez García; al Gobernador de Arauca, José Facundo Castillo Cisnero y al Alcalde del municipio de Arauquita, Etelivar Torres Vargas.

Apruébese la transmisión del debate de control político en vivo y en directo por el Canal Institucional y por el Canal del Congreso, en la fecha que sea aprobada por esta Célula Legislativa.

Ordénese a la Secretaría General realizar el envío de las citaciones e invitaciones, con sus respectivos cuestionarios, a las instituciones y organizaciones respectivas.

Firma,

*Antonio Sanguino Páez,
Honorable Senador.*

Contiene los cuestionarios adjuntos que se anuncian, señor Presidente.

Ministerio del Interior, Ministro del Interior, Daniel Palacios Martínez

1. ¿Cuáles han sido los resultados obtenidos desde la instalación del Puesto de Mando Unificado

en el departamento de Arauca? ¿Cuántos migrantes venezolanos han sido atendidos? ¿Cuántos connacionales han sido atendidos?

2. ¿Qué mecanismos de atención humanitaria se han activado en el territorio? ¿Cuáles han sido los resultados de cada uno de ellos?

3. ¿Cuántos Consejos de Seguridad se han realizado en la zona? ¿Cuáles han sido las conclusiones de estos? ¿Cuál es el balance de las medidas adoptadas?

4. ¿Qué ayudas han solicitado las autoridades territoriales de la zona?

5. ¿Qué ayudas han recibido las autoridades territoriales de la zona?

Ministerio de Relaciones Exteriores, Canciller Claudia Blum

1. ¿Qué acciones ha realizado su entidad frente a la crisis que se presenta en la frontera entre Colombia y Venezuela por el departamento del Cauca?

2. ¿Qué medidas se han adoptado para atender a los cerca de 5.000 ciudadanos venezolanos y connacionales colombianos que se encuentran en el departamento de Arauca a causa de la crisis de seguridad en la frontera?

3. ¿Qué medidas en materia migratoria y fronteriza se han adoptado?

4. ¿Se ha entablado comunicación con los gobiernos locales de los territorios fronterizos de Venezuela afectados por los enfrentamientos?

5. ¿Qué actividades de coordinación con la institucionalidad local, regional y nacional se han realizado por parte de su entidad?

6. ¿Existe una política de atención, integración e inclusión de las cerca de 5.000 personas que han llegado al municipio de Arauquita, tras los enfrentamientos en la zona fronteriza? En caso de respuesta negativa, justificar fáctica y jurídicamente los motivos por los cuales *esta no existe*.

Ministerio de Defensa, Ministro de Defensa Nacional, Diego Andrés Molano

1. ¿Cuántos Consejos de Seguridad se han realizado en la zona? ¿Cuáles han sido las conclusiones de estos? ¿Cuál es el balance de las medidas adoptadas?

2. ¿Qué acciones ha realizado su entidad para identificar las causas de la crisis en materia de seguridad en la frontera entre Colombia y Venezuela por el departamento del Cauca?

3. ¿Cuáles han sido los resultados obtenidos al aumentar el pie de fuerza en la zona fronteriza?

4. ¿Cuál es el balance a la fecha del *“Plan Muralla – Frontera Seguridad Regulada”*?

¿Cuáles son las líneas de esfuerzo de este plan? ¿Cómo se materializa cada una?

5. ¿Ha intervenido la fuerza pública de Colombia en los enfrentamientos que se producen en la frontera? En caso de respuesta positiva, señalar: ¿De qué forma se ha realizado la intervención por parte de la fuerza pública colombiana? ¿Cuál es el sustento fáctico y jurídico de la intervención de la fuerza pública colombiana? ¿Qué resultados se han obtenido con las intervenciones realizadas?

6. ¿Cuántos Grupos de Delincuencia Organizada (GDO), Grupos Armados Organizados (GAO) y Grupos Armados Organizados Residuales (GAOR) tienen presencia en la zona fronteriza del departamento de Arauca? Sírvase detallar la presencia que tiene cada grupo al margen de la ley en cada uno de los municipios fronterizos del departamento.

7. *En el marco de confrontaciones u operaciones de la Fuerza Pública contra Grupos Delitos Organizados (GDO) y Grupos Armados Organizados (GAO), estructuras paramilitares o disidencias, ¿cuántas personas han resultado muertas o heridas desde el 2018 a la fecha? Favor discriminar año a año y entre población civil, integrantes de las fuerzas armadas e integrantes de grupos ilegales.*

Migración Colombia, Director Juan Francisco Espinosa Palacios

1. *¿Cuál es la situación migratoria actual en los municipios fronterizos del departamento de Arauca?*

2. *¿Qué acciones se han realizado para atender la crisis migratoria que se presenta en el municipio de Arauquita?*

3. *¿Cuáles han sido los avances en identificación de población migrantes en el departamento de Arauca? ¿Qué medidas se han implementado para atender a la población migrante?*

4. *¿Cuál es el estado migratorio de las de cerca de 5.000 personas que han arribado al departamento en 2021, producto de los enfrentamientos bélicos en la frontera¹?*

5. *¿Cuántas de las personas que han llegado al departamento de Arauca son migrantes venezolanos? ¿Cuántas de las personas que han llegado al departamento de Arauca son connacionales?*

Gerencia de Fronteras, Gerente, Lucas Gómez García

1. *¿Qué acciones se han realizado desde su entidad frente a la crisis por llegada masiva connacionales y migrantes venezolanos al departamento de Arauca ante los enfrentamientos fronterizos?*

2. *¿Qué caracterización se ha hecho del flujo de venezolanos(as) provocado por los enfrentamientos en el Estado de Apure?*

3. *¿Se ha entablado comunicación con los gobiernos locales de los territorios fronterizos de Venezuela afectados por los enfrentamientos?*

4. *¿Qué actividades de coordinación con la institucionalidad local, regional y nacional se han realizado por parte de su entidad?*

5. *¿Se ha informado a la cooperación internacional sobre la crisis en la frontera? ¿Qué apoyo se ha recibido por parte de estas entidades?*

Defensoría del Pueblo, Defensor, Carlos Ernesto Camargo

1. *¿Qué acciones ha realizado su entidad con relación a las alertas tempranas emitidas por la Defensoría del Pueblo sobre los factores de riesgo por la crisis migratoria en el departamento de Arauca? Señalar las acciones de seguimiento realizadas y el nivel de cumplimiento.*

2. *Remitir copia de las alertas tempranas emitidas para la zona en cuestión y las acciones de seguimiento realizadas a estas.*

3. *Atendiendo a los testimonios y declaraciones recopiladas por su entidad, se han evidenciado ¿presuntas violaciones a los derechos humanos? ¿Actuaciones que transgredan el Derecho Internacional Humanitario?*

Procuraduría General de la Nación, Procuradora, Margarita Cabello

1. *¿Qué acciones ha realizado su entidad para garantizar la protección y el respeto de los derechos fundamentales de los connacionales y migrantes venezolanos por cuenta de la situación de seguridad en la*

frontera entre Colombia y Venezuela por el departamento de Arauca?

El Presidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senador Juan Diego Gómez Jiménez, informa:

Con la solicitud de suscribir también la proposición del Senador Sanguino, que me lo ha permitido, se pone en consideración la proposición leída, se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada. ¿La aprueban los honorables Senadores?

El Secretario de la Comisión Segunda del Senado, doctor Diego Alejandro González González, informa al Presidente:

Los honorables Senadores sí aprueban la proposición leída.

El Presidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senador Juan Diego Gómez Jiménez, informa:

Continúe con el siguiente punto del Orden del Día señor Secretario; el Senador Sanguino quiere hacer el uso de la palabra, siga Senador Sanguino.

Hace uso de la palabra el honorable Senador Antonio Eresmid Sanguino Páez:

Presidente, es sobre dos solicitudes muy concretas en relación con la Agenda de esta Comisión antes de pasar al siguiente punto del Orden del Día, son solicitudes muy respetuosas.

Usted sabe bien señor Presidente, lo saben los colegas que está pendiente la realización de una audiencia pública sobre el Acuerdo de Escazú, habíamos aprobado adelantar dos audiencias, una en Cúcuta que ya se hizo, otra que está pendiente en la ciudad de Medellín; quisiera solicitarle señor Presidente que usted considere agendarlo lo más pronto posible y que podamos, ojalá antes que termine esta legislatura, proceder a la votación de este acuerdo que tiene además su proyecto de ratificación, mensaje de urgencia por parte del Gobierno nacional.

En segundo lugar, señor Presidente, habíamos adelantado, en virtud de una proposición de control político, un debate sobre la situación del Cauca, ese debate no se terminó, quedó interrumpido, fue un debate que se adelantó el día 6 de mayo del 2020, en esta Comisión; la situación del Cauca, lo sabe bien el colega Feliciano Valencia, es absolutamente crítica, creo que no hay otro lugar del territorio nacional junto con el Pacífico nariñense, que enfrente una situación de colapso institucional en ese territorio. Además de una situación dramática en materia de vulneración al derecho a la vida y de violación a los derechos humanos.

Creo que la situación de seguridad del Cauca y del Pacífico nariñense obligan a un debate y a un examen de lo que está ocurriendo allí, también obligan a identificar acciones de conjunto del Estado colombiano y de la sociedad, no solo del gobierno, para garantizar la soberanía territorial del Estado, la convivencia, la seguridad, la prevalencia de los derechos humanos, sobre todo de nuestras comunidades indígenas, y en general, de los ciudadanos en el Cauca y en el Pacífico nariñense.

Así que quisiera solicitarle Presidente, que se procediera a agendar la culminación de ese debate de control político sobre la situación del Cauca. Muchas gracias.

El Presidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senador Juan Diego Gómez Jiménez, informa:

Ese es un debate que creo esta Comisión le debe al país, lo más pronto posible lo vamos agendar, vamos a tratar la próxima semana, según como esté la Agenda de

la Comisión, los tratamos de agendar y le informamos a los interesados para que procedamos con esto, Senador.

Sobre el Tratado de Escazú, hace 15 días le había dado la instrucción al Secretario para que procediera en hacer los preparativos del foro que vamos a realizar en la ciudad de Medellín, lamentablemente por el tercer pico que tenemos allá; tenemos el 100% de ocupación en las UCI, está cerrada la ciudad por 15 días, ya tiene la instrucción clara de proceder con ese asunto, para que avancemos en el cumplimiento de este requisito y procedamos a la discusión y votación del Acuerdo de Escazú en esta Comisión. Señor Secretario **sírvase continuar con el Orden del Día.**

El Secretario de la Comisión Segunda del Senado, doctor Diego Alejandro González González, informa al Presidente y honorables Senadores:

El siguiente punto:

Anuncio de discusión de proyectos de ley para votación en la próxima sesión.

Me permito realizar los anuncios:

1. Proyecto de ley número 101 de 2020 Senado, por medio de la cual se fijan criterios de equidad laboral para los soldados profesionales e infantes profesionales de las Fuerzas Militares.

Autores: Bancada Centro Democrático.

Ponente: Honorable Senador *John Harold Suárez Vargas*.

Publicaciones: Texto del proyecto de ley: *Gaceta del Congreso* número 603 de 2020. Ponencia primer debate: *Gaceta del Congreso* número 1010 de 2020.

2. Proyecto de ley número 146 de 2020 Senado, por la cual se regula el sistema de ascensos de los miembros de las Fuerzas Militares y la Policía Nacional y se dictan otras disposiciones.

Autores: Honorables Senadores: *Antonio Sanguino, Jorge Londoño, Feliciano Valencia, Iván Cepeda, Gustavo Petro, Aida Avella* y otros y honorables Representantes *Ángela Robledo, David Racero, María José Pizarro* y otros. Ponentes: Honorables Senadores *Juan Diego Gómez Jiménez* y *Antonio Sanguino Páez* (Coordinadores) y *Luis Eduardo Diazgranados, Ernesto Macías Tovar, Berner Zambrano Eraso, Feliciano Valencia Medina, Iván Cepeda Castro* y *Jaime Durán Barrera*.

Publicaciones: Texto del proyecto de ley: *Gaceta del Congreso* número 604 de 2020. Ponencia primer debate **negativa:** *Gaceta del Congreso* número 1073 de 2020.

Ponencia primer debate **positiva:** *Gaceta del Congreso* número 1146 de 2020.

3. Proyecto de ley número 238 de 2020 Senado, 190 de 2019 Cámara, por medio de la cual la Nación se vincula a la conmemoración y rinde homenaje público al municipio de Santa Fe de Antioquia, con motivo de sus 480 años de ser fundado en 1541 y se dictan otras disposiciones.

Autor: Honorable Representante *León Freddy Muñoz Lopera*. SS.

Ponente: Honorable Senador *Antonio Sanguino Páez*.

Publicaciones: Texto del proyecto de ley: *Gaceta del Congreso* número 781 de 2019. Ponencia primer debate: *Gaceta del Congreso* número 1248 de 2020.

4. Proyecto de ley número 227 de 2020 Senado, 295 de 2019, por medio de la cual se establece el Galardón Mujer Bicentenario Simona Amaya, por su sacrificio, valentía, honor, arrojo y osadía, que forjaron desinteresadamente la campaña libertadora y se dictan otras disposiciones.

Autora: Honorable Representante *Neyla Ruiz Correa*.

Ponente: Honorable Senador *Antonio Sanguino Páez*.

Publicaciones: Texto del proyecto de ley: *Gaceta del Congreso* número 1109 de 2019. Ponencia primer debate: *Gaceta del Congreso* número 1240 de 2020.

5. Proyecto de ley número 256 de 2020 Senado, por medio de la cual la Nación se vincula a la celebración de los 117 años de existencia de la Institución Educativa Sagrado Corazón de Jesús, de carácter oficial, situada en la ciudad de Cúcuta, y se autoriza en su homenaje, la construcción del comedor, la batería sanitaria, el bloque de servicios educativos, la adecuación y ampliación de su infraestructura actual y la dotación.

Autor: Honorable Senador *Édgar Díaz Contreras*.

Ponente: Honorable Senador *Luis Eduardo Diazgranados Torres*.

Publicaciones: Texto del proyecto de ley: *Gaceta del Congreso* número 932 de 2020. Ponencia primer debate: *Gaceta del Congreso* número 1205 de 2020.

6. Proyecto de ley número 223 de 2020 Senado, 189 de 2019 Cámara, por medio de la cual la Nación se vincula a la conmemoración y rinde público homenaje al municipio de Ituango, departamento de Antioquia, con motivo de sus 175 años de ser erigido municipio en 1847 y se dictan otras disposiciones.

Autor: Honorable Representante *John Freddy León Lopera*.

Ponente: Honorable Senador *Antonio Sanguino Páez*.

Publicaciones: Texto del proyecto de ley: *Gaceta del Congreso* número 780 de 2019. Ponencia primer debate: *Gaceta del Congreso* número 1289 de 2020.

7. Proyecto de ley número 38 de 2020 Senado, por la cual se regula el uso de la fuerza y la actuación de la Policía Nacional en manifestaciones públicas.

Autores: Honorables Senadores: *Iván Cepeda Castro* y *Antonio Sanguino Páez* y honorable Representante *María José Pizarro*.

Ponentes: Honorables Senadores: *Iván Cepeda Castro* y *Juan Diego Gómez Jiménez* (Coordinadores) y honorables Senadores: *Antonio Sanguino Páez* y *Ernesto Macías Tovar*. Publicaciones: Texto del proyecto de ley: *Gaceta del Congreso* número 586 de 2020. Ponencia primer debate **positiva:** *Gaceta del Congreso* número 1006 de 2020.

Ponencia primer debate **negativa:** *Gaceta del Congreso* número 1073 de 2020.

8. Proyecto de ley número 147 de 2020 Senado, por medio de la cual se crea el servicio social para la paz y se dictan otras disposiciones.

Autores: Honorables Senadores: *Iván Cepeda, Alberto Castilla, Antonio Sanguino, Griselda Lobo, Feliciano Valencia, Gustavo Bolívar, Pablo Catatumbo* y otros y honorables Representantes: *Abel Jaramillo, Fabián Díaz, Mauricio Toro, María José Pizarro* y otros. Ponentes: Honorables Senadores: *Iván Cepeda Castro, Feliciano Valencia Medina* y *José Luis Pérez Oyuela* (Coordinadores) *Antonio Sanguino Páez, Lidio García Turbay, Paola Holguín Moreno, Juan Diego Gómez Jiménez* y *Berner Zambrano Eraso*.

Publicaciones: Texto del proyecto de ley: *Gaceta del Congreso* número 604 de 2020. Ponencia primer debate **positiva:** *Gaceta del Congreso* número 1051 de 2020.

Ponencia primer debate **negativa:** *Gaceta del Congreso* número 1077 de 2020.

9. Proyecto de ley número 126 de 2020 Senado, por la cual se reforma la Ley 1621 de 2013, el Sistema de Depuración de Datos y Archivos de Inteligencia

y *Contrainteligencia* y se dictan otras disposiciones para fortalecer el marco jurídico que permita a los organismos que llevan a cabo actividades de inteligencia y *contrainteligencia* cumplir con su misión constitucional y legal.

Autores: Honorables Senadores: *Iván Cepeda Castro, Antonio Sanguino Páez, Wilson Neber Arias, Alberto Castilla, Jorge Robledo, Alexander López Maya* y otros.

Ponentes: Honorables Senadores: *Juan Diego Gómez Jiménez* (Coordinador) y *Lidio García Turbay, Paola Holguín Moreno, Berner Zambrano Eraso* y *Feliciano Valencia Medina*. Publicaciones: Texto del proyecto de ley: **Gaceta del Congreso** 603 de 2020.

Ponencia primer debate **negativa**: **Gaceta del Congreso** número 1091 de 2020.

10. Proyecto de ley número 293 de 2020 Senado, por medio de la cual se aprueba el “Tratado relativo a la transmisión electrónica de solicitudes de cooperación jurídica internacional entre autoridades centrales”, suscrito en el marco de la plenaria de la Conferencia de Ministros de Justicia de los Países Iberoamericanos, llevada a cabo en la ciudad de Medellín, los días 24 y 25 de julio de 2019.

Autores: Ministra de Relaciones Exteriores, doctora *Claudia Blum de Barbieri* y Viceministro de Política Criminal y Justicia Restaurativa encargado de las funciones del Despacho del Ministro de Justicia y del Derecho, doctor *Javier Augusto Sarmiento Olarte*. Ponente: Honorable Senador *John Harold Suárez Vargas*.

Publicaciones: Texto del proyecto de ley: **Gaceta del Congreso** número 1094 de 2020. Ponencia primer debate: **Gaceta del Congreso** número 1444 de 2020.

11. Proyecto de ley número 56 de 2020 Senado, por el cual se modifican disposiciones del Decreto 1791 de 2000.

Autor: Honorable Senador *Alexander López Maya*.

Ponente: Honorable Senador *Feliciano Valencia Medina*.

Publicaciones: Texto del proyecto de ley: **Gaceta del Congreso** número 586 de 2020. Ponencia primer debate: **Gaceta del Congreso** número 1444 de 2020.

12. Proyecto de ley número 299 de 2020 Senado, 231 de 2019 Cámara, por medio de la cual se establece un régimen especial para los departamentos fronterizos, los municipios y las áreas no municipalizadas fronterizas, declarados zonas de frontera, en desarrollo de lo dispuesto en los artículos 9º, 289 de la Ley 337 de la Constitución Política.

Autores: Ministro de Relaciones Exteriores, doctor *Carlos Holmes Trujillo García* y honorables Senadores *José Luis Pérez Oyuela, Juan Carlos García, Berner León Zambrano Eraso, Jhon Harold Suárez Vargas* y otras firmas. Honorables Representantes: *Alfredo Deluque Zuleta, Eloy Chichi Quintero, Gustavo Londoño, Nevardo Rincón Vergara, Christian José Moreno, Juan Pablo Celis, Juan Manuel Daza, Juan David Vélez* y otras firmas.

Ponentes: Honorables Senadores: *José Luis Pérez Oyuela* y *Ernesto Macías Tovar* (Coordinadores), honorables Senadores: *Berner Zambrano, John Harold Suárez, Manuel Virgüez, Antonio Sanguino* y *Lidio García*.

Publicaciones: Texto del proyecto de ley: **Gaceta del Congreso** número 889 de 2019. Ponencia primer debate: **Gaceta del Congreso** número 1146 de 2020.

Ponencia alternativa: **Gaceta del Congreso** número 11 de 2021 ponencia mayoritaria.

13. Proyecto de ley número 390 de 2021 Senado, 157 de 2020 Cámara, por medio de la cual la Nación conmemora la vida y obra de Esthercita Forero, se establece el día nacional de “La Novia Eterna de Barranquilla” y se dictan otras disposiciones.

Autores: Honorables Senadores: *Arturo Char, Luis Eduardo Diazgranados, José David Name, Ana María Castañeda* y Honorables Representantes: *César Lorduy, Gustavo Puentes, Carlos Cuenca* y otros.

Ponente: Honorable Senador *Luis Eduardo Diazgranados Torres*.

Publicaciones: Texto del proyecto de ley: **Gaceta del Congreso** número 678 de 2020. Ponencia primer debate: **Gaceta del Congreso** número 164 de 2021.

14. Proyecto de ley número 359 de 2020 Senado, 056 de 2020 Cámara, por medio de la cual se rinde homenaje a los héroes llaneros de la independencia y a la memoria de Juan Nepomuceno Moreno como prócer de la gesta libertadora.

Autor: Honorable Senador *Amanda Rocío González Rodríguez*.

Ponente: Honorable Senador *Ana Paola Agudelo García*.

Publicaciones: Texto del proyecto de ley: **Gaceta del Congreso** número 647 de 2020. Ponencia primer debate: **Gaceta del Congreso** número 210 de 2021.

15. Proyecto de ley número 407 de 2021 Senado, por la cual se establece un régimen de transición a colombianos que no han definido su situación militar durante la pandemia a causa del Covid-19, y se dictan otras disposiciones.

Autores: Honorables Senadores: *Ana Paola Agudelo García, Aydeé Lizarazo* y *Carlos Guevara* y honorable Representante: *Irma Luz Herrera*.

Ponente: Honorable Senador *Ana Paola Agudelo García*.

Publicaciones: Texto del proyecto de ley: **Gaceta del Congreso** número 145 de 2021. Ponencia primer debate: **Gaceta del Congreso** número 212 de 2021.

16. Proyecto de ley número 406 de 2021 Senado, por medio de la cual se adiciona un párrafo transitorio al artículo 26 de la Ley 1861 de 2017.

Autores: Honorables Senadores: *Ana Paola Agudelo García, Aydeé Lizarazo* y *Carlos Guevara* y honorable Representante *Irma Luz Herrera*.

Ponente: Honorable Senador *Ana Paola Agudelo García*.

Publicaciones: Texto del proyecto de ley: **Gaceta del Congreso** número 145 de 2021. Ponencia primer debate: **Gaceta del Congreso** número 212 de 2021.

17. Proyecto de ley número 379 de 2021 Senado, 288 de 2020 Cámara, por medio de la cual la Nación se asocia al tricentésimo aniversario de la fundación del municipio de Cereté, departamento de Córdoba, y se dictan otras disposiciones.

Autora: Honorable Senador *Ruby Chagüi Spath*.

Ponente: Honorable Senadora *Paola Holguín Moreno*.

Publicaciones: Texto del proyecto de ley: **Gaceta del Congreso** número 711 de 2020. Ponencia primer debate: **Gaceta del Congreso** número 215 de 2021.

18. Proyecto de ley número 57 de 2020 Senado, 265 de 2020 Cámara, por medio de la cual se aprueba el “Acuerdo regional sobre el acceso a la información, la participación pública y el acceso a la justicia en asuntos ambientales en América Latina y el Caribe”, adoptado en Escazú, Costa Rica, el 4 de marzo de 2018.

Autores: Ministra del Interior, doctora *Alicia Arango Olmos*; Ministra de Relaciones Exteriores, doctora *Claudia Blum de Barbieri*; Ministra de Justicia, doctora *Margarita Cabello Blanco* y Ministro de Ambiente, doctor *Ricardo Lozano Picón*.

Ponentes: Honorables Senadores: *Juan Diego Gómez* (Coordinador), *José Luis Pérez Oyuela*, *Antonio Sanguino*, *Feliciano Valencia*, *Lidio García*, *Ernesto Macías* y *Bérner Zambrano*. Honorables Representantes: *Juan David Vélez Trujillo* (Coordinador), *Carlos Adolfo Ardila Espinosa*, *Neyla Ruiz Correa*, *Anatolio Hernández Lozano*, *Gustavo Londoño García* y *Jaime Felipe Lozada Polanco*.

Publicaciones: Texto del proyecto de ley: *Gaceta del Congreso* número 587 de 2020. Ponencia primer debate Positiva: *Gaceta del Congreso* número 1125 de 2020.

Ponencia primer debate Negativa: *Gaceta del Congreso* número 1240 de 2020.

Le informo, señor Presidente, han sido anunciados los proyectos de ley para discutir y votar en la próxima sesión de la Comisión.

El Presidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senador Juan Diego Gómez Jiménez, solicita al Secretario se sirva continuar con el Orden del Día.

El Secretario de la Comisión Segunda del Senado, doctor Diego Alejandro González González, informa al Presidente:

Teniendo en cuenta que ya se hizo la votación de las proposiciones y varios, ha sido agotado el Orden del Día de hoy.

El Presidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senador Juan Diego Gómez Jiménez, informa:

Así las cosas, se levanta la sesión y se citará por Secretaría para la próxima. Muchas gracias a todos, un saludo especial a los Senadores y a los invitados.

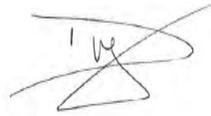
¡Se levanta la sesión siendo las 11:12 a. m.!



JUAN DIEGO GÓMEZ JIMÉNEZ
Presidente



LUIS EDUARDO DIAZGRANADOS TORRES
Vicepresidente



DIEGO ALEJANDRO GONZÁLEZ GONZÁLEZ
Secretario General.

COMISIÓN SEGUNDA CONSTITUCIONAL PERMANENTE

HONORABLE SENADO DE LA REPÚBLICA

ACTA NÚMERO 22 DE 2021

(abril 27)

El Presidente: Honorable Senador, *Juan Diego Gómez Jiménez*.

El Vicepresidente: Honorable Senador, *Luis Eduardo Diazgranados Torres*.

El Secretario: Doctor, *Diego Alejandro González González*.

Siendo las 10:26 a. m. del día martes veinte siete (27) de abril del año 2021, se da inicio a la sesión virtual mixta de la Comisión Segunda del Senado de la República, previa convocatoria realizada por el Secretario de la Comisión Segunda del Senado, doctor Diego Alejandro González González.

El Presidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senador Juan Diego Gómez Jiménez, informa:

Señores Senadores, señor Secretario, un saludo a los señores Ministros, funcionarios y asistentes a este debate que es la continuación del debate que se había iniciado en una sesión anterior; señor Secretario, por favor sírvase llamar a lista para verificar el quórum y dar lectura el Orden del Día.

El Secretario de la Comisión Segunda del Senado, doctor Diego Alejandro González González, informa:

Señor Presidente, honorables Senadores, me permito hacer el llamado a lista.

**CONTROL DE ASISTENCIA SESIÓN ORDINARIA MIXTA
RECINTO COMISIÓN – PLATAFORMA VIRTUAL ZOOM
HONORABLES SENADORES**

COMISIÓN SEGUNDA CONSTITUCIONAL PERMANENTE DE RELACIONES EXTERIORES, SEGURIDAD Y DEFENSA NACIONAL, COMERCIO EXTERIOR Y HONORES PATRIOS HONORABLE SENADO DE LA REPÚBLICA	ASISTENCIA AL INICIO DE LA SESIÓN	PRESENTA EXCUSA	ASISTENCIA DURANTE EL TRANCURSO A LA PLATAFORMA ZOOM	SIN ASISTENCIA
Agudelo García Ana Paola.	Presente			
Cepeda Castro Iván	Presente			
Diazgranados Torres Luis Eduardo	Presente			
Durán Barrera Jaime Enrique			Asiste a la plataforma zoom durante el transcurso de la sesión	
García Turbay Lido Arturo			Asiste a la plataforma zoom durante el transcurso de la sesión	
Gómez Jiménez Juan Diego	Presente			

COMISIÓN SEGUNDA CONSTITUCIONAL PERMANENTE DE RELACIONES EXTERIORES, SEGURIDAD Y DEFENSA NACIONAL, COMERCIO EXTERIOR Y HONORES PATRIOS HONORABLE SENADO DE LA REPÚBLICA	ASISTENCIA AL INICIO DE LA SESIÓN	PRESENTA EXCUSA	ASISTENCIA DURANTE EL TRANCURSO A LA PLATAFORMA ZOOM	SIN ASISTENCIA
Holguín Moreno Paola Andrea	Presente			
Macías Tovar Ernesto	Presente			
Pérez Oyuela José Luis	Presente			
Sanguino Páez Antonio Eresmid	Presente			
Suárez Vargas John Harold	Presente			
Valencia Medina Feliciano	Presente			
Zambrano Eraso Béner León	Presente			

TOTAL HONORABLES SENADORES ASISTENTES:	QUÓRUM:
<i>Le informo señor Presidente, han contestan a lista, asistiendo a la Sesión Ordinaria Mixta del día martes 27 de abril de 2021, en el recinto y la plataforma virtual Zoom de la Comisión Segunda del Senado, once (11) honorables Senadores.</i>	En consecuencia, se registra quórum para decidir

El Presidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senador Juan Diego Gómez Jiménez:

Solicito al Secretario, se sirva continuar con la lectura del Orden del Día.

El Secretario de la Comisión Segunda del Senado, doctor Diego Alejandro González González, informa:

Señor Presidente, honorables Senadores.

ORDEN DEL DÍA

Comisión Segunda Constitucional Permanente de Relaciones Exteriores, Seguridad y Defensa Nacional, Comercio Exterior y Honores Patrios
Honorable Senado de la República

Sesión ordinaria mixta

Martes 27 de abril de 2021

I

Llamado a lista y verificación del quórum.

II

Continuación debate de control político

Citación al Ministro de Defensa Nacional, doctor *Diego Molano Aponte*; al Ministro del Interior, doctor *Daniel Palacios Martínez*; al Comandante de las Fuerzas Militares de Colombia, General *Luis Fernando Navarro Jiménez*; al Alto Comisionado de Paz, doctor *Miguel Ceballos Arévalo*; e invitación al Fiscal General de la Nación, doctor *Francisco Barbosa Delgado*; al Defensor del Pueblo, doctor *Carlos Camargo Asís*; a la Procuradora General de la Nación, doctora *Margarita Cabello Blanco* y a la Representante en Colombia de la Alta Comisionada de Naciones Unidas para los Derechos Humanos, señora *Juliette de Rivero*, para la continuación del debate, según Proposición número 15 de 2020, presentada por los honorables Senadores: *Iván Cepeda Castro*, *Feliciano Valencia Medina*, *Antonio Sanguino Páez* y *Pablo Catatumbo Torres*.

III

Lo que propongan los honorables Senadores.

Le informo, señor Presidente, ha sido leído el Orden del Día.

El Presidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senador Juan Diego Gómez Jiménez, informa:

Está en consideración el Orden del Día leído; se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse; queda cerrada, ¿lo aprueban los honorables Senadores?, señor Secretario.

El Secretario de la Comisión Segunda del Senado, doctor Diego Alejandro González González, le informa al Presidente:

Al no haber ninguna manifestación en contrario de los honorables Senadores, ha sido aprobado el Orden del Día por unanimidad.

El Presidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senador Juan Diego Gómez Jiménez, informa:

Muchas gracias señor Secretario, siguiente punto del Orden del Día.

El Secretario de la Comisión Segunda del Senado, doctor Diego Alejandro González González:

El siguiente punto es la continuación del debate de control político, de acuerdo con la Proposición número 15 del año 2020, presentada por los honorables Senadores Iván Cepeda Castro, Feliciano Valencia Medina, Antonio Sanguino Páez y Pablo Catatumbo Torres.

El Presidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senador Juan Diego Gómez Jiménez, informa:

Correcto señor Secretario, usted nos puede certificar, según las actas del debate anterior, ¿en qué punto del debate estábamos?, entiendo que ya se habían agotado algunas de las intervenciones, para dar orden al debate, es tan amable nos ilustra, antes de continuar dando el uso de la palabra.

El Secretario de la Comisión Segunda del Senado, doctor Diego Alejandro González González, informa:

Con mucho gusto señor Presidente, permítame verificar el acta de la sesión anterior, es el Acta número 07 del año 2020, la cual fue sometida a aprobación.

La parte final del acta, donde presidía el honorable Senador José Luis Pérez Oyuela, señala lo siguiente: Lamentamos el inconveniente técnico, pero queda planteada de la siguiente manera:

Primero, vamos a citar el martes, señor Secretario, a las 10:00 a. m. para concluir este debate, quedando con el uso de la palabra los Senadores Jaime Durán, John Harold Suárez y Paola Holguín.

Posteriormente, cerramos con los citantes a este debate, por supuesto, de esta manera podemos concluir esta importante sesión.

Eso es lo que registra el acta y en lo que se me informa, solamente actualizó cuestionario el señor Comisionado de Paz, doctor Miguel Ceballos, los cuestionarios siguen siendo los mismos.

El Presidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senador Juan Diego Gómez Jiménez, informa:

Entiendo, antes de dar inicio a la continuación de este debate, aquí hay una solicitud de intervención por parte de algunos ciudadanos del departamento del Cauca, a través del Senador Antonio Sanguino, para que por favor se nos informe y en el momento que corresponda solicitamos a la Comisión sesión informal para permitir estas intervenciones con unas reglas de juego que vamos a establecer para este propósito, y procedemos seguidamente a dar el uso de la palabra, Senador Sanguino tiene el uso de la palabra.

Hace uso de la palabra el honorable Senador Antonio Eresmid Sanguino Páez:

Es que hay una circunstancia excepcional con relación a este debate, quisiera que usted considerara de manera muy respetuosa. Nosotros este debate lo hicimos en mayo del año pasado, presentamos un panorama de la situación del departamento del Cauca, panorama que se ha agravado dramáticamente entre mayo del 2020 y abril del 2021.

El colega, Senador Feliciano Valencia, y todos nosotros, cuenta él que es testigo y protagonista excepcional de lo que está ocurriendo en el Cauca; es decir, el panorama que mostramos en mayo del año pasado, es un panorama agravado para abril del 2021, con elementos nuevos que merecen ser considerados en esta discusión.

Me parece un desperdicio de esta sesión, que no hagamos o no utilicemos bien este debate para poder actualizar ese panorama, y poder saber por parte del Gobierno nacional **cómo enfrenta y cómo pretende enfrentar esta situación de agravamiento de la situación del Cauca**. Prácticamente, este es el mismo debate de mayo, pero con circunstancias mucho más difíciles y graves.

Le pediría a usted, señor Presidente, que nos permitiera a los citantes, colega Feliciano Valencia, Iván Cepeda y a mí, que pudiéramos actualizar cifras y ese panorama, escuchar al nuevo Ministro de Defensa, es la primera vez que enfrenta esta discusión en la Comisión Segunda, seguramente trae anuncios y tiene decisiones del Gobierno importantes para ese colapso del Estado que está ocurriendo en el departamento del Cauca. El Cauca está sufriendo doblemente, por la pandemia y por la violencia; una violencia compleja, entrecruzada, con múltiples variables concurriendo allí.

Además, como lo estoy solicitando y como lo he solicitado formalmente a usted y al señor Secretario, se habilite una sesión informal para escuchar voces de personas y de organizaciones que le hacen un seguimiento permanente a lo que está ocurriendo en el Cauca, creo que esta Comisión no puede pasar de agache

lo que está ocurriendo en el Cauca, por el objeto de esta Comisión, sobre todo por nuestra responsabilidad con esos ciudadanos, vecinos, indígenas, líderes sociales, comunidades que están acechadas por estos fenómenos de violencia.

Creo que nosotros debemos darle todo el espacio posible a ese examen y poder formular recomendaciones, advertencias y escuchar a las comunidades que tienen muchas cosas que decir sobre ese complejo panorama del departamento del Cauca. En ningún otro territorio del país creo, está colapsando y fracasando el Estado colombiano como en el departamento del Cauca.

Quiero decirlo de esa manera, con esas letras, el Estado en el Cauca está colapsando de manera grave. Así que le pido, señor Presidente, una consideración especial, para que podamos discutir con absoluta amplitud esto que cada vez se agrava más en este departamento, para dolor de Colombia y de los caucanos y caucanas.

El Presidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senador Juan Diego Gómez Jiménez, informa:

Precisamente este es un debate que tiene hoy varias connotaciones diferentes, entre otras, lamentablemente, el Ministro de Defensa Nacional, doctor Carlos Holmes, falleció a causa del Covid-19, tenemos también un ministro del interior nuevo, en este caso el doctor Daniel Palacios, tenemos circunstancias adicionales; sin embargo, Senador Sanguino, con la continuación del debate no hay ningún problema, porque las intervenciones precisamente según el Acta que bien había dejado nuestro Presidente anterior, Senador José Luis Pérez, hablaba de darle palabra a los Senadores citantes, creo que ahí está la oportunidad no solo para actualizar las cifras, sino también para plantear algunas condiciones y connotaciones sobre el nuevo debate.

De manera que creo que aquí lo que vamos a hacer es escuchar a las partes, pero para efectos de ordenar el debate permítame con el señor Secretario definir el orden de las intervenciones, en este caso tiene el uso de la palabra el Senador Macías que la ha solicitado.

Hace uso de la palabra el honorable Senador Ernesto Macías Tovar:

Gracias, Presidente, por primera vez estoy de acuerdo con el Senador Sanguino, decirle que en eso tiene razón, desperdiciar una sesión de estas, donde están los ministros, como el de Defensa, sobre todo con una situación que de ninguna manera se puede ocultar que se ha agravado en ese departamento del Cauca y en su entorno, los problemas que allí concurren del narcotráfico y todo lo que alrededor de esa situación de violencia se está presentando en ese departamento.

Estoy de acuerdo en que como hay nuevos funcionarios, desde luego, si está el Alto Comisionado que también pueda intervenir, no solamente que los citantes intervengan, sino que los demás Senadores podamos decir algo al respecto, porque la situación lo amerita, es muy delicada y de la mayor gravedad, sin duda, sobre ello creo que todos tenemos algo que decir. De manera, Presidente, era para coadyuvar en lo que ha propuesto el Senador Sanguino, muchas gracias.

El Presidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senador Juan Diego Gómez Jiménez, informa:

Efectivamente, se trata de un debate del mayor interés nacional indiscutiblemente; sin embargo, ustedes bien saben, y como Presidente del Senado, que estos debates deben pasar por un cuestionario debidamente diligenciado y entregado oportunamente a los servidores, no quiero que terminemos acá en una discusión de

consideraciones personales, cuando lo que tenemos es un cuestionario anterior que seguramente los funcionarios han preparado para las respuestas correspondientes; así las circunstancias sean distintas.

De manera, que si les parece, abordemos este debate con ese cuestionario que había y si consideran que hay nuevas situaciones, bienvenido un nuevo debate si fuera preciso, pero por orden del debate que la ley 5ª así lo ordena, es menester que tengamos los cuestionarios preparados y no sea una sorpresa para los funcionarios invitados y citados que están convocados a la sesión. Gracias, Senador Macías. ¿Señor Secretario, alguien más ha solicitado el uso de la palabra?

El Secretario de la Comisión Segunda del Senado, doctor Diego Alejandro González González, informa:

No, señor Presidente, me permito dejar constancia de la presencia del Senador Jaime Durán; los señores ministros y Oficiales Comandantes; la Procuradora General ha delegado al doctor Javier Augusto Sarmiento, quien se encuentra presente; el señor Defensor del Pueblo ha delegado al doctor Daniel Eduardo Molano; el Defensor Regional del Cauca, quien se encuentra presente.

El Presidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senador Juan Diego Gómez Jiménez, informa:

Saludamos a los funcionarios, a los Comandantes de Fuerza, a los delegados del Defensor del Pueblo y de la Procuradora; señor Secretario, el Senador Iván Cepeda me está solicitando el uso de la palabra, tengo una notificación en el celular, permítame verificar esto si es tan amable. Tiene el uso de la palabra el Senador Cepeda.

Hace uso de la palabra el honorable Senador Iván Cepeda Castro:

No la estaba solicitando, pero ya que me la concede simplemente, Presidente, mis colegas Antonio Sanguino y Feliciano Valencia intervienen en primer lugar, haría una intervención después de escuchar a las autoridades si usted lo considera viable y pertinente.

El Presidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senador Juan Diego Gómez Jiménez, informa:

Bien, Senador Cepeda. Vamos a dar inicio a la continuación de este debate, Senador Sanguino, cuál es el orden que tienen establecido, primero usted, luego el Senador Valencia, tiene el uso de la palabra el Senador Sanguino para iniciar su intervención, adelante.

Hace uso de la palabra el honorable Senador Antonio Eresmid Sanguino Páez:

Me ha dicho el Senador Feliciano Valencia que intervenga yo y luego lo hará él.

El Presidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senador Juan Diego Gómez Jiménez, informa:

Tiene el uso de la palabra el Senador Sanguino para iniciar su intervención, adelante.

Hace uso de la palabra el honorable Senador Antonio Eresmid Sanguino Páez:

Gracias, Presidente, estimados colegas, vamos a arrancar esta intervención que seguramente están siguiendo con interés en el Suroccidente del departamento del Cauca y el país en general por lo que está ocurriendo en el Cauca y por el impacto que tiene esa situación en el panorama de la violencia y del deterioro de las condiciones de seguridad en el país.

Saludar al señor Ministro de Defensa, tuvimos ocasión de ser colegas en el Concejo de Bogotá y tener

interesantes discusiones sobre estos asuntos de seguridad en la capital de la República en su momento, espero que esta discusión ahora sea una discusión en la dirección de examinar cuál es el enfoque con el que estamos enfrentando desde el Gobierno del Presidente Iván Duque, que es una situación que retrata con dramatismo lo que está ocurriendo en muchas otras regiones del país.

El Cauca, está colapsando el Estado en manos del Gobierno del Presidente Iván Duque, esa es la primera afirmación que quiero hacer en la continuación de este debate, los habitantes, pobladores, ciudadanos y comunidades del Cauca están padeciendo doblemente la pandemia y la violencia que se ha asentado en ese territorio de manera compleja y también exponencial.

Quiero traer algunos datos para iniciar esta intervención que retratan esa realidad que da cuenta del colapso del Estado y del fracaso del Gobierno; como diría el Presidente Joe Biden en su alocución recién posesionado como Presidente de los Estados Unidos, no es que no estemos haciendo mucho, es que no estamos haciendo lo suficiente; corregiría, seguramente lo que estamos haciendo es inconveniente y equivocado, o sea, estamos haciendo mucho en el Cauca seguramente, pero lo estamos haciendo de manera equivocada e insuficiente.

Vean estos datos, entre mayo del año pasado y este año, es decir, entre la primera sesión de este debate y hoy, la Defensoría del Pueblo expidió ocho (8) alertas tempranas, prácticamente una alerta cada mes, sobre la evolución de la gravedad de la situación de seguridad en el Cauca.

Segundo dato, que me parece importante, pasamos de 687 hombres en armas, integrantes de los grupos armados ilegales en mayo del 2020, según datos del Ministerio de Defensa, a 1.400 en diciembre del 2020, según declaraciones del Alto Mando Militar, comandante de una de las Unidades Militares de esa región del país.

Tercer dato, pasamos a tener en el año 2020, 7.886 efectivos de las Fuerzas Militares, 618 miembros por cada 100.000 habitantes, y 1.3 miembros por cada kilómetro cuadrado, el departamento del Cauca, es quizás el departamento más militarizado del país.

Cuarto dato, que contrasta con este dato que acabo de decir, entre enero y diciembre del año 2020, ocurrieron en el departamento del Cauca en medio de los confinamientos y de la pandemia, 14 masacres; el 13.9% de las masacres que ocurrieron en el país; en lo que va corriendo del año 2021, sin contar la última que afectó sobre todo a comunidades indígenas que estaban haciendo una minga hacia adentro, sustituyendo cultivos de uso ilícito, cumpliendo el papel que debería cumplir el Estado colombiano, han ocurrido 5 masacres.

Quinto dato, homicidios, en el 2019, antes que llegara la pandemia, 772 homicidios; en el año 2020 con la pandemia y los confinamientos, 793 homicidios, un incremento de más de 20 homicidios entre el año 2019 y el 2020. Entre enero del 2020 y febrero del 2021, ocurrieron el 6.5% de los homicidios en el Cauca y que se registraron en el país.

Sexto dato, asesinato de Líderes Sociales, 105 líderes asesinados, entre lo que fue el año 2020 y marzo o abril del año 2021; es decir, el 29.6% del total de los líderes sociales en Colombia fueron asesinados en el Cauca.

Tengo el dato de fuentes como Indepaz, Instituto de Estudios para el Desarrollo y Paz, incluso las propias Naciones Unidas que ocurrieron 64 asesinatos de líderes indígenas, después del debate de mayo del año pasado.

El 10.2% de los excombatientes de las FARC, fueron asesinados en el departamento del Cauca el año pasado, los desplazamientos sumaron según la Agencia de las

Naciones Unidas, Coordinación de Asuntos Humanitarios (OCHA), 4.700 personas, más 497 personas confinadas.

Miren lo que ha pasado con la implementación del Acuerdo de Paz, este significó una nueva esperanza para el departamento del Cauca, 27 de los 42 municipios de los departamentos fueron priorizados para el posconflicto, en materia de sustitución de cultivos ilícitos, de reforma agraria, de restitución de tierras principalmente, 15 de los 42 municipios del departamento estaban inscritos en el Programa Nacional de Sustitución de Cultivos de Uso Ilícito, contando el departamento con 44.554 familias con Acuerdos Colectivos y 5.685 familias con Acuerdos Individuales.

Adicionalmente, estaban previstos los programas de desarrollo con enfoque territorial en 20 municipios del departamento, allí había hecho presencia el conflicto entre el Estado colombiano y las FARC, ya nos detendremos más adelante para examinar el Estado de la implementación del Acuerdo en ese territorio, que da cuenta del discurso de hacer trizas al Acuerdo de Paz, que por supuesto tiene consecuencias y expresiones directas en el fenómeno de violencia que hoy está viviendo la gente del Cauca y que estamos aquí reseñando.

Miren este dato sobre los cultivos de uso ilícito en el departamento del Cauca, que es un problema central y está articulado a una transformación de los mercados criminales en el Cauca; porque quizás lo que está ocurriendo es que la militarización y la estrategia militar en el territorio, señor Ministro de Defensa, lo dije en un debate en la Plenaria del Senado, es una estrategia que corresponde a una lógica contrainsurgente que no corresponde con una realidad de transformación de la criminalidad en muchas regiones del país y en especial en el departamento del Cauca.

Estamos en presencia de mercados y dinámicas criminales, asociados a mercados ilegales; por supuesto, al narcotráfico, también a fenómenos de corrupción a gran escala en el aparato público, además a otros fenómenos como la minería ilegal y otros mercados ilegales en el territorio, lo que demuestra que no hemos sido capaces de sustituir mercados ilegales por mercados legales. Aquí también se ha dicho de la presencia de manera exponencial de gasolineras y de un gran mercado precursores químicos en el departamento del Cauca en las propias narices de las autoridades civiles y militares en el territorio.

Miren este dato, esta es una información, informe **número 19** de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, a octubre del 2019 en el Cauca se reportaban 2.092 hectáreas de cultivos ilícitos; en el Informe **número 23** de la misma fuente de la misma oficina, para diciembre del año 2020, existían 2.100 hectáreas diagnosticadas, lo que representa un aumento en el número de hectáreas en el departamento.

El Informe **número 19** de esta misma Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, a octubre del 2019, en el Cauca se encontraban 5.685 familias inscritas al Programa Nacional de Sustitución de Cultivos de Uso Ilícito, derivado del Acuerdo de Paz, mientras que según el Informe **número 23** de la misma Agencia, para diciembre del año 2020 se encontraban 5.646 familias, es decir, por lo menos unas 39 familias menos es la cifra, lo que representa no solo una parálisis, sino una disminución del PNIS en el departamento del Cauca.

Nos tiene que dar cuenta de qué ha ocurrido, el señor Comisionado para la Paz, el único oficio ha quedado limitado, además de dar alguna que otra declaración destemplada y contra la paz de Colombia, el señor Miguel Ceballos, de la responsabilidad que le asignaron, fue el Plan Social del Cauca, que se supone debe dar cuenta del

cumplimiento de compromisos de este Gobierno y de los anteriores con la minga indígena o con las protestas que históricamente se presentan en esta zona del territorio nacional, pero el Plan Social del Cauca es otro fracaso, quiere decir que no está incidiendo para nada en los indicadores de violencia de esa región.

Además, la fractura del Estado en el territorio es absolutamente evidente, no sabemos cuántos proyectos se han ejecutado a la fecha, en el marco del Plan Social del Cauca, es un plan más que constituye más bien una sumatoria de proyectos desarticulados de pequeñas inversiones públicas, sin ninguna lógica de desarrollo territorial y de lograr un anclaje territorial e integral del Estado, que permita sustituir violencia por normas de convivencia ciudadana; que significa sustituir actores armados por ciudadanías empoderadas, que significa protección de líderes sociales y de sus comunidades y que significa desarrollo social, productivo, ambientalmente sostenible en este territorio.

Así que si comparamos lo que estaba ocurriendo en el Cauca, en mayo del 2020, cuando hicimos este debate, con lo que está ocurriendo el día de hoy, la situación es absolutamente dramática y revela un deterioro de las condiciones de vida, de seguridad y de derechos humanos, de los pobladores y habitantes del departamento del Cauca.

Hay que decirlo de esta manera, sin ningún tipo de ambigüedades, un fracaso del Gobierno nacional y un colapso del Estado en este departamento; lo que está pasando por ejemplo en Argelia, Cauca, el fin de semana que pasó fue crítico para este municipio, la Defensoría del Pueblo señala que cerca de 250 personas, correspondientes a 55 familias, fueron desplazadas por los enfrentamientos que se están produciendo allí; el alcalde del municipio de Argelia ha señalado que en el territorio se ha reactivado el conflicto, dijo textualmente: “la violencia regresó a Argelia, por la no implementación del Acuerdo de Paz”.

La Oficina de Naciones Unidas en Colombia alertó de la grave situación de derechos humanos que se presenta; por ejemplo, para ser muy concretos, en la vereda La Ceiba del municipio de Argelia, donde señala que los combates que se están presentando allí, afectan la población civil, convertidos en escudos humanos.

Hay que recordar que Argelia tiene dentro de su jurisdicción el Cañón del Micay, con 4.500 hectáreas de hoja de coca cultivadas, que se ha constituido en un enclave criminal, como los otros 32 enclaves criminales que se han consolidado en el país en lo que va corrido del Gobierno del Presidente Iván Duque.

La institución InSight Crime señala que durante el confinamiento del 2020, los grupos armados ilegales asumieron el control territorial, en especial en las zonas rurales; dice este mismo informe, que en regiones como Nariño, Cauca y Norte de Santander, la gobernanza criminal avanzó a la par que el virus durante los últimos meses.

Hay que decir, incluso, que las medidas de confinamiento en muchas regiones como el Sur del Cauca, no corrieron por cuenta de las autoridades de policía, ni los militares, ni por las alcaldías, sino por el imperio de los grupos armados ilegales que ejercen soberanía territorial como un Estado paralelo en estas regiones del país.

También hay disputas territoriales, que explican el asesinato de líderes sociales, también hay que decir que estas disputas territoriales y la presencia o dinámica criminal, a veces ocurre con una actitud contemplativa de las autoridades o con complicidad de algunos agentes

del Estado que no le resta legitimidad al monopolio de la fuerza en manos del Estado, pero que socava la credibilidad de los ciudadanos respecto a la Fuerza Pública.

Quiero mencionar como lo dije al principio, las Alertas Tempranas que expidió la propia Defensoría del Pueblo entre el 2020 y el 2021; por ejemplo, la Alerta 07 del 21 señala que la violencia se ha recrudecido en las zonas rurales del Cauca, debido a las confrontaciones de grupos armados y la consolidación de las acciones pos-Farc de la Columna Móvil Dagoberto Ramos, que ha ocasionado un enfrentamiento con los otros actores armados.

El 7 de marzo del 2020 hubo una Alerta Temprana sobre lo que estaba pasando en Argelia y El Tambo, que señalaba una preocupación ante las acciones de la disidencia de la Columna Móvil o de las disidencias de los grupos pos-Farc, denominada Carlos Patiño y del ELN.

El 8 de mayo del 2020, también hubo una Alerta sobre lo que estaba ocurriendo en el municipio de Buenos Aires, por la presencia de nuevos grupos ilegales que según la Defensoría, se expanden y consolidan en el territorio.

El 7 de julio del 2020 hubo otra Alerta Temprana sobre los municipios de Páez, Huila, e Íquira, por graves riesgos a los que estaban expuestos los ciudadanos, dada la consolidación de la Columna Móvil Dagoberto Ramos, quien adelanta estrategias de control territorial y poblacional.

Luego, el 28 de julio otra Alerta Temprana sobre Guapi, López y Timbiquí, por la confrontación armada entre grupos armados ilegales que se disputan este territorio.

El 8 de octubre del 2020, hubo una nueva Alerta Temprana sobre lo que estaba ocurriendo en los municipios de Argelia, Balboa y El Tambo, por la configuración y presencia de las mal denominadas Autodefensas Gaitanistas de Colombia, el ELN y las disidencias de las FARC.

El 7 de enero del 2021, Piamonte, una nueva Alerta Temprana sobre ese municipio, por los riesgos ante la reconfiguración y reacomodamiento de actores armados ilegales en la zona.

El 16 de marzo de este año, una última Alerta Temprana por lo que ocurre en Caloto, en las zonas rurales de El Palo, El Vergel, El Pedregal, La Cuchilla, El Placer, Venadillo y las comunidades indígenas que habitan los resguardos indígenas de Huellas, López Adentro, y Toes, por la situación de vulneración a los derechos humanos y de infracciones al Derecho Internacional Humanitario.

Hemos hablado que ha habido una creciente militarización del territorio por parte del Estado colombiano, el propio Brigadier General Marco Vinicio Mayorga, Comandante de la Tercera División del Ejército, ha señalado tanto el número de incremento, hasta de 1.400 integrantes de grupos armados ilegales, contra cerca de 700 que el propio Ministerio de Defensa registró para el debate en esta Comisión de mayo del 2020; además de registrar 87 combates contra grupos armados ilegales, incautación de 500 armas y municiones, 18 toneladas de coca, 89 toneladas de marihuana, la destrucción de 292 laboratorios y la incautación de 256 toneladas de insumo para narcotráfico; son resultados que presenta el Brigadier General, Marco Vinicio Mayorga.

En todo caso, lo que está ocurriendo en el Cauca, demuestra que estas acciones y actuaciones de nuestra Fuerza Pública, que debemos reconocer, son absolutamente insuficientes con lo que está pasando en el Cauca, el Estado está perdiendo la guerra en el Cauca,

o su apuesta porque impere el Estado de Derecho en el departamento del Cauca.

Señalé ya las cifras, podemos incluso recordar las masacres de Indepaz, por ejemplo o la Red por la Vida y los Derechos Humanos del Cauca, señalan que desde el 7 de agosto del 2018 al 08 de diciembre del 2020, se han registrado 32 masacres que han dejado 116 víctimas. Indepaz, señala que del 1º de enero al 31 de diciembre se presentaron 14 masacres; correspondientes al 13.9% de las masacres ocurridas en el país.

Los Homicidios se mantienen o aumentan, incluso en medio de la pandemia, en el 2020 se reportaron 792 homicidios contra 772 del año 2019, la Red por la Vida y los Derechos Humanos del Cauca, reportó la existencia entre el 1º de enero y el 8 de diciembre del 2020, 550 homicidios que ocurrieron sobre todo en Argelia, El Tambo, Santander de Quilichao, Popayán; como los territorios más afectados.

Entre el 1º de enero al 31 de marzo del 2021, se han presentado 188 homicidios en el Cauca; podríamos seguir detallando estas dramáticas y dolorosas cifras de lo que está ocurriendo y está viviendo la gente del Cauca, los campesinos, indígenas.

Ahora, vamos a escuchar la voz de alguien que está en el territorio, de los voceros de las organizaciones y de las instituciones que le hacen seguimiento a lo que está ocurriendo en el Cauca; ustedes saben, significa el asesinato de líderes sociales.

De los 106 asesinatos y líderes sociales que ocurrieron entre enero del 2020 hasta el 26 de abril del 2021, que corresponde al 29.3% de los asesinatos de líderes sociales que ocurrieron en el país, la mayoría de ellos se han presentado en Corinto, El Tambo, Caloto, Santander de Quilichao, Argelia y Toribío.

Oigan bien, entre el 23 de mayo, cuando hicimos el debate, al 26 de abril del 2021, han sido asesinados 64 líderes sociales. Es decir, que lo que nos dijeron en aquel entonces, la entonces Ministra del Interior y quien en paz descansa, Ministro de Defensa, en el sentido que había una estrategia suficiente que ofrecía resultados positivos en el departamento del Cauca, las cifras nos indican todo lo contrario.

Termino, señor Presidente, sencillamente concluyendo que esto se debe fundamentalmente a tres o cuatro factores que a mi juicio explican lo que está ocurriendo en el Cauca: Primero, hay una estrategia de seguridad equivocada sobre ese departamento; la estrategia de seguridad de copamiento militar del territorio, es absolutamente insuficiente; peor aún, si esa presencia militar está aconteciendo bajo la lógica del enemigo interno, bajo la lógica de la lucha contrainsurgente, cuando lo que está en presencia en el departamento del Cauca, como lo está ocurriendo en otros 33 territorios del país, es el fortalecimiento de enclaves criminales y la transformación de dinámicas criminales en el territorio.

Segundo, aquí tenemos el resultado, sin duda de la obsesión por hacer trizas el Acuerdo de Paz, eso que está ocurriendo en el Cauca, un territorio llamado a ser laboratorio del postconflicto, la mitad de sus territorios destinados para los programas y las acciones del conjunto de los Acuerdos, lo que allí está ocurriendo, es la obsesión por hacer trizas el Acuerdo, es el recrudecimiento de la violencia y el copamiento de las zonas que estaban llamadas a ser territorios del posconflicto, por más degradados y complejos fenómenos de violencia articulados a dinámicas criminales.

Tercero, es el resultado del incumplimiento reiterado de los Acuerdos de Gobiernos históricos y de este, en relación con los Acuerdos que se celebran con las comunidades

indígenas, la Minga Indígena, las organizaciones sociales, que han reclamado históricamente una presencia integral del Estado en el territorio, que permita el imperio del Estado de Derecho en esa región del país, para proteger la vida, y para garantizar el buen vivir de sus habitantes y pobladores.

Cuarto, finalmente, el fracaso de la política antinarcóticos que revelan la parálisis del (PNIS), no ha constituido una solución para resolver estos problemas que sobre todo requieren incorporar al eslabón más débil, que son las familias a los procesos de desarrollo territorial y de recuperación de la soberanía del Estado en el territorio.

Seguramente, el Senador Feliciano, nos va a ilustrar de lo que está ocurriendo con la Minga, hacia dentro de las comunidades indígenas, la decisión de las comunidades indígenas valientes, además de sustituir los cultivos de uso ilícito en el territorio; liberar los territorios indígenas de la presencia de los cultivos de uso ilícito ante un Estado y Gobierno contemplativo que sencillamente se dedica, cual si fuera una organización no gubernamental, a registrar los muertos, masacres, asesinatos, y a dejar que este desangre ocurra a los ojos del país y del mundo. Muchas gracias, señor Presidente.

Asume la Presidencia el Vicepresidente, honorable Senador Luis Eduardo Diazgranados Torres.

El Secretario de la Comisión Segunda del Senado, doctor Diego Alejandro González González, le informa al Presidente:

Ha finalizado su intervención el Senador Antonio Sanguino, le corresponde el uso de la palabra al Senador Feliciano Valencia.

El Vicepresidente, honorable Senador Luis Eduardo Diazgranados Torres, informa:

En consecuencia, le damos el uso de la palabra al Senador Feliciano Valencia.

Hace uso de la palabra el honorable Senador Feliciano Valencia Medina:

Gracias, señor Presidente, un saludo fraterno al Ministro de Defensa, a la Cúpula Militar que nos acompañan, Senadores, Senadoras, audiencia; saludo fraterno al Senador Sanguino por su magistral exposición de una realidad que nos revienta en la cara.

Los datos que se han expuesto, no solamente en este debate, sino en los anteriores, son tomados de informes y las Alertas Tempranas de la Defensoría del Pueblo, de los informes periódicos de las Naciones; los informes presentados por las Altas Cortes, la Procuraduría pasada, por nosotros y las oficinas que vamos registrando hechos.

Déjeme decirle que en el período del actual Gobierno, del señor Presidente Iván Duque Márquez, han ocurrido 214 asesinatos contra la población indígena; la mayoría de estos asesinatos ocurridos en el departamento del Cauca y de Nariño, siendo pueblos como el Pueblo Nasa, el más golpeado; los hermanos Awá del departamento de Nariño; así como la población Embera en Antioquia, el Chocó y en todo el resto del país, solamente del conflicto armado, la violencia, la matanza de la cual estamos siendo víctimas.

Decirles que me voy a referir a tres aspectos, para que lo tengan en cuenta los delegados del Gobierno, en este sentido, hay una tensión creciente contra el ejercicio constitucional del Gobierno nacional; hay una fuerte desconfianza que crece con las fuerzas militares que operan en la región; hay unos hechos de violencia que preocupan y contradicen el accionar y los discursos del Gobierno nacional; hay una radicalización de las partes para manejar el tema en el departamento del Cauca.

Por eso, cuando la Minga hacia adentro, acciona hace 3 días atrás, nos vemos involucrados en una confrontación abierta, entre gente muy bien armada que cerró el paso a la acción legítima y autónoma de retirar las plantas de coca por parte de la Minga, las autoridades, la guardia y la comunidad; en ese forcejeo, se presentaron 23 heridos de las comunidades que tratábamos de llegar a esos sitios.

La reacción de la guardia indígena y las autoridades dieron con la captura de 39 personas, involucrados en los disparos, hostigamientos y agresión a la comunidad e involucrados en el asesinato de nuestra gobernadora Sandra Liliana Peña, personal que ahora está en manos de la justicia indígena que investiga todo lo ocurrido y emitirá las sanciones correspondientes.

Esta situación se da en presencia de la Fuerza Pública, soldados del Ejército Nacional que estaban en Pescador, Cauca, sobre la vía Panamericana, ahí estaban la Policía y soldados del Ejército Nacional; hacia la entrada de la Vereda El Caimito y veredas aledañas había presencia de Fuerza Pública, soldados del Ejército Nacional que veían cómo esa gente armada le disparaba a la población que avanzaba sobre la carretera; esa gente armada pasaba corriendo por un lado donde estaban ellos, los miembros del Ejército Nacional y no se inmutaban para nada.

Toda la gente se preguntaba allí, ¿cuál es su acción para defender a una población atacada con disparos de arma de fuego?, inermes, tranquilos en lo que sucedía, mirando, observando; la representación del Estado y el Gobierno, allí parados haciendo prácticamente nada.

Cuando bajamos a los sitios de retiro de las plantas, fuimos hostigados con armas de largo alcance, al otro lado de la cañada; muy cerca había presencia de la Fuerza Pública, nuevamente nos deja pensativos el accionar de la Fuerza Pública.

Aquí está la situación que se presentó en la Minga hacia adentro; de la Laguna Siberia, hacia las 12 de la noche, nuevamente fue hostigada la gente en la Asamblea; la Laguna Siberia, queda a escasos kilómetros de Pescador, donde estaba concentrada la Fuerza Pública, Ejército y Policía Nacional, interrogantes que quedan en la comunidad, por eso la desconfianza creciente.

Para entrar al debate quiero referirme a tres asuntos en la política del Gobierno para atender la situación del departamento del Cauca; el primer tema, es defender la erradicación forzada como estrategia para la disminución de los cultivos de uso ilícito; en el segundo tema, voy a promover la mejora de las condiciones socioeconómicas e institucionales a través de la implementación del plan de acción social del Cauca; tercero, aumentar el pie de fuerza militar.

En ese sentido, siempre hemos escuchado al Gobierno, sosteniendo que la causa de la crisis social y humanitaria que vive el departamento del Cauca, el escalamiento de la violencia y el riesgo que corre la población indígena, son los usos asociados al narcotráfico; para nosotros, esta es una mirada reducida, porque en el Cauca, además de haber narcotráfico, hay monocultivos madereros y cañeros; hay presencia de minería ilegal, delincuencia común creciente; operan diferentes grupos que hoy se hacen llamar disidentes del ELN; también opera el Ejército Nacional, sus Fuerzas Militares, hemos visto la circulación de panfletos de grupos de paramilitares en la región.

Frente al primer punto, debo decir que todo programa de erradicación forzada de los cultivos de uso ilícito, ha sido una política errada, ineficaz, onerosa y altamente perjudicial para los derechos colectivos del ambiente y la salud pública. Miremos nada más, lo que el Estado, el Gobierno, ha invertido para estos programas, entre el

2005 y el 2014 se invirtieron 8.8 billones de pesos al año para erradicación de cultivos de coca; un presupuesto cinco (5) veces más grande que el presupuesto del Ministerio de Agricultura; sin embargo, el número de hectáreas de coca cultivadas en el 2015, es de 90.000 hectáreas, superior al número de hectáreas cultivadas en el 2005, 86.000 hectáreas.

Asperjar una hectárea de coca, cuesta 72 billones de pesos, para erradicar una hectárea se deben asperjar cerca de 30 hectáreas, es decir, para erradicar una o dos matas de coca, se tienen que asperjar 10 matas; a eso le sumamos los cultivos asociados que están en medio de estas plantaciones; a eso le sumamos la poca efectividad del veneno para atacar la mata de coca y volver a asperjar y a erradicar; por eso lo alto en materia presupuestal para erradicar vía erradicación forzada los cultivos de uso ilícito.

De ahí que el retorno a la nefasta vía de fumigación que acaba de ser retomada con la expedición 380 del 2021, sin cumplir integralmente con las condiciones que fueron ordenadas por la Corte Constitucional en la Sentencia T-236 del 2017, desconocen que reanudar ese programa debía ser la última opción.

Los sectores campesinos, le presentaron desde hace muchos años al Gobierno nacional, empezando este mandato, propuestas de sustitución, alternativas a los cultivos de uso ilícito; nunca les contestó el Gobierno, nunca atendió, nunca recogió las propuestas.

En el año 2019, el Consejo Regional Indígena del Cauca (CRIC), le presentó una propuesta de sustitución de cultivos de uso ilícito en áreas de resguardos y territorios indígenas, el Gobierno siempre las desdeñó, nunca nos respondió; entendemos entonces, que para el Gobierno es más rentable por los negocios que se mueven alrededor de la aspersión y erradicación forzada, con sectores y empresarios privados que se lucran de la erradicación forzada, que atender propuestas de sustitución de campesinos e indígenas; ahí están los datos en temas presupuestales.

La falta de voluntad política del Gobierno para avanzar en la buena fe del cumplimiento de los Acuerdos de Paz, en lo relacionado con la implementación del Programa Nacional Integral de Sustitución de Cultivos de Uso Ilícito (PNIS), concertado y en avance por parte de las familias productoras, corre el riesgo, está parado, se atomizó. Esperamos que se retome esto, porque es gran parte de la solución al tema de la presencia de los cultivos de uso ilícito que está ahí.

El Gobierno sabe que campesinos, negros, indígenas, incorporamos el capítulo étnico en el marco de los Acuerdos de Paz; la planeación para consolidar un modelo de desarrollo rural y de bienestar para las comunidades agrarias, así como alternativas económicas, relacionadas con la sustitución de coca y marihuana que están contempladas en el capítulo étnico; esperamos que algún día se retome.

Con respecto al Plan Social del Cauca, es una suma de esfuerzos insuficientes, aunque importantes; en noviembre del 2019, la coordinación del Plan Social del Cauca fue designada a la Oficina del Alto Comisionado para la Paz, desde entonces, se han promovido acciones en distintos ámbitos. Según la información reciente aportada por la Oficina del Alto Comisionado para la Paz, para el departamento del Cauca en la vigencia 2020, ascendió a 1.29 billones de pesos como presupuesto, lo cual representó un incremento del 40% en relación con la inversión total ejecutada en el año 2019; para este año se tiene previsto que la ejecución por inversión ascienda a 1.95 billones de pesos.

Acerca de la forma en la cual se ha venido ordenando la ejecución de las vigencias en el departamento del Cauca entre 2019-2020, tenemos ítems de legalidad, diálogo y convivencia, 7; infraestructura vial social y comunitaria, 8; equidad, 9; fortalecimiento institucional, 8; generación de oportunidades, 3; municipios impactados, 42; proyectos comunidad indígena, 10; proyectos comunidad afro, 13; proyectos comunidad campesina, 3; proyectos comunidad en general, 10.

Debemos decir que el tema es bastante importante, pero insuficiente, porque solo para la población indígena en el departamento del Cauca tenemos 127 autoridades organizadas en más de 99 resguardos y en 10 zonas; proyectos muy importantes, pero insuficientes.

Miren los datos de pobreza, para el año 2019, el departamento del Cauca presenta las líneas de pobreza más baja, 265.940, cuando el promedio nacional es de 327.674.

Por lo anterior, es fácil explicar que para el 2019, la brecha o identidad de la pobreza en el Cauca, según la cual se estima en cantidad de dinero, a una persona en situación de pobreza, para dejar de estarlo, es la tercera más alta del territorio nacional, con el 28.1% solo superada por el Chocó y La Guajira.

Basta mencionar que para el 2019 el departamento del Cauca presentó una línea de pobreza monetaria extrema equivalente a 123.163, mientras que la nacional subió en 137.350. No se compensa bajo ninguna forma la inversión del Gobierno, sus programas, proyectos, planes y programas por los índices de pobreza que van aumentando en el departamento del Cauca.

Lo expuesto demuestra que los esfuerzos presupuestales del Gobierno, canalizados a través del Plan Social del Cauca para mejorar las condiciones sociales, económicas e institucionales, han sido insuficientes y la población caucana continúa sometida en una ola de violencia y escalamiento del conflicto social.

Tercer punto, paso a referirme al incremento del pie de fuerza militar, como respuesta principal para atender el escalamiento del conflicto en el Cauca. En el Cauca había entre 8.000 y 9.000 efectivos militares antes de incrementar a 2.800 soldados más y la instalación de Fuerzas Especiales (Fudra) en el departamento del Cauca, eso quiere decir que hay una fuerte militarización en el departamento del Cauca con más incremento en el norte del departamento.

Eso es muy importante, y debemos mencionar que el asunto primero está relacionado con el accionar ineficiente de la Fuerza Pública, la presencia de la Fuerza Pública en el departamento del Cauca con efectivos permanentes entre soldados y policías, CTI, Fiscalía, Antinarcóticos, contrastan con la poca o nula efectividad de su accionar para someter a los grupos armados organizados residuales.

Hemos venido diciendo esto de manera reiterada, y cuando empezamos a denunciar y a exigir acción, se empezaron a ver algunas acciones de la Fuerza Pública, que han dado con la captura de algunos cabecillas, así como de operativos muy importantes como los que se están realizando el día de ayer y hoy, entre la vía que de El Palo conduce al municipio de Toribío.

Reiteramos que son acciones que no obedecen a una permanente, sino al accionar cuando las estructuras criminales actúan de manera leve y violenta como ocurrió en Toribío, Santander de Quilichao y las vías del norte y del departamento del Cauca.

Por otro lado, aunque estas cifras parecen alentadoras, el panorama departamental sigue siendo muy preocupante, manifestamos los riesgos derivados

de la militarización en los territorios, bien es sabido que el accionar, la confrontación deja inmersa a la población civil, como ocurrió hace unos meses en Toribío, cuando estudiantes y maestros quedaron atrapados en el fuego cruzado entre los actores del conflicto.

También cabe resaltar el riesgo en el que está inmersa la población civil, hemos escuchado declaraciones donde la Fuerza Pública se queja de que la población civil o las comunidades se oponen a las capturas o que cuando capturan, inciden para volver a rescatar a las personas capturadas. Las autoridades indígenas, lo han manifestado de manera reiterada, que esta población no actúa por voluntad propia, son obligadas, amenazadas y sancionadas, si no actúan en consecuencia.

Lo mismo pasó cuando la Minga, hacia adentro avanzaba a la vereda El Caimito, la gente que accionaba armas, obligaba a la gente a confrontar a la minga, la obligaban, porque después nos informaron de la presencia de ellos ante el avance de la minga; población civil involucrada en el conflicto, amenazada, obligada y violentada.

Señor Ministro de Defensa, señores mandos de la Fuerza Militar, con el anterior ministro, el doctor Carlos Holmes Trujillo, veníamos avanzando en crear una posible ruta de conversación, dialogar, avanzar en confianzas y conocimiento, cómo opera la autonomía indígena, el Gobierno propio, los derechos de los pueblos indígenas, cómo conocer más en detalle las circulares y protocolos que tiene la Fuerza Pública, que deben cumplirse cuando de accionar al interior de territorios indígenas y resguardos se mantiene.

Las autoridades indígenas tienen claro que la Fuerza Pública no tiene territorios vedados, es una fuerza constitucional, pero el accionar de esta fuerza tiene que estar en el marco de los Derechos Humanos y del Derecho Internacional Humanitario; así como los protocolos que se emanan desde el mismo Ministerio de Defensa.

No estigmatizar más a la guardia indígena, comunidades indígenas, a las autoridades y a las organizaciones, so pena de decir que la Fuerza Pública no puede actuar bien, porque la autonomía o los resguardos lo impiden, eso es estigmatizar, y nos va colocando en entredicho ante la sociedad colombiana, tratar al máximo de hacer declaraciones que ponen en riesgo a la guardia, a las autoridades, a la comunidad, que en estos momentos está en Minga hacia adentro, para armonizar, controlar y limpiar el territorio. Se buscó conversar mucho con el Gobierno, se llamó y se convocó al Gobierno, pero nunca nos atendió; precisamente era para conversar estos asuntos estructurales, pobreza, derechos, propuestas, soluciones.

Cómo avanzar más en la presencia del Estado, pero no cualquier presencia; la presencia del Estado no debe ser llegar con un proyecto, invertir en 2 o 3 proyectos y después irse y dejarnos nuevamente a la deriva; la presencia del Gobierno no puede ser militarizar cuando hay confrontaciones o consejos de seguridad, o cuando van a venir los ministros a las cabeceras municipales, militarizar y después irse y dejarnos a la deriva. Necesitamos una presencia del Estado, constante, permanente, presupuestos, programas, proyectos, planes que solucionen de manera real las necesidades y los índices de pobreza que tiene el departamento del Cauca.

Siete Consejos de Seguridad, donde ha estado el mismo Presidente de la República, en dos de ellos, con muchas acciones, anuncios, pero que quedan en anuncios, hagan lo que tienen que hacer como Estado o como Gobierno, pero escuchen, siéntense y construyan con la población, porque en el Cauca hay al menos 1.200 iniciativas económicas, luchando contra las mafias del

narcotráfico, pero no escuchadas, ni apoyadas por el Gobierno nacional.

La pobreza en el Cauca se supera si hay una presencia institucional robusta, fuerte, que dialogue y construya con la gente. Si se tienen en cuenta los derechos afros, campesinos, indígenas y del resto de la población; si se auspicia desde el Gobierno un diálogo abierto, franco y directo con el empresariado, el sector privado del Cauca y el Suroccidente colombiano.

Podemos avanzar si hay unas voluntades de cumplir con los Acuerdos de Paz; se puede avanzar en soluciones de problemas y conflictos si tenemos un Gobierno que es capaz de sentarse y escuchar, se avanza, porque en el Cauca, así como hay problemas, hay organizaciones que en medio de la guerra, hemos venido construyendo propuestas y alternativas, si tenemos un Gobierno con los ojos abiertos para entender lo que pasa en el departamento del Cauca, podemos avanzar; ¿si superan las desconfianzas, se puede construir el Cauca?, sí es posible.

Finalmente, tenemos propuestas y soluciones, la gente que vive en el Cauca, el diálogo está abierto siempre para construir y solucionar los problemas; el narcotráfico es un problemón, pero hay otros problemas que tenemos que atender y que ponen la complejidad en el departamento del Cauca; si el Estado llega al departamento para quedarse con una institucionalidad, con presupuesto suficiente, el Cauca no solo necesita 1.29, ni 2, ni 3, ni 4 billones de pesos, se necesita mucho más.

Insistimos que todo se construya con la gente, la gente tiene las respuestas a los problemas que tenemos en el Cauca, depende de ustedes, señores del Gobierno.

La militarización es una obligación del Estado colombiano, pero la militarización *per se* y única no es tampoco la solución; que actúe la Fuerza Pública, si lo tiene que hacer, pero proteja los Derechos Humanos y el Derecho Internacional Humanitario.

Hace dos años, señores del Gobierno, propusimos soluciones como esta, carpas blancas en sitios álgidos donde en estos momentos crece el conflicto en el norte del departamento del Cauca, carpas blancas, donde esté el Gobierno, los órganos de control del Estado, la comunidad internacional, la procuraduría, todo mundo haciendo presencia allí, para ver si nos hostigan a todos.

Infraestructura vial, lo conversamos con los responsables del tema, hay producción en las montañas, pero no hay vías para sacar la producción, ni mercados que compren a buenos precios los productos de los campesinos.

Educación, la gente necesita educarse para preparar el campo y volverlo altamente competitivo, estamos en esa línea también; propuestas es lo que tenemos, señores del Gobierno; si atendemos estas propuestas, reducimos, confrontamos el narcotráfico de la mejor manera; si atendemos estas propuestas, reducimos y solucionamos el conflicto social mediante el diálogo y la construcción de iniciativas de manera conjunta.

Remato esta intervención, reiterando lo que el Senador Sanguino decía, paremos la matanza, ahora verán los datos dramáticos, no iba a intervenir en este debate porque estaba muy dolido con lo que pasó con Sandra Liliana, en aras de que el Gobierno entienda la magnitud del problema, decidí hacerlo, pero con ese llamado, dialoguemos, conversemos, vengan, sentémonos, señores del Gobierno, verá que pueden estar las soluciones y puede estar la solución del narcotráfico en el departamento del Cauca.

Ojalá miraran la posibilidad de escuchar a campesinos, negros, indígenas, a la población caucana, a los gremios,

para arrancar con un piloto en el departamento del Cauca, con un piloto se podría hacer, pero dialogando, conversando, esto requiere superar confianzas, el Estado somos todos, y nosotros somos parte del Estado, tiene que haber un gobierno que sepa representar al Estado, si esa es la ocasión. Muchas gracias, señor Presidente.

El Vicepresidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senador Luis Eduardo Diazgranados Torres, Informa:

Con mucho gusto, Senador Feliciano Valencia, me han pedido que intervengan unos invitados a la sesión, doctor Camilo González de Indepaz, Ferley Quintero del Consejo Nacional Indígena; María Leonor Yodo del Consejo de los Pueblos, Ana Sánchez de la Asociación MINGA. Como habría que implementar la sesión informal, sometemos a consideración de los honorables Senadores, si desean que entremos en sesión informal.

El Secretario de la Comisión Segunda del Senado, doctor Diego Alejandro González González, le informa al Presidente:

Los Senadores de la Comisión Segunda, así lo desean, se ha aprobado la sesión informal.

El Vicepresidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senador Luis Eduardo Diazgranados Torres, informa:

Vamos a dar el uso de la palabra por cinco (5) minutos a cada uno de los 4 invitados; iniciamos con el señor Camilo González Posso de Indepaz.

Interviene el Presidente del Instituto de Estudios para el Desarrollo y la Paz (Indepaz), doctor Camilo González Posso:

Gracias, honorables Senadores, invitados, señor Presidente. Han sido presentadas una serie de informaciones, de análisis que me exigen de insistir en la parte de cifras, quiero solamente destacar algunas consideraciones que hemos hecho en el Consejo Nacional de Garantías de Seguridad en su momento, también en reuniones en el departamento del Cauca con la Asamblea, la Gobernación, incluso en sesiones del Consejo de Seguridad, a las cuales hemos sido invitados. Tiene que ver con algunos énfasis en rutas o puntos claves para enderezar una respuesta a la grave situación.

El primer punto tiene que ver con buscar un mayor consenso en la caracterización del problema que se está abordando; por lo tanto, la naturaleza de la estrategia de respuesta desde la seguridad, eso es lo que diferentes sectores han manifestado en el departamento del Cauca, es que hay que superar la visión que el departamento del Cauca está inmerso en una confrontación de seguridad nacional, con motivo de una agresión de estructuras transnacionales con cómplices internos; que por lo tanto, la estrategia de seguridad debería responder centralmente a una estrategia con un eje militar para buscar una consolidación a partir de derrotar grupos armados y en una consecuencia articular eso con una política de vigencia del Estado Social de Derecho.

Es decir, hacer una revisión de la caracterización del problema, para reconocer que incluso los elementos y agresiones de tipo armadas y los reagrupamientos que se han dado, no son una repetición, ni una continuidad de la situación anterior. Los grupos disidentes, residuales, la forma de presencia de grupos herederos del paramilitarismo en el departamento, están marcados por nuevas connotaciones; no se trata de una insurgencia levantada contra el Estado, ni tampoco de una narcoguerrilla o un narcoterrorismo; se trata de estructuras que tienen una mezcla de condiciones, que por lo tanto, forman parte de complejos criminales, mucho más amplios y asociados a lógicas mafiosas, que

en todo caso requieren de una respuesta de conjunto. Eso tiene repercusiones en responder, si lo que corresponde al departamento del Cauca, es una estrategia de guerra o una estrategia de seguridad humana para la transición al posconflicto.

En segundo lugar, sobre algunas de las temáticas que aquí se han planteado, insistir en el cómo, por ejemplo, se ha hablado del Plan Social para el Cauca, el doctor Ceballos habla mucho de unas cifras, de un 1 y pico billones de pesos, que es un objetivo, un programa, una meta, pero en el terreno lo que tenemos es un conjunto de proyectos que no están articulados en un programa de división de conjunto y que no responden, no se articulan, incluso con los temas fuertes de los planes de desarrollo territorial o de sustitución; esto en el papel, da mayores perspectivas que tienen que ver con obras de infraestructura, sobre todo con vías.

Se ha insistido en que si lo que se quiere es tener una sintonía con la realidad social del departamento, incluso tiene que haber un concepto de construcción social comunitaria de infraestructura; es decir, no podemos repetir la historia como se ha estado haciendo en otras partes, que grandes inversiones de vías terciarias o de otro tipo de infraestructuras son simplemente motivo de contrato, para empresas de gran dimensión, pero que no tienen en consideración las dinámicas locales para generar empleo, sinergias productivas y otras cosas.

Otros temas asociados a estos, sobre el cómo, tiene que ver con las necesidades de diferenciar las situaciones que están asociadas a los cultivos ilícitos, y a los circuitos del narcotráfico, en particular la importancia que tiene para solucionar los problemas de seguridad, las estrategias de regulación que se están discutiendo en el Congreso de la República. Hay dos (2) temas que están siendo objeto de proyectos legislativos, particularmente el de la regulación, el consumo adulto de cannabis.

En segundo lugar, la regulación para la compra estatal de la coca; eso no es poca cosa, es desarticular las condiciones que permiten la reproducción de poderosas maquinarias macrocriminales de lavado de activos y de acción violenta; acompañado de la necesidad de que se le dé respuesta a los planteamientos de las comunidades, alrededor de planes de sustitución.

En el tema de la marihuana, hay propuestas muy concretas; el tema de sustitución de cultivos también, las organizaciones sociales tienen propuestas, zonas de reserva campesina, zonas ambientales. La verdad que como se ha dicho en las intervenciones de los Senadores Sanguino y Feliciano, los alcances de las intervenciones, las partidas y las formas.

Finalmente, en lo que tiene que ver con la presencia de la Fuerza Pública, es absolutamente indispensable una acción del Estado, en procura de desarticular estructuras criminales y conductas, al mismo tiempo de garantizar la vigencia del Estado desde las garantías, y la defensa de los Derechos Humanos; sobre ese particular, lo que se ha planteado es la necesidad de revisar estrategias, si la estrategia descansa en presupuesto, recursos, presencia y visibilidad, en respuesta en los Consejos de Seguridad; descansa el componente militar, primero se ha demostrado que es ineficiente, ya se evaluaron los planes de consolidación en el pasado y se buscó la acción integral.

En segundo lugar, a lo que se llega, es al choque de las comunidades con la Fuerza Pública que aparecen como una fuerza de confrontación; por lo tanto, una alianza con la población para la garantía de derechos, debería ser el enfoque, como un complemento de la acción integral del Estado y la vigencia del Estado Social de Derecho.

La idea que primero se controlara militarmente el territorio, luego se van creando las condiciones para que opere la institucionalidad y el Estado Social de Derecho, fue completamente desvirtuada en las experiencias de consolidación en el pasado, se plantea por el contrario la necesidad de una acción simultánea con un componente fuerte de carácter social, de modo que los elementos de fuerza y coercitivos que deben estar presentes, estén subordinados a los componentes sociales. Muchas gracias.

El Vicepresidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senador Luis Eduardo Diazgranados Torres, informa:

Gracias a usted, señor Camilo González. A continuación le damos el uso de la palabra a Ferley Quintero del Consejo Nacional Indígena.

Interviene el Consejero Mayor del Pueblo Yanakona, señor Ferley Quintero Quinayas, del Consejo Regional Indígena del Cauca:

Saludar de manera especial en nombre del Consejo Regional Indígena del Cauca, a los Senadores y a todo el equipo que en estos momentos estamos en esta sala virtual; agradecer al Senador Sanguino por la invitación.

Me reafirmo en la exposición que hicieron los Senadores Sanguino y Feliciano, la triste realidad que en estos momentos estamos viviendo en el departamento del Cauca; si bien es cierto, se habló de unas cifras de lo que ha ocurrido o sucedido en los últimos años, 2015-2020, nosotros podemos dar a conocer una estadística como Consejo Regional Indígena del Cauca, de lo que ha sucedido en estos cuatro (4) meses del año.

Homicidios, por ejemplo, tenemos 29, amenazas individuales, 15; amenazas colectivas, 34; atentados, 15; acciones armadas en combates, 30; masacres, 3; artefactos explosivos, 19, solo en cuatro (4) meses, es una cifra preocupante, porque en lo que transcurre durante todo el año, sabemos que estas estadísticas se van a disparar.

Por eso, nosotros estamos solicitando con el Viceministro del Interior y el Viceministro de Defensa, aprovechando que en este espacio está el Ministro de Defensa, requerimos con carácter urgente, el Consejo Regional Indígena del Cauca, un debate con la Fuerza Pública, para que sentemos esas posturas que tiene la Fuerza Pública y la información verdadera que nosotros tenemos como pueblos indígenas en el Cauca.

Lo que sucedió con la gobernadora Liliana, lo conocen, es de conocimiento a nivel nacional e internacional, necesitamos ese debate; no solamente con el Ministerio de Defensa, sino también con el Gobierno nacional, con el doctor Ceballos.

Se habla de una cantidad de millones, y en estos momentos concertamos a que hiciéramos sobre el plan del Cauca, se hablara con cada una de las zonas, se ofreció una cantidad de plata y hasta el momento ese número que se comprometió se va reduciendo, hasta el momento no se ha cumplido ninguno de esos compromisos que adquirió el doctor Ceballos en cada una de las zonas del Consejo Regional Indígena del Cauca.

Quiero aprovechar para decir, necesitamos el debate con la Fuerza Pública y con el Gobierno nacional; a los honorables Senadores que en estos momentos nos están escuchando, una cosa es mostrarle al mundo la realidad del pueblo colombiano, otra cosa es vivir esa realidad que vivimos el pueblo campesino, los pueblos indígenas, los estudiantes y las comunidades afro.

Los invitaría que en vez de dar una información que no precisa la realidad, vengamos a los territorios y conozcamos la realidad que vivimos acá, así como lo hacen instituciones, defensores de derechos humanos,

que sin ningún problema ingresan a los territorios. Ustedes como Senadores están en ese deber, si se dice que son los voceros del pueblo que los elegimos, deben caminar el territorio, conocer la realidad; sabemos que en cinco (5) minutos no podemos dar a conocer todo lo que está sucediendo en el departamento del Cauca; por eso decimos, vamos a un debate presencial, en los territorios donde ustedes conozcan la realidad de lo que vivimos el pueblo marginado que estamos en los rincones y olvidados por el Gobierno nacional.

Esa es la invitación que les hago, nosotros en el momento decimos que no tenemos garantías por parte del Gobierno, hemos emitido Alertas Tempranas, comunicados, se han hecho Consejos de Seguridad; pero la efectividad que nosotros pedimos no se ve, la respuesta es militarización, eso no es la salida para esta situación que vivimos en nuestro país; por eso, los puntos que nosotros pedimos en el debate con el Ministerio de Defensa, es la emergencia social y política que vive el departamento del Cauca y la militarización del posconflicto, esos son los temas que pedimos, señor Ministro de Defensa, que los llevemos al debate entre el Gobierno nacional a través de usted como Ministro.

Quería dejar ese mensaje a quienes han escuchado las peticiones hechas por los Senadores Feliciano y Sanguino; sabemos que al igual que otros Senadores, también defienden y hablan por el pueblo colombiano y las necesidades que tenemos. Insisto nuevamente, señor Ministro de Defensa, necesitamos el debate entre la Fuerza Pública y las Autoridades Indígenas, el Consejo Regional del Cauca. Muchas gracias por escucharme, estaremos atentos a las respuestas.

El Vicepresidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senador Luis Eduardo Diazgranados Torres, informa:

Gracias al señor Ferley Quintero. Le damos el uso de la palabra a Diana Sánchez de la Asociación Minga.

Interviene la señora Diana Sánchez Lara, directora de la Asociación Minga:

Gracias, honorables Senadores y Senadoras, a la Comisión por esta importante iniciativa, especialmente a los Senadores Antonio Sanguino, Iván Cepeda, Feliciano Valencia y Pablo Catatumbo por mantener esta iniciativa que empezó hace un año, pero que fue truncada lamentablemente, a lo mejor si hubiera continuado no tendríamos esta desgarradora situación humanitaria que se presenta.

Complementar lo que se ha dicho en el marco de la violencia, la violación a los Derechos Humanos, las crisis humanitarias y todo este supercombo de situación crítica que viven las comunidades del Cauca con lo siguiente, es decir, que el departamento del Cauca, es uno de los más organizados en el país, tiene un tejido social y político muy importante y no se queda solamente en las denuncias. Tiene sendas propuestas desde la sociedad civil, quiero enumerar algunas de ellas, para que los honorables Senadores y Senadoras sepan que es un departamento altamente organizado y con muchas propuestas.

En primer lugar, decir que hace más de 10 años el departamento del Cauca, sintonizado con el país, tenemos un proceso nacional de garantías por iniciativa de la sociedad civil en Colombia, del movimiento de derechos humanos y sociales; en el Cauca especialmente está la Mesa Territorial de Garantías. Este espacio, creado hace 10 años, ha hecho todo tipo de propuestas al Gobierno nacional, al Estado colombiano, a la gobernación y municipios del Cauca para que se generen garantías de seguridad, para el ejercicio de la defensa a los derechos humanos, de los líderes y lideresas en el Cauca, son 10

años haciendo propuestas en el marco de protección, prevención, investigación, pero las respuestas del establecimiento son realmente muy pobres, precarias o inexistentes.

Esto es muy importante para la sociedad colombiana, especialmente para el Cauca, que hay muchas iniciativas, una metodología y una estructura metodológica muy importante, que realmente no da los resultados; no porque el movimiento social no los tenga y no haga propuestas, sino porque el Estado y Gobierno nacional no responden. Ese es un elemento importante en esta mesa, converge todo el movimiento social y de derechos humanos en el Cauca.

Un segundo elemento, organizativo y propuesta, es que las comunidades del Cauca efectivamente participaron del Acuerdo de Paz, especialmente con lo relacionado a la sustitución de cultivos de uso ilícito que lo dijeron, el Gobierno no ha cumplido. Eso es muy grave, porque no solamente es una traición a las comunidades que creyeron en la palabra del Estado, sino que también, las ha empujado a quedar en medio del conflicto armado y de la presión de los grupos armados para que sigan en la trampa de los cultivos de uso ilícito, sin el cuidado por parte del Estado.

Otras iniciativas, tienen que ver con los Acuerdos y Pactos humanitarios, en el Cauca tanto autoridades como sociedad tienen propuestas de acuerdos humanitarios, pero el Gobierno nacional se niega a escuchar; por un lado, no reconoce que allí hay un conflicto armado, por lo tanto no permite utilizar las herramientas políticas, jurídicas, normativas, del DIH que existen para bajar la intensidad del conflicto contra las comunidades; más que el conflicto, la violencia contra las comunidades. Los alcaldes están inmovilizados y no pueden tener iniciativas, ni diálogos territoriales humanitarios, para bajar esa intensidad de la violencia contra las comunidades, los Senadores lo han dicho en detalle.

Además de esto, hay otro pacto que es el pacto por la vida, la paz, los derechos humanos, que reúne y converge a toda la sociedad del Cauca, organizada, el Gobierno tampoco la ha atendido; por tanto, nosotros tenemos propuestas para la Comisión Segunda en esta audiencia; en primer lugar, decirle a la Comisión Segunda a que nos acompañen y haga seguimiento a la mesa territorial de garantías del Cauca, que es muy importante para el movimiento social y derechos humanos de ese departamento, para que el Gobierno cumpla con todo lo que ha acordado.

Segundo, pedirle al Gobierno nacional, que en lugar de seguir invirtiendo recursos en el Plan de Acción Oportuna (PAO), que ahora tiene, antes era militarista solamente, ahora tiene un aspecto social seguro por la presión que ha tenido por lo ineficiente, ineficaz; pedirles que en lugar de eso, apoye e implemente el 3.4 del Acuerdo de Paz y escuche a toda la comunidad organizada del Cauca. Muchas gracias.

El Vicepresidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senador Luis Eduardo Diazgranados Torres, informa:

Gracias a usted. Agotadas las intervenciones de los invitados, vamos a someter a consideración de los honorables Senadores si desean que volvamos a la sesión normal. Está abierta la discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada.

El Secretario de la Comisión Segunda del Senado, doctor Diego Alejandro González González, le informa al Presidente:

Ha sido aprobada la reanudación de la sesión formal de la Comisión.

El Vicepresidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senador Luis Eduardo Diazgranados Torres, informa:

Muchas gracias, señor Secretario, vamos a darle a continuación, para una moción le doy la palabra al honorable Senador José Luis Pérez Oyuela.

Hace uso de la palabra el honorable Senador José Luis Pérez Oyuela:

Gracias, Presidente, simplemente quería saber en el orden establecido, me anota para la intervención que será muy corta, pero que considero oportuna, sobre todo antes que intervenga el señor Ministro de Defensa Nacional, en esta sesión de control político, señor Presidente, sí le solicito el uso de la palabra cuando usted lo considere pertinente, sí antes de la intervención del señor ministro, muchas gracias.

El Vicepresidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senador Luis Eduardo Diazgranados Torres, informa:

Habida cuenta que estamos en sesión formal, he organizado de la siguiente manera, darle el uso de la palabra a los ministros citados; posteriormente, abrir las intervenciones, si el Senador José Luis Pérez desea hacerlo antes, no le veo ningún inconveniente; en consecuencia le damos el uso de la palabra al Senador José Luis Pérez; después de la intervención del Senador Pérez, le damos el uso de la palabra a los dos ministros citados y abrimos las intervenciones a los Senadores que quieran hacerlo; finalmente, que cierren los citantes. Tiene el uso de la palabra el honorable Senador José Luis Pérez Oyuela.

Hace uso de la palabra el honorable Senador José Luis Pérez Oyuela:

Gracias, señor Presidente, saludar a los compañeros Senador Iván Cepeda, Antonio Sanguino y Feliciano Valencia, bien recuerdo en mi presidencia de la Comisión Segunda, que fue citado este debate; ello para manifestar mi solidaridad con el departamento del Cauca y con los hechos que se vienen presentando, especialmente con los campesinos y los indígenas del Cauca. Hoy en día la situación humanitaria y la presencia del accionar de grupos de delincuencia organizada, grupos armados organizados y grupos armados residuales en el departamento del Cauca, son los que evidentemente vienen ocasionando toda una serie de acciones criminales, soportadas a través de una economía desviada, como lo es la economía del narcotráfico.

Quisiera que el señor Ministro de Defensa, doctor Molano, en su intervención, lo hago señor Presidente, honorables Senadores y Senadoras, con respeto hacia los citantes, es que el escenario que teníamos, creo que lo dijo el Senador Sanguino, con otro Ministro de Defensa que no terminamos de lamentar su deceso, el doctor Carlos Holmes Trujillo García; hoy la presencia del doctor Molano, también con un nuevo Ministro del Interior y el escenario actual, bien valdría la pena tenerlo en la intervención del ministro, con ello quisiera reconocer los esfuerzos que se han venido realizando en el Cauca a pesar de la adversidad.

Preguntarle al ministro en esta intervención, que nos haga un balance del pie de fuerza localizado, acantonado en el departamento del Cauca como respuesta a la situación que se viene presentando frente a esa lucha con los grupos ilegales antes mencionados; estoy hablando de cuántos hombres en tierra puede tener hoy el Ejército de Colombia; inclusive cuántos de la Armada en el tema marítimo; por supuesto, cuántos hombres frente a lo que puede representar nuestra Fuerza Aérea de Colombia. Igualmente, cuántas Alertas Tempranas, ha podido tener

el Ministerio de Defensa en el accionar continuo del orden público en el departamento del Cauca; qué balance se tiene actualmente en materia de cultivos ilícitos en cuanto a erradicación.

Lo decía, porque estoy retomando exactamente el debate para el cual fue citado, ¿cuál es el pie de fuerza en la erradicación?, porque puedo tener 7.000 hombres, pero, ¿cuántos dedicados a la erradicación?; y, ¿cuántos tienen que cuidar a estos hombres en la erradicación?; porque allí, también se han cobrado vidas de soldados de la patria que están trabajando en la erradicación y que también deben ser cuidados en materia de erradicación; ¿cuántos laboratorios en ese esfuerzo de la Fuerza Pública y del Gobierno, se han desarticulado hasta la fecha?, y, ¿cuál es el balance frente a laboratorios?; ¿cuántas rutas se han podido neutralizar, dedicadas al narcotráfico?

¿Cómo se ha podido neutralizar el ingreso de insumos químicos?, ¿qué acciones se adelantan frente a la salida de esos narcóticos del Cauca hacia el Pacífico?; ¿cuáles son las operaciones militares recientes y sus balances?; ¿cuál ha sido la actuación del Comando Específico del Cauca, en la zona frente a los hombres desplegados en el departamento del Cauca?; ¿cuál es el presupuesto actual que se tiene destinado para las zonas de interés criminal del narcotráfico y para las zonas prioritizadas en la interdicción?, porque allá también se presentan fenómenos además del narcotráfico, como la extorsión, el secuestro, la minería ilegal, la explotación de yacimientos ilegales mineros en la zona.

Todo esto lo hago con el ánimo de tener un balance que seguramente puede mostrar y reflejar esfuerzos que se vienen realizando en el departamento del Cauca, que muy seguramente queremos saber si se tiene el presupuesto adecuado, o por el contrario, se requiere de un mayor esfuerzo presupuestal. Eso lo digo porque creo que la lucha contra el narcotráfico, contra esa economía global desviada, es asimétrica; el narcotráfico mueve muchísimos recursos en el departamento del Cauca, Nariño, en el Pacífico Nariñense y en el Catatumbo, es mucho el presupuesto que mueve esa economía ilegal y que puede estar siendo asimétrico frente al presupuesto que puede estar destinado en la lucha contra ese flagelo que hoy cobra vidas de manera lamentable en el departamento.

Finalmente, considero que ese esfuerzo debe estar acompañado de un planeamiento estratégico y de una seguridad multidimensional, que los campos de acción del Estado trabajen de manera unificada en el territorio, para que no solamente haya la presencia confrontacional de la cual queremos tener ese balance, sino que pueda estar acompañado de esa acción integral del Estado, todos los campos de acción del Estado acompañen esa lucha frontal contra el narcotráfico. Es decir, inversión a través del Ministerio de Agricultura, del Ministerio de Salud, del Ministerio de Educación; inversión en materia de desarrollos tecnológicos; inversión en convivencia ciudadana.

En consecuencia, me gustaría escuchar al Ministro de Defensa con lo antes planteado, para poder desde el Congreso, no solamente hacer un control político como el que está establecido el día de hoy, sino un acompañamiento desde la Comisión Segunda, en la efectividad de la intervención unificada, integral del Ministerio, del Gobierno, de la mano del Ministerio de Defensa.

Quería valorar seguramente en el balance que nos entregue el Ministro de Defensa, doctor Molano, los esfuerzos que se vienen adelantando en el departamento del Cauca. También tratar de evidenciar las necesidades

para que logremos poder tener nuestras capacidades necesarias para seguir combatiendo ese flagelo que nos trae desolación, desplazamiento, muerte en el territorio.

Termino diciendo que estoy del lado de las víctimas, de los campesinos que hoy viven la angustia del día a día en el departamento del Cauca. Muchas gracias, señor Presidente.

El Vicepresidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senador Luis Eduardo Diazgranados Torres, informa:

Gracias a usted, honorable Senador José Luis Pérez. A continuación tiene el uso de la palabra el señor Ministro de Defensa, doctor Diego Molano.

Interviene el Ministro de Defensa Nacional, doctor Diego Andrés Molano Aponte:

Presidente, quisiera hacerle una solicitud respetuosa, como se han referido a los temas del Acuerdo de Paz, del Plan Social, temas de líderes y de seguridad y defensa, si usted por favor le puede conceder en primer lugar el uso de la palabra al Alto Comisionado para la Paz, Miguel Ceballos, que está también vinculado.

El Vicepresidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senador Luis Eduardo Diazgranados Torres, informa:

No hay problema, en ese orden de ideas, le damos el uso de la palabra al Comisionado de Paz, después que intervenga el señor Ministro de Defensa y cierre el Ministro del Interior. Tiene el uso de la palabra el Alto Comisionado para la Paz.

Interviene el Alto Comisionado para la Paz, doctor Miguel Antonio Ceballos Arévalo:

Muchas gracias, señor Presidente, buen día para usted, para los señores senadores citantes, de igual manera para todos los honorables senadores que nos acompañan. Compartiré una información que considero relevante para poder explicar con detalle, a lo que se han referido varias personas con respecto al Plan Social para el Cauca.

El Plan Social para el Cauca, en efecto, este plan fue lanzado por el señor Presidente de la República, en noviembre del año 2019, ha contado con un incremento presupuestal que ha sido reconocido por el propio senador Feliciano Valencia, quien ha mencionado las cifras, hay que recordar que, como funcionarios públicos, nosotros estamos siempre bajo el control y la vigilancia de todas las entidades, como la Procuraduría y la Contraloría.

Hacer una mención a lo que decía el señor Ferley Quintero, con quien hemos trabajado mucho en estos dos (2) años del plan, en el sentido que los recursos sí se han invertido, de hecho, quisiera recordar que con la organización con la que trabaja y representa Ferley, que es el Consejo Regional Indígena del Cauca (CRIC), firmamos y ejecutamos un proyecto supremamente exitoso de cerca de 1.300 millones de pesos, ya está entregado el informe por parte del CRIC.

Quiero felicitar al CRIC, porque desarrolló una labor estupenda, parte de ese proyecto incluye la creación de una entidad financiera por parte del CRIC, un Banco Indígena, nosotros lo acompañamos y guiamos, pagamos la consultoría, la financió el pueblo colombiano a través del Gobierno para que fuera posible esa consultoría.

También, importante todos los proyectos agroforestales que diseñaron los propios técnicos del CRIC, más de diez jóvenes profesionales, fueron contratados con este financiamiento. Este año la buena noticia, es que no solamente vamos a trabajar con el CRIC como ya lo hicimos, sino que vamos seguir trabajando con la Asociación de Cabildos del Norte del Cauca (ACIN), en todos los proyectos que ya se ejecutaron

el año pasado con recursos propios de nuestra oficina, nosotros reorientamos los recursos que teníamos en otras regiones del país, concentramos toda nuestra inversión en el Cauca.

Vamos a trabajar con las Asociaciones Indígenas a quienes visitamos, por facilitación del propio CRIC, nos pidieron que visitáramos todas las asociaciones de los resguardos, lo hicimos, compartimos con los pueblos en sus lugares, también es importante para el doctor Camilo González Posso, quien dice que hay falta de articulación, creo que no; decir eso, sería desconocer la voluntad expresada por los gobernadores de once (11) Asociaciones Indígenas, en cuyos resguardos pude estar presente, no fue en una reunión virtual, fue presencial a finales del año pasado, con todos ellos vamos muy bien en la implementación de proyectos, estamos esperando que nos alleguen el total de las documentaciones que son necesarias y vamos a tener el apoyo no de once (11), sino de veinticinco (25) Asociaciones de las comunidades campesinas, indígenas y afrodescendientes, porque lo primero que hay que recordar, es que este Plan Social del Cauca, es para todos los caucanos.

Hay un gran énfasis en las comunidades indígenas a quién vamos a apoyar, también por solicitud del señor Gobernador Elías Larrahondo Carabalí, quien no está conectado a este debate, sería supremamente importante, en mayo del año pasado, el Gobernador de este departamento tan sufrido también fuera invitado a este tipo de reuniones; porque él es la persona con quien más trabajamos nosotros como Gobierno nacional, hemos articulado, la semana pasada el señor Gobernador, hizo una rendición de cuentas muy importante en el Cauca, reconoció y valoró el apoyo y la contribución del Plan Social para el Cauca.

Quiero compartir con ustedes y responder a las inquietudes manifestadas, nuestro trabajo en el Cauca, incluye las comunidades indígenas, afrodescendientes, campesinos, la organización social, la Fuerza Pública, el empresariado y los alcaldes. Hay que recordar que cuando se habla del Estado, por supuesto, hay que incluir a los gobernadores, alcaldes, porque ellos también son Estado, también hay que incluir a la justicia, a la Fiscalía General de la Nación, a los jueces, a los empresarios; acá no se habla de ese gran sector de comerciantes, pequeños, medianos; algunas empresas que aún quedan en el departamento, con las cuales nosotros como Gobierno, tenemos la obligación de trabajar, por ejemplo se incluyen todas las industria agroindustriales de la región, las pequeñas y medianas empresas; también las cajas de compensación familiar, estamos bien organizadas en el departamento.

Por supuesto, una organización social que, como lo decía la lideresa que participó, es tal vez de las más robustas en el país entero, nosotros trabajamos activamente con todas las asociaciones, los organismos de control lo pueden confirmar, hemos hecho un gran esfuerzo durante este año largo del Plan Social para el Cauca; ese esfuerzo se ve representado en varios de los temas que queremos demostrar a continuación.

Hay un esfuerzo, este video que quiero compartir con ustedes, muestra algo fundamental, es una solicitud del señor Gobernador de trabajar en el Pacífico caucano, solamente el ilustre senador citante, mencionó Guapi; Guapi, es al lado Timbiquí, López de Micay, son tres (3) municipios de los más pobres de este país, es donde más énfasis hemos hecho en el trabajo con el señor Gobernador para un Plan Social específico en el Pacífico caucano; acá mostramos las cifras y algunas de las realizaciones de este plan.

Se proyecta el video. (...01:20:00 hasta 01:23:00...)

Continúa la intervención, el Alto Comisionado para la Paz, doctor Miguel Antonio Ceballos Arévalo:

Esto es una muestra de aquello en lo cual se ha avanzado en el Plan Social para el Cauca; además está publicada en nuestra página web por varias razones, es que nosotros debemos rendir cuentas de los recursos que recibimos de la nación.

Insistir en este aumento presupuestal, en el año 2019 el presupuesto de inversión para el Cauca fueron 928.000 millones de pesos, en el 2020 gracias al esfuerzo del señor Presidente, se aumentó un 39% a 1.3 millones de pesos; este año el presupuesto es de 1.95 billones, en total en este período de tiempo entre el 2019 y 2021, son 15 meses, es un aumento del 110%; estas cifras, están controladas y auditadas por la propia Contraloría.

Es muy importante que miremos que la infraestructura, el fortalecimiento institucional, la legalidad, la convivencia y el diálogo, la generación de oportunidades, así como la equidad, fueron las áreas escogidas por las propias comunidades; el año pasado, invertimos recursos propios; además, de esta cuantía que les he mostrado, de recursos de nuestra oficina, nosotros concentramos toda nuestra inversión que teníamos para otras zonas del país, en el Cauca con recursos propios de la oficina; ustedes saben que no es un Ministerio, es una oficina pequeña, pero pudimos, en plena pandemia, salvar recursos por casi 19.000 millones de pesos.

Estos son ejemplos palpables, concretos, esto no es teoría, entregamos seis lanchas de transporte escolar en Timbiquí, ustedes saben que Timbiquí, López de Micay, desafortunadamente en estos momentos son los municipios a donde llegan los alijos de coca, son las zonas donde más debemos proteger a nuestros niños; ahí estamos trabajando para que el transporte fluvial de los niños llegue a las escuelas, eso fue el resultado de una solicitud muy concreta de los señores alcaldes, hemos fortalecido iniciativas culturales, ven las lanchas que entregamos a los pescadores de los Consejos Comunitarios Afrodescendientes, por solicitud de estos Consejos en Timbiquí, López de Micay y Guapi; fueron siete (7) lanchas de pescadores que ahora tienen una microempresa.

Los ecógrafos, una mujer indígena de López de Micay o una mujer afro de Timbiquí, tenían que recorrer seis (6) horas en lancha para hacerse una ecografía, dirigiéndose hacia Buenaventura, hoy tienen ecógrafos que sirven para asistir a las mujeres que están en gestación, también a toda la comunidad; hemos avanzado en interlocución, ven a la derecha una reunión que hicimos a la 01:00 de la mañana en Páez, Tierradentro en el Norte Cauca, está el Consejero Mayor Hermes Pete, con quien estuvimos trabajando hasta las 02:00 de la mañana; después trabajamos con las comunidades afrodescendientes de la única capitanía afrodescendiente que existe en el país, es la Capitanía de la zona de Páez. También una reunión oficial con (ACONC), Asociación de Consejos Comunitarios del Norte del Cauca, con quienes inauguramos su sede nueva con apoyo de nuestra oficina y del Ministerio del Interior.

En el centro, ven algo que hemos trabajado con las guardias indígenas que es muy importante, son los container que traen una vivienda y una pequeña oficina para poder mover distintas localizaciones de las guardias indígenas, esa fue una solicitud de la Asociación de Cabildos Indígenas del Norte del Cauca; agradecerle al senador Feliciano Valencia que nos ha facilitado la interlocución con (ACIN); recordar algo importante, por solicitud del senador, adelantamos una campaña y un proyecto que costó cerca de 350 millones de pesos el año pasado, ya ejecutado, para la prevención de reclutamiento de las niñas, niños y adolescentes indígenas, se llama

“Mi Regreso a Casa”. Este año, hemos aumentado el presupuesto a 510 millones, para un total de 850 millones en los dos años.

También con la Guardia Indígena, buscamos ayudarles no solo en algo que ya el Ministerio del Interior apoya, es la logística, nos preocupamos más bien nosotros desde la oficina para complementar esos esfuerzos en el mejoramiento de las viviendas; ya entregamos 32 viviendas mejoradas que estaban en mal estado, varias familias de la Guardia Indígena, la construcción la hicieron las propias comunidades, realmente se ha logrado avanzar en el mejoramiento de la situación económica de estas personas.

Algo importante que no ha sido mencionado y ha sido un reconocimiento público del señor Gobernador, es la inversión 1.4 billones de pesos en vías, esto no es teoría, ya fue lanzada esta estrategia, junto con el señor Gobernador, también estuvieron presentes en esa reunión cinco (5) miembros del honorable Congreso de la República que representan al Cauca, varios de ellos están conectados acá; son 1.4 billones, más los recursos que he mencionado, suman en total 5.4 billones para el Cauca, decía el senador Feliciano Valencia, que 1.29 tal vez no alcanzan, no, tal vez no, pero ya son 5.4 billones sumando la inversión de vías, sumando los recursos del año 2019-2020, y los que van a ser ejecutados en el 2021. Creo que es muy importante, también hacer un reconocimiento al esfuerzo del señor Presidente y del Gobierno nacional.

También estamos invirtiendo en los alumbrados y los cambios de alumbrado en varios municipios, ya inauguramos el de López de Micay; también el mejoramiento de infraestructuras de placas deportivas, son más de 100; mejoramiento y dotación de casas de la mujer en las Asociaciones Nasa Sacha, Caldono, Guachené, Guapi y Silvia; la infraestructura comercial y turística de la represa de la Salvajina, es una solicitud de los señores alcaldes de Suárez y Morales. También el mejoramiento del Parque Central en Morales, mejoramiento de armonización en centros como en el Resguardo Juan Tama y Totoró.

Aquí hay algo importante, pudimos traducir al Nasa durante un año de intenso trabajo con una de las líderes más importante del Pueblo Indígena, Aída Quilcué, tradujimos al Nasa toda la educación primaria y media, ya se está enseñando en Nasa todo el currículo que antes se enseñaban en español; también hemos dotado distintos parques y mejorado la infraestructura de las sedes de las Asociaciones de campesinos y de afrodescendientes e indígenas; equipos de paneles solares, se empieza en dos (2) meses en el Plateado, cerca de Argelia; ustedes saben que el Plateado, es una de las zonas más afectadas, hable con el rector de la escuela del Plateado, se van a instalar como lo anunciamos con los señores Ministros de Defensa y del Interior, los paneles solares para instituciones educativas en Argelia.

También hemos dotado las locaciones básicas de pupitres, con el tema de la alternancia al igual de equipamientos, ayudándole al señor Gobernador para mejorar las escuelas; también en equipos de computación. Algo importante, 10.000 millones de pesos se están invirtiendo, ya nos reunimos con los rectores de la Universidad del Cauca y el Colegio Mayor del Cauca, para pagar la matrícula de cerca de 12.000 estudiantes de estratos 1, 2, y 3, que no tenían recursos para pagar su matrícula este año, eso sale de recursos extra a los 1.9 billones; cuando estoy mostrando todo esto, son 170.000 millones que nuestra oficina pudo conseguir de recursos distintos al presupuesto de inversión nacional; las lanchas en López de Micay y Guapi, importantísimo.

Apoyando la iniciativa de la primera dama, estamos en la construcción de estos doce (12), Centros Sacúdete, el departamento del Cauca tiene cuarenta y dos (42) municipios, solamente veinte (20) son PDET, el resto de los veintidós (22), nosotros invertimos recursos distintos a los de los Planes de Desarrollo con enfoque territorial; parte de esa inversión son los Centros Sacúdete.

Aquí hay un plan muy ambicioso que nos había solicitado el señor Gobernador, supera los 30.000 millones de pesos, vamos a dotar de baterías sanitarias a las escuelas que nos solicitó el señor Gobernador. Menciono mucho al señor Gobernador porque él nos ha solicitado, además con mucha razón, que coordinemos toda la intervención social con su Plan de Desarrollo, de hecho acompañamos al Gobernador en su diseño del Plan de Desarrollo, que a veces tenía dificultades para transportarse a la zona del Piamonte en el Sur, o zona del Guapi; nosotros con recursos de la Policía Nacional y de la oficina en un convenio de transporte que tenemos con la Policía y el Ejército, logramos movernos a todas estas zonas e identificar los temas más difíciles.

Como decía, hay veintiséis (26) organizaciones afro, indígenas y campesinas que se van a beneficiar de recursos frescos, a ellos se les entregan los recursos y ellos mismos contratan a los técnicos, ingenieros, profesionales, con una condición, es que estos ingenieros y profesionales sean de sus propias comunidades, hay mucho talento humano; lo que queremos es que se contraten esas personas de las propias comunidades.

En cuanto a lo que mencionaban varios de los intervinientes, especialmente el doctor Camilo González, tal vez no tenía esta información, pero la generación de oportunidades de desarrollo económico, es concreta, tangible y es el resultado de una larga y amplia consulta; apoyo a pequeños productores de papa; producción de ron agrícola que es importante, los paneleros ya están generando mieles de ron, en Santander de Quilichao en una fábrica que nosotros instalamos y está funcionando, para producir ron del departamento del Cauca, ya tienen compradores entre varios industriales en Cali.

También, el fortalecimiento de la cadena productiva de maíz, arroz, caña de azúcar en Guachené; la construcción de un Centro de Transformación de Café en Argelia, esto es una concertación que hicimos con el señor Alcalde en Argelia, hace unas semanas cuando estuvimos allá en terreno, no virtualmente.

También, el mejoramiento de la infraestructura productiva del café en Inza, Resguardo de Juan Tama; la transformación de caña panelera en San Sebastián; el fortalecimiento de la cadena Trucha en Silvia, con las comunidades Misak y Guambiana, el apoyo a la comercialización de concentrado de alimentos para peces también en Argelia; construyendo la caficultura caucana que es otro proyecto en El Tambo, Morales, Cajibío, Caldono, Páez, Inza, Timbío, Santander de Quilichao, Suárez y Popayán; hay que decir que el Cauca, es el tercer departamento productor de café en este país, hay más de 92.000 familias afiliadas a la Federación de Cafeteros.

También, hay un mejoramiento biotecnológico floricultor, somos quienes hemos apoyado toda la formalización de los permisos para el cannabis medicinal; en esto, nos dejarán mentir las comunidades, hemos trabajado de la mano con el Ministro de Justicia y el Ministro de Salud, para avanzar en las licencias y autorizaciones para el Cannabis medicinal.

Finalmente, la prevención de reclutamiento y consumo, de esto se habla poco, pero debería hablarse más, uno de los grandes flagelos que tiene el departamento, es el aumento del consumo de estupefacientes por parte de los niños, niñas y adolescentes; en eso, estamos trabajando

con las Naciones Unidas y con todas las Asociaciones campesinas, afrodescendientes e indígenas, en la prevención del consumo; porque el peor escenario, es que estos grupos, no solamente buscan controlar las rutas para la movilización de clorhidrato de cocaína, sino que también parte de esa cocaína, triste y desafortunadamente, se vende en los lugares donde hay concentraciones de nuestros jóvenes.

Esta es una presentación que está publicada en nuestra página web, cuyos informes están en manos de los organismos de control, cualquiera de los señores senadores citantes o de los que estén presentes, pueden verificar estos 5.4 billones de pesos en quince meses; creo que es algo que vale la pena resaltar, muchas gracias, señor Presidente.

El Presidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senador Juan Diego Gómez Jiménez, informa:

tiene el uso de la palabra el señor Ministro de Defensa Nacional, Diego Molano.

Interviene el Ministro de Defensa Nacional, doctor Diego Andrés Molano Aponte:

Buenas tardes un saludo al Presidente de la Comisión Segunda del Senado, Juan Diego Gómez; al señor Vicepresidente, senador Luis Eduardo Luis Diazgranados; los honorables citantes, senadores Antonio Sanguino, Iván Cepeda y Feliciano Medina que nos acompañan; saludar a los miembros de la honorable Comisión Segunda, quienes han participado en la mañana de hoy; senadores Ernesto Macías; José Luis Pérez Oyuela y al resto de los miembros de la Comisión que nos acompañan hoy.

Saludar a los miembros de la Cúpula Militar y de Policía que hacen parte de esta sesión, General Luis Fernando Navarro, Comandante General de las Fuerzas Militares; al General Ramsés Rueda, Comandante de la Fuerza Aérea Colombiana; al Director General de la Policía Nacional, Mayor General Vargas; a los miembros de la Armada Nacional, quienes hacen parte de esta citación.

Quisiera, señor Presidente, como usted lo ha señalado, teniendo en cuenta que ya había un cuestionario resuelto, aparte de las presentaciones que se han hecho, se han esbozado algunos de los principales retos en seguridad que tiene el departamento del Cauca; acepte un análisis con unas respuestas frente a los planteamientos hechos por los señores citantes y diferentes senadores, en particular una ilustración al honorable Senado y a la Comisión, respecto a ¿Cuál es el papel que tiene el Ministerio de Defensa y las Fuerzas Militares, en la garantía y en la recuperación del Cauca?, como una de las apuestas fundamentales que tiene el Presidente Duque en su política de seguridad y defensa nacional.

Si me lo permiten, quisiera primero señalar, porque uno no puede plantear la situación de seguridad del Cauca, sin entender el contexto nacional, sobre todo ¿Cuál es el planteamiento hecho por el Presidente Duque en su Plan de Desarrollo?; posteriormente, con la Política de Defensa y Seguridad Nacional, que es la que permite los lineamientos de aplicación de los esfuerzos de nuestras Fuerzas Militares y de Policía, en todo el territorio nacional.

Lo primero, es que aquí existe una clara identificación frente a la Política de Seguridad y Defensa Nacional, es una política que de acuerdo a como lo establece nuestra Constitución, busca garantizar la vida, libertad, orden, tranquilidad y protección de la soberanía y la integridad nacional, por parte de nuestras Fuerzas Militares y de Policía; en esa medida, la Política de Seguridad y Defensa Nacional del Presidente Duque, lo que busca es garantizar

que esos propósitos constitucionales, se cumplan en todo el territorio nacional, sin distingo de departamento, de orígenes étnicos, sino garantizar la vida, tranquilidad, seguridad, libertad y orden, como corresponde a nuestra Constitución nacional.

En segundo término, señalar que esa Política de Seguridad, identificó claramente que las mayores amenazas en la seguridad de cualquier territorio y de la integridad nacional, están dadas precisamente por el narcotráfico; los grupos narcocriminales que son los que utilizan esas rentas criminales; precisamente, aquí fue señalado por algunos de los citantes, que la Política de Seguridad y Defensa del Presidente Duque, continuaba con las mismas perspectivas de una confrontación armada previa, que no había ninguna modificación en la aproximación a la Política de Seguridad y Defensa, que era una política netamente militarista.

Lo que tenemos claro, en el Gobierno del Presidente Duque y en nuestras Fuerzas Militares, es que si bien, el narcotráfico es la mayor amenaza, porque no solo genera efectos devastadores en la vida y tranquilidad de los ciudadanos, porque son esos recursos de narcotráfico los que alimentan y se convierten en el combustible de la violencia; porque son esos recursos del narcotráfico, los que le permiten a esas organizaciones narco-criminales, desarrollar sus actuaciones terroristas y afectar la vida y tranquilidad de los indígenas, pueblos afros, campesinos, empresarios, trabajadores, jóvenes en todas las regiones de Colombia y porque es el narcotráfico, la mayor afectación que tiene a nuestro medio ambiente.

Porque son los cultivos ilícitos, cuando se cultivan por cada hectárea de coca, deforestan una y media hectárea; porque cada laboratorio que se construye al pie de una fuente de agua, significa una masa química que luego es vertida en las fuentes de agua, contaminando los ríos, quebradas de nuestros campesinos y resguardos indígenas, que finalmente llegan a las diferentes regiones colombianas, afectando los suelos y la biodiversidad.

Porque es el narcotráfico, la mayor amenaza; porque ya no es solamente el narcotráfico que se exporta, cuando sale por las rutas de Micay y llega finalmente al Pacífico y de ahí se exporta a Centro América, Estados Unidos, sino que definitivamente mucha de esa coca que se produce desafortunadamente en el Cauca, o viene del Putumayo o sale del Guaviare, llega a Popayán, conduce al consumo a los jóvenes, incrementa el delito y afecta la tranquilidad de los jóvenes, inclusive llega a las grandes capitales con ese microtráfico que alimenta el delito que tanto afecta a los ciudadanos.

Es contra esa amenaza, que está dirigida la Política de Seguridad y Defensa, que busca garantizar la integridad del territorio; particularmente, que garantice la seguridad, para ello se ha preparado adecuadamente, y se han cambiado los esfuerzos y énfasis de la política de seguridad del Presidente Duque, claramente señalando un camino de legalidad para Colombia; por supuesto, para el Cauca.

En segundo término, señalar la situación del Cauca, diría que históricamente, tenemos en el departamento del Cauca, unos dilemas muy complejos, no hay un departamento más rico desde el punto de vista de potencial cultural, un departamento en donde confluyen los campesinos, indígenas, afros, no hay mayor riqueza cultural como esa Colombia multidiversa y plural que establece nuestra Constitución y que se concentra en un departamento como el Cauca.

No hay mayor potencial agrícola, que esos campos caucanos que son fuente fundamental de riqueza y despensa agrícola para el Valle del Cauca, muchas de las zonas del Tolima, inclusive se arriba para llegar aquí a

Bogotá; no hay mayor riqueza potencial forestal como la que se construye en el Cauca o mayor riqueza pesquera como la que tiene el Pacífico caucano.

Al mismo tiempo, el Cauca, ha enfrentado una violencia muy compleja que no es de ahora, es una violencia histórica que ha afectado de forma contundente a la sociedad, ha afectado a las comunidades indígenas, porque allí se asentaron grupos como las Farc, antes del Acuerdo de Paz, que por años buscaron subvertir el orden, amedrentar a los indígenas, afectar a la población, generando desplazamientos masivos.

Vimos allí, masacres fundamentales que afectaron y conmovieron la vida nacional; vimos desplazamientos forzados; permanentes ataques de las FARC a Toribio; cuando estaba en Acción Social, tuve que ir en más de diez (10) oportunidades a atender atentados terroristas; que uno veía en Toribio, en Corinto, uno veía desplazamientos masivos después, tenemos un departamento que Colombia entera, necesita y reclama para que haya paz y seguridad; no es una situación del momento, sino que es un proceso acumulado.

Preciso y me refiero a ello, frente a la afirmación del compromiso con el Acuerdo de Paz del Gobierno del Presidente Duque y de la Política de Seguridad y Defensa, y ese rol que se cumple, es claro que el Gobierno del Presidente Duque, tiene voluntad de cumplir con el Acuerdo de Paz, no solo porque en su Política de Paz con Legalidad, tiene una apuesta de cumplir con los principales mecanismos señalados, sino porque lo ha hecho con actividades concretas en los más de veinte (20) Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación (ETCR), que estaban programadas para terminar después del segundo año, se mantienen hoy, varias de ellos en el Cauca; más de 13.000 desmovilizados de las FARC que entraron en el proceso de desmovilización, hoy se mantienen, garantizándoles la salud, la protección social, el avance de proyectos productivos, y avance en la seguridad.

El Gobierno del Presidente Duque, se comprometió no solo, con la protección de los desmovilizados, sino con la inversión en los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET); municipios priorizados que hicieron sus Planes de Desarrollo con Enfoque Territorial de forma participativa, doce (12) de ellos localizados en el Cauca, que no estaban terminados antes que iniciara el Gobierno del Presidente Duque, que fueron finalizados, y hoy comienzan a avanzar en el desarrollo de las inversiones con un cronograma que está establecido para quince (15) años; eso no se nos puede olvidar.

El cronograma de implementación del Acuerdo de Paz es quince (15) años; el Gobierno del Presidente Duque, en este solo año con la decisión del Congreso de la República, aprobó de Regalías, invirtiendo más de 2.5 billones de pesos en obras de infraestructura que incluyen estos municipios PDET en el Cauca.

Por supuesto, un Acuerdo de Paz que avanza de forma fundamental en el cumplimiento de los capítulos de participación política, hemos visto un partido de los comunes que ha participado en la última elección, que participó en las elecciones recientes. Hay problemas, claro, aún hay problemas, pero no se puede atribuir precisamente, el problema de seguridad al Cauca, al incumplimiento del Acuerdo de Paz como fue buscado calificar acá.

Porque la pregunta que uno tendrá que hacerse, es ¿Qué había antes del Acuerdo de Paz en el Cauca, que cambió desde el punto de vista de los actores ilegales?, teníamos el Frente décimo de las Farc, que precisamente se acogió al Acuerdo, qué bueno, pero quedaron las Disidencias de las Farc; después de las Disidencias de las Farc que

entran, hoy tienen presencia en esa zona, por eso el factor que alimenta esa violencia es el narcotráfico que es el mayor enemigo del Cauca y de Colombia, que alimenta a las Disidencias de las Farc; por supuesto, no se puede atribuir a la presencia del ELN, el incumplimiento del Acuerdo de Paz, porque el ELN, ya estaba en Colombia, siempre ha sido un grupo narco-terrorista, que ha tenido pretensiones de expansión y de llegar a diferentes territorios colombianos; hoy desafortunadamente, tenemos dos (2) amenazas muy grandes en esos símbolos del mal que hacen presencia en el Cauca.

Tenemos precisamente como se ha señalado acá, el problema de las estructuras de las columnas que quedaron allí que son la mayor amenaza, de las Disidencias de la Farc como la de Dagoberto Ramos, la mayor amenaza, la que más ha afectado la tranquilidad en los últimos años, como está la de Jaime Martínez, la de Carlos Patiño y la de Rafael Aguilera; son esos cuatro (4) grupos que hacen parte de las estructuras de las Disidencias de las Farc, son la amenaza a las cuales combatimos, porque sabemos que genera afectaciones concretas en la vida de los líderes sociales, líderes indígenas, campesinos, empresarios, ciudadanos en Popayán; por supuesto, se mantiene allí la presencia del ELN, la segunda gran amenaza que vemos aquí en el Cauca, y sobre las cuales están dirigidas la Política de Defensa y Seguridad del Presidente Iván Duque y de nuestra Fuerza Pública.

Por qué señalo este factor, porque no podemos perder de vista que el Acuerdo de Paz, no terminó con esos grupos, que no estuvieron o permanecieron en las disidencias, o algunos que inclusive quisieron entrar al Cauca, vienen de disidencias y nunca pertenecieron al Acuerdo; o estuvieron y luego se salieron, y tienen pretensiones de volver a llegar a las diferentes regiones del país, como lo es la Narcotalia; también porque el otro grupo no participó; la verdad es que Colombia, tiene que dismantelar esas organizaciones narco-terroristas que se alimentan del narcotráfico.

En segundo término, porque el narcotráfico como mayor amenaza nunca se fue, cuando desafortunadamente, uno mira la evolución del narcotráfico en el departamento, lo que vemos es que inclusive durante la negociación del Acuerdo de paz y después del Acuerdo de Paz, vemos que crecieron los cultivos ilícitos. Pasamos en el año 2012 de 4.377 hectáreas; 2013 había bajado a 3.326; luego 2014 a 6.300; 2015 en 8.600; 2016 a 12.000; 2017 a 15.000; 2018 a 17.000 hectáreas; en el cierre del 2019 a 17.000 hectáreas.

Esa gran apuesta que decían que el Acuerdo de Paz desmontaba el narcotráfico, no se cumplió, ni en el país, ni el Cauca, por eso la amenaza aún persiste y es el gran enemigo, el cual nosotros buscamos combatir; por eso, con toda la lógica y el criterio, la Política de Defensa y Seguridad del Presidente Duque, busca controlar esa gran amenaza de narcotráfico; esa es la apuesta, a eso se dedica la Política de Seguridad y Defensa del Presidente Duque, porque entiende que el narcotráfico, es la mayor amenaza para los indígenas, para los campesinos, las comunidades afrocolombianas.

Qué es lo importante entender también, lo dice claramente, aquí nos señalaban que el enfoque de la Política de Defensa y Seguridad, era militarista y que solo con combatir los cultivos ilícitos, es un enfoque meramente intervencionista desde el punto de vista militar, pero sin enfoque social. Hay una característica fundamental en el Cauca que nosotros no podemos perder de vista, porque cuando se revisa este caso particular, las discusiones que se han hecho del Cauca como corredor del narcotráfico, es cuando uno comienza la sería preocupación.

Porque el Cauca, no es un problema solo de cultivos ilícitos o de presencia de laboratorios, tenemos un corredor de narcotráfico que se convierte en un sitio de paso, que obliga a una intervención militar y policial diferente a la tradicional; porque aquí no es solo erradicar, es un corredor fundamental que permite llevar el narcotráfico que sale del Putumayo, entra al Cauca y suben hacia el centro del país; es un corredor de narcotráfico que conecta al Huila con el Cauca, para buscar salidas al Pacífico colombiano.

Es un corredor de narcotráfico, porque permite desarrollar una actividad de conexión entre el Caquetá y todo lo que viene del Putumayo; trochas antiguas que persisten; corredores como el del Cañón del Micay, que estaban perdidos y no se habían apropiado por parte de la Fuerza Pública, que deben ser controlados, eso implica más pie de fuerza, más inteligencia, trabajo contundente con nuestra Armada, Policía y con el Ejército; el hecho de ser un corredor y un punto central sinodal por sus colocaciones estratégicas y vital para el país, que permiten ese gran potencial, también se convierte en una amenaza adicional al tema del narcotráfico con cultivos; por eso, la intervención tiene que ser una intervención diferente en ese sentido.

A que me refiero yo cuando estamos nosotros señalando, particularmente que esos corredores son vitales, uno los tiene como puntos priorizados de conectividad para los narcotraficantes, pasan Guapi, en Santander de Quilichao; un eje vial de conexión de narcotráfico, Pasto, Taminango, Mercaderes, El Boro, Timbío; Popayán, un eje fundamental que va desde Inzá, La Plata, Tesalia, Pacarní y Íquira, Yaguará y Neiva, ese corredor también tiene trocha o pasos de herraduras, como el que hay entre el Timbao, Ures el Cereal, Puerto Merizalde; o el del Tambo, Puerto Rico, San Juan de Mechengué y Guapi.

Porque no es una mera intervención de erradicación o militar, la que está haciendo nuestro Ejército, la Policía con la intervención militar y policial que estamos desarrollando allí; porque la posición estratégica hoy del Cauca, ha visto que estos grupos armados organizados, no solo buscan hacer un ejercicio de control de cultivos ilícitos y afectan a las comunidades indígenas, sino también, controlan el corredor estratégico; eso implica inclusive, los afluentes hídricos que hay allí como el río Telembí o río Iscuandé que conectan también con algunos de esas partes que van hacia diferentes rutas.

Porqué me refiero a esta importancia de localización estratégica de Cauca, porque precisamente por esa ubicación estratégica y vital que le da esa riqueza natural, ese potencial agrícola, ese potencial marítimo y pesquero, se convierte también en un reto fundamental de control militar e institucional, que es lo que hace la Política de Defensa y Seguridad del Presidente Iván Duque.

Señalaba uno de los citantes, que aquí estamos haciendo más de lo mismo, no estamos haciendo más de lo mismo, el Gobierno del Presidente Duque, nuestras Fuerzas Militares y de Policía, tienen claro que el fenómeno y la amenaza ha mutado; antes del Acuerdo de Paz, teníamos a las Farc, a las Autodefensas que se desmovilizaron; pero después de ese proceso del Acuerdo de Paz, con el narcotráfico, y el uso de entes criminales; hoy nos quedan cinco (5) grandes símbolos del mal, que son: las Disidencias de las Farc, el ELN, el Clan del Golfo, los Caparros, los Pelusos; grupos narco-criminales terroristas, lo que buscan son rentas criminales, utilizando el narcotráfico, la minería ilegal, para tener control territorial y hacer extorsión en esas zonas.

Por eso, teniendo en cuenta que los máximos representantes de esos símbolos del mal en el Cauca, es el ELN y las Disidencias de las Farc, con estas cuatro estructuras que he mencionado; sobre ellas, recaen los objetivos de ¿Cómo los neutralizamos?; es la apuesta de intervención que tiene el Gobierno del Presidente Duque, nuestras Fuerzas Militares y de Policía.

Valdría decir que aquí no estamos con la misma aproximación que hemos desarrollado, desde el punto de vista de seguridad, o que Colombia utilizó contra las Farc, o que normalmente es una campaña militar, únicamente de confrontación y combate; por el contrario, el Gobierno del Presidente Duque, tomó el concepto, primero de las campañas policiales y militares que es una respuesta del Estado colombiano a esas dinámicas cambiantes que encontramos en el territorio y que vemos en el Cauca, es un esfuerzo articulado entre las Fuerzas Militares, la Policía y la Fiscalía General, donde el foco es la judicialización y desarticulación de esas estructuras criminales que delinquen en esa zona y que particularmente delinquen en el Cauca.

Adicionalmente, es un esfuerzo que busca dismantelar las estructuras, no solo neutralizar a los cabecillas, judicializarlos; además, es una estrategia que no solo es de copamiento militar, sino una estrategia que busca focalizar los esfuerzos con una acción integral, de modo que, con la presencia de las Fuerzas Militares, la Policía y el proceso de judicialización; se permita simultáneamente, el espacio para la inversión social y ahora en época de pandemia, principalmente la reactivación.

Ésos esfuerzos militares y policiales, se concentran precisamente en desarticular a esos grupos, como Dagoberto Ramos, las Disidencias de las Farc que quedaron después del Acuerdo; Jaime Martínez; Carlos Martínez y Rafael Aguilera.

¿Han dado resultado esos esfuerzos?, claro que han dado resultado, ¿Hace falta?; por supuesto, que hace falta, porque el control del narcotráfico y los problemas que aún enfrenta el Cauca, son enormes; en el país en general, hemos avanzado mucho; en sustitución de cultivos ilícitos; en control de estos grupos, pero aquí en el Cauca, hemos avanzado, sabemos que nos hace falta, por eso los esfuerzos permanentes que hace nuestra Fuerza Pública.

Solo para señalar a los senadores, los resultados operacionales de la Operación Atalanta, con el esfuerzo total, desarrollado desde aproximadamente hace 1.080 días, cabecillas que han sido capturados de esos residuales o de las Disidencias de las Farc, 13; integrantes de esas Bandas 72, para 141; en general, los operativos que ha desarrollado la Operación Atalanta, no solo en los grupos armados organizados, sino los grupos delincuenciales que operan en el Cauca, tienen más de 3.843 capturas; primer hecho contundente.

Segundo hecho contundente, cuando el Presidente Duque llega al Gobierno, encuentra una situación en el Cauca, realmente compleja de seguridad, la primera decisión que toma es incrementar el pie de la Fuerza Pública, lo había llevado a menos de 4.000 hombres, en un departamento que requiere todos los mecanismos y las posibilidades de seguridad; por eso, gracias al esfuerzo hecho por nuestro Ejército Nacional, con la creación de la (FUDRA 4); con la creación del Comando Unificado del Cauca, se llega hoy a un pie de fuerza total de 9.557 hombres.

Nos decía el senador José Luis Pérez que hiciéramos la claridad, ¿Cuántos encontramos?, menos de 4.000; ¿Cuántos hay hoy?, 9.557 hombres en el Cauca; no es una presencia militar, no es una presencia menor, pero sí es una presencia muy importante para el tamaño de

amenaza que representan grupos como las Disidencias del Farc, el ELN, ese corredor que quieren apropiarse, que tanto afecta la vida y la integridad; 7.203, son de nuestro Ejército, 240 de la Armada, con la presencia de 2.354 policías en el Cauca. Quisiéramos tener más hombres; por supuesto, porque en el país sabemos que aún tenemos un déficit del pie de fuerza; hemos hecho un esfuerzo fundamental para avanzar en esa consolidación y que la presencia de pie de fuerza nos permita seguir con los programas sociales y hacer la inversión social.

Hay resultados, claro, aquí se afirmó que en este período de tiempo, lo que ha venido sucediendo es un colapso del Estado, no lo creo; porque colapso del Estado significa que el Estado no opere, si uno pregunta en el Cauca, mientras que hace unos 10 o 12 años, habían muchos alcaldes no funcionando en la zona, hoy todos los alcaldes funcionan en la zona; nuestro Gobierno, sus funcionarios visitan esas zonas, muchos no se atrevían a ir a Argelia, hace 15 días estuvimos con todos los miembros del Gobierno, Ministro del Interior, de Defensa, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, allí quisieron sacar a los concejales, hemos hecho todos los esfuerzos para que puedan retornar con las garantías de seguridad y precisamente haya presencia institucional.

Colapso es cuando no se pueden hacer intervenciones del Estado en esas zonas, aquí ha señalado el Consejero y Alto Comisionado para la Paz, la inversión que se está enfocando y desarrollando en esta zona, por ejemplo, con el compromiso por Colombia, por la operación de los programas, ¿Qué hay problemas?; por supuesto, que los hay; quiénes originan esos problemas, esos símbolos del mal que son el ELN y las Disidencias de la Farc, que aún utilizan el narcotráfico y que buscan con sus actividades narco-criminales, apropiarse de esas rentas, que son amenazas.

Ningún Estado, puede señalarse como colapsado o un departamento, como el del Cauca, a pesar de los problemas, porque lo que pudimos evidenciar el año pasado, mientras que a nivel nacional tuvimos la tasa más baja de homicidios en los últimos 46 años, muchos aquí dicen, el incumplimiento de un Acuerdo de Paz; el Acuerdo de Paz, no busca es la vida, la preservación de la vida, el año pasado en el país tuvimos la tasa de homicidios más baja de los últimos 46 años; ese es el triunfo de la paz; ese es el triunfo de una Política de Seguridad y Convivencia que garantiza la vida de los ciudadanos; ese es el triunfo de la paz; por supuesto, se dio en el Estado colombiano, ¿Tenemos problemas?, Sí, en algunos departamentos como el Cauca; por eso, todos los días trabajamos con decisión para garantizar que se preserve la vida y se dé la tranquilidad en el Cauca.

Sin embargo, en el mismo año de la pandemia, a pesar de las dificultades, en el Cauca, tenemos resultados importantes frente a otros delitos; hurto a personas en el Cauca, bajó el 41% el año pasado; la extorsión, el 31%; hurto de residencias el 45%; hurto al comercio 37%; hurto de automotores el 17%; hurto de motocicletas el 41%.

¿Tenemos problemas?, Sí, y uno fundamental, la tasa de homicidios; la tasa de homicidios es el reto más importante, por eso es que actuamos de forma contundente. Claro que hay una gran preocupación, aquí dicen, por qué están actuando, por qué se presentan desplazamientos y la situación de homicidios, qué ha sucedido allí; no debería suceder ninguno. Lo que pasa es que sí tenemos claridad que nuestras Fuerzas Militares, no como en el pasado, como sucedió antes del Acuerdo, no están quietas, están actuando para sacar de ese territorio a esos símbolos del mal; no están quietas, están actuando

para recuperar un corregimiento como el Plateado, que se lo había tomado las disidencias y se lo había tomado esa disputa con el ELN, que buscaban era desplazar población para no permitir la presencia de la Fuerza Pública y que retornaran los programas sociales, allí en el Plateado.

Por eso, es algo inconcebible que el Estado no pueda permitir, por eso busca retomar toda la seguridad, para que pueda volver la institucionalidad a un corregimiento como el Plateado, que tanto se ha visto afectado por los desplazamientos. ¿Quiénes desplazan?, esos grupos que buscan utilizar a nuestros ciudadanos y campesinos, en muchas ocasiones a los indígenas como escudos humanos; por supuesto, no podemos dejar lo que significa la retoma de algunas prácticas terroristas como la que sucedió en Corinto - Cauca hace poco; lo que vimos allí, precisamente es nuevamente una organización como la Dagoberto Ramos, Disidencias de las Farc, que vuelven a tomar una práctica terrorista que buscó afectar con un artefacto explosivo, la tranquilidad de un municipio de Corinto, para generar caos y toda la zozobra que allí se señaló.

¿Qué ha hecho este Gobierno, este Ministerio de Defensa, nuestra Fuerza Pública para retornar la tranquilidad en esas zonas?, sí quiero decirles que aquí, no hemos parado ni un minuto para garantizar el desmantelamiento de esas organizaciones; solo en los últimos 30 días, a través de la Operación Apolo en el Norte del Cauca, en una operación conjunta y coordinada interinstitucionalmente contra la estructura de las Disidencias de las Farc que quedaron después del Acuerdo, contado con la participación del Ejército, la Policía Nacional y la Fiscalía, se han logrado cinco (5) combates; dos (2) muertos en operaciones militares; diez (10) capturados; nueve (9) por orden judicial y uno (1) con captura en flagrancia, gracias al esfuerzo militar y policial.

Importantísimo, autor material de ese atentado terrorista capturado, alias Sarria, es claro que en la Política de Defensa y Seguridad, el que la hace la paga, aquí este terrorista que afectó la tranquilidad de Corinto, ya fue capturado y seguimos avanzando en esa dirección; además, incautándole lo que más les duele, el narcotráfico, a esa sola estructura, 500 kilos de marihuana; 350 kilos de explosivos; 3 cohetes N 64 de fabricación casera, 5 artefactos de explosivos improvisados; 63 metros de cordones detonantes; 852 percutores, 5 vehículos hurtados en la zona.

A los delincuentes de estas características, se les combate con fuerza militar y de policía; se les combate con judicialización; precisamente, con toda la articulación de la fuerza del Estado, máxime cuando se atreven a desarrollar atentados terroristas que el país no quiere volver a recordar y que nuestra Fuerza Pública, está en toda la disposición de desmantelar y organizar.

¿Tenemos problemas?, por supuesto que aún tenemos problemas, porque siguen con presencia en la zona estas organizaciones; sin tregua, todos los días trabajamos para desarticularlas; ¿Qué hemos hecho?, afectaciones a los cabecillas más buscados de esas organizaciones, son alrededor de quince (15) del ELN; ya se han desmovilizado doce (12); se han capturado tres (3); estamos en búsqueda de los demás; que sepan allá, los del ELN que nuestra Fuerza Pública está actuando, quedan diez y siete (17) cabecillas de residuales de las Disidencias de las Farc, porque que ellos siguen creciendo; lo que nosotros buscamos, es desarticularlos después que cada uno de estos han sido capturados.

Tenemos, más de quince (15) capturados de la Dagoberto Ramos que hacen parte de esa estructura; por supuesto, seguiremos avanzando en esa dirección, no hemos parado ni un minuto, nuestros soldados y policías están en esa dirección, de desarticular esas organizaciones.

Hace 20 días, esta organización Dagoberto Ramos, después o antes del atentado terrorista, buscan en el corregimiento de Corinto, El Palo, el secuestro y la muerte posterior de un miembro del CTI, que nos dolió en el alma, porque un compañero de una organización como la Fiscalía, que trabaja todos los días para esclarecer hechos delictivos, desafortunadamente fue, primero secuestrado y luego asesinado.

A partir de esa operación en El Palo, se han registrado, veinticinco (25) allanamientos, diez (10) capturados; precisamente, esta operación terminó con la captura de alias Sarria; se ha disminuido el número de estos grupos y el número de personas en estos grupos, lo que les puedo reportar claramente es que los esfuerzos que se han hecho, en los últimos años, son fundamentales; solo en el año 2020, el incremento de neutralizaciones de estos grupos ha sido del 20%, mientras que en el año 2019, fueron 255 miembros de estas organizaciones.

En el año 2020, trescientos seis (306); ochenta y siete (87) del ELN; ciento ochenta y tres (183) de las Disidencias de las Farc en el departamento del Cauca, seguimos precisamente avanzando y trabajando; solo este trimestre, enero a marzo, siete (7) neutralizados del ELN; setenta y siete (77) de las Disidencias de las Farc; un incremento de más del 32% con respecto al año pasado.

Hoy aproximadamente, deberá haber novecientos ocho (908) integrantes de esas dos (2) estructuras en el departamento, un número aún importante, por eso la decisión no es una decisión de militarización, es que cuando uno tiene unas amenazas narco-criminales, las tiene que combatir con todo el peso de las armas y de la ley; por eso actúa nuestra Fuerza Pública en el departamento del Cauca.

Paso ahora a dos (2) temas que fueron señalados aquí durante este foro, estos son los avances que nosotros tenemos; particularmente, los resultados. Hay dos (2) temas que fueron señalados, los líderes indígenas y los líderes sociales; tengo que decirlo, en el Gobierno del Presidente Duque, a cada soldado, cada policía, todo oficial, nos duele cada día cuando vemos el asesinato de líderes sociales, pero quienes asesinan a los líderes sociales, son las Disidencias de las Farc; quienes asesinan a los líderes comunitarios o líderes indígenas son el ELN; son estos grupos armados organizados, por eso el enemigo son ellos, no es el Estado, no es la Fuerza Pública, la Policía, no son los soldados; frente a esa actuación es que actúan; también nos duele, porque no solo mueren ellos, mueren nuestros soldados y policías.

Solo en el Cauca, entre el año 2016 a hoy abril del 2021, 66 líderes sociales desafortunadamente, han sido asesinados; 21 líderes indígenas de acuerdo con todo el proceso y el registro que se ha hecho con la Fiscalía; ¿Saben cuántos policías y soldados han sido asesinados?, 219 en ese período de tiempo; ¿Saben cuántos de nuestros soldados y policías han sido heridos?, no solo por las operaciones militares, sino por la erradicación, 1.787 en el Cauca; nos duelen los líderes indígenas en el Cauca, nos duelen los líderes sociales que mueren; también nos duelen los policías y soldados que todos los días se juegan su vida para ver un Cauca más libre, más tranquilo; un Cauca con más seguro.

Hemos hecho todos los esfuerzos para judicializarlos; acciones preventivas, porque la gran crítica es que allí se actúa después, pero más de 1.317 acciones preventivas,

ha realizado nuestra Policía entre actividades, programas y campañas; medidas preventivas 498; activaciones de rutas de atención, coordinaciones interagenciales, muchas de ellas son satisfactorias, no se ven porque no sucede nada, pero son actuaciones que a diario desarrolla nuestra Policía, la Inteligencia y nuestro Ejército a nivel nacional, también en el departamento.

Son efectivas, quisiéramos tener más resultados y todos los días trabajamos para ello, pero son efectivas; aquí les voy a poner un ejemplo, se habló de los Consejos de Seguridad, hace un año, se habló de Fernando Israel Méndez Quitumbu, alias El Indio, que fue capturado después de un Consejo de Seguridad y se colocó en el cartel de los más buscados por asesinatos de excombatientes de las Farc y por asesinatos de líderes indígenas, capturado en el desarrollo de ese esfuerzo o campaña militar y policial.

Este solo hombre que actuaba en el Cauca, había sido responsable del homicidio de Mauricio Castañeda Restrepo, José Eder Solarte; Anderson Pérez; de líderes que son reincorporados por las Farc; líderes indígenas como Virginia Silva de Vargas y Amparo Guejía Mestizo; un ejemplo de que sin tregua y todos los días, estamos buscando esclarecer esos hechos; primero, con prevención y control territorial; cuando suceden, con todos los esfuerzos y mecanismos para garantizar la seguridad y la tranquilidad.

Finalmente, pasemos a los dos (2) aspectos señalados: El reto que tenemos con los cultivos ilícitos y el reto del diálogo y la confianza; señalaba alguno de los citantes, la importancia del diálogo y la confianza; nuestra Fuerza Pública, tiene el mandato constitucional de garantizar la seguridad y la tranquilidad en el territorio.

Toda la disposición del Gobierno del Presidente Duque, para mantener siempre el diálogo y la conversación para construir, se hizo en los PDET, lo hicimos en la conversación nacional, una de ellas desarrollada en Popayán; muchas de las ideas de esa conversación con líderes indígenas, jóvenes que se dio en Popayán el año pasado, quedaron implementadas en varias de las acciones que fueron desarrolladas a lo largo del último año por parte del Presidente Duque.

Recuerdo, un joven muy importante, un artista, planteó la necesidad de venir a conversar sobre la importancia del empleo para los jóvenes; esa idea quedó hoy; más de 17.000 jóvenes, tienen el primer empleo, sin exigencia de requisito de experiencia, salió de una conversación en Popayán; por supuesto, se necesita confianza para actuar.

Quiero llamar la atención, en la importancia de la convocatoria que hacía el senador Feliciano, del diálogo y el trabajo conjunto, es que para poder operar y combatir esas organizaciones, tiene que entender el Cauca y el país, que el enemigo no es el soldado o el policía; el que actúa allí, en la zona; es el enemigo, el ELN, las Disidencias de las Farc que tanto daño generan.

Nosotros, tenemos que hacer un llamado de atención; en el último año, las asonadas contra nuestra Fuerza Pública, 35 casos de asonadas en operaciones que desarrollaron nuestra Fuerza Pública, donde campesinos y en algunas ocasiones indígenas, buscaron afectar y dejaron más de 79 policías lesionados; en el año 2021, 26 casos dejando 53 policías lesionados.

Para poder avanzar, lo que requiere este país, el Cauca, lo que queremos nosotros en el Ministerio de Defensa y en nuestra Fuerza Pública, es generar confianza para actuar en contra de esas organizaciones; confianza como llamaba la atención la semana pasada, después de la muerte desafortunada de la líder indígena, Sandra Liliana Peña Chocué, estuvimos allí; una mujer

valiente, una heroína que quiso que en su Resguardo La Laguna, no existieran más cultivos ilícitos y se la jugó; desafortunadamente, su vida fue cegada por intereses ocultos de esas organizaciones criminales o en resguardos indígenas o en zonas campesinas, que pretenden cultivar a diestra y siniestra, sin aplicar ninguna medida de control, afectando la vida de una líder como Sandra.

La verdad que a nosotros nos dolió y entendemos en ella, una heroína; reconocimos en ese Consejo de Seguridad que lo que a ella le sucedió es un hecho lamentable, por ella, por sus dos hijas y por lo que significa en un Resguardo como La Laguna, que había tomado la decisión de no tener cultivos ilícitos, lo estaba buscando, erradicar con toda contundencia; por eso como el caso de Blanca Liliana, no queremos que suceda; fuimos a ese Consejo de Seguridad para buscar generar confianza, explorar qué mecanismos adicionales todos los días podemos construir para que exista un Cauca, un Corinto, libres de cultivos ilícitos.

En ese Consejo de Seguridad que hicimos la semana pasada, fueron las mismas autoridades indígenas, quienes plantearon la importancia de erradicar la coca; erradicar esa coca que buscan imponerle estos grupos armados ilegales, porque saben que afecta la vida de sus jóvenes, líderes, como en el caso de Sandra Liliana; por eso, acordamos y aceptamos una ruta, entendemos un acto valiente en lo que se ha denominado la Minga; esa Minga, ahí adentro, le hacemos el reconocimiento, como Fuerza Pública entendemos que hay una importante oportunidad allí, para garantizar cero cultivos ilícitos en muchos de estos resguardos, como lo pidieron en ese Consejo de Seguridad.

Tenemos claridad, la tarea que tenemos como Fuerza Pública y como Policía, es garantizar la destrucción de ese narcotráfico que tanto afecta la tranquilidad; la erradicación de los cultivos ilícitos, la destrucción de los laboratorios, la destrucción de los viveros que tanto afectan; hay que hacerlo coordinadamente.

Sabemos que el reto es inmenso, claro que se puede dar un paso, tal como lo dimos en el Consejo de Seguridad; como importantemente, lo plantea el senador Feliciano, la semana pasada en el Consejo de Seguridad, se planteó una apuesta para que, de forma conjunta y articulada entre los Resguardos, en este caso el de La Laguna, nuestras Fuerzas Militares y de Policía, pudieran coordinarse una acción para tener un Caldon libre de cultivos ilícitos, de aquí a finales de año.

Los grupos móviles de erradicación de la Fuerza Pública están listos; si además, se trae a todo el Estado, como lo hicimos en el día de ayer, en una mesa técnica con la participación del Alcalde, de nuestro Viceministro de Defensa, Viceministro del Interior, con la Agencia de Renovación del Territorio, adicionalmente de la Gobernación, acordamos un trabajo conjunto; primero, para articuladamente y de forma coordinada, combatir y desarticular esos grupos, lo que sucedió la semana pasada, en donde las autoridades indígenas capturaron a los responsables del homicidio de Sandra Liliana Peña Chocué, es un hecho valiente e importante. Hay que garantizar que se cumpla con los procedimientos que establece la ley colombiana.

Por eso, ayer se articuló un esfuerzo de trabajo conjunto entre las autoridades indígenas, nuestra Policía y la Fiscalía, para garantizar que ese ejercicio tenga toda la legitimidad y se pueda hacer justicia, de modo que no haya repetición; se articuló, una valoración para que en ese Resguardo, en Caldon, particularmente, con el apoyo y protección de la Fuerza Pública, frente a las amenazas que puedan tener los indígenas o los campesinos, se puedan neutralizar esas organizaciones; judicializar; también,

entre a operar un programa de desarrollo alternativo en esa zona, de modo que lo podamos lograr en Caldon.

Entendemos, lo quisimos llamar así y así lo acordamos, creo que Sandra Liliana tiene que convertirse en un símbolo, una líder indígena que tomó esa decisión de combatir los cultivos ilícitos; buscar la legitimidad y la tranquilidad de su Resguardo, implica que todos debemos trabajar en esa dirección, honrando su nombre con un propósito fundamental; tener un Cauca que no tenga ese mal del narcotráfico que tanto afecta la tranquilidad; por eso, quisimos plantear que este programa de erradicación, se llama así, Sandra Liliana Peña Chocué; porque Sandra, se convirtió en un ejemplo especial en eso, así lo acordamos nosotros en ese esfuerzo colectivo.

Para terminar, señor Presidente, si usted me lo permite, lo que quisiéramos señalar, es que nuestra Fuerza Pública, los más de 9.200 hombres entre soldados y policías que están en el Cauca, sin tregua estarán todos los días, buscando combatir el narcotráfico, neutralizar esas organizaciones, proteger la vida y la tranquilidad de todos los caucanos, de los indígenas, afros, campesinos, los trabajadores y los jóvenes que allí habitan y viven en esta bella tierra del Cauca.

Todos los días, sin tregua estaremos con toda la decisión de estar en la defensa y la seguridad, para que se desarrolle la inversión social que está planeada en el Plan Social del Cauca y tiene los programas PDET.

Todos los días, estaremos en la defensa de garantizar la reactivación en plena pandemia, para que esa angustia, que tienen muchos colombianos de perder su empleo; no tener un empleo, permita hacer inversión que desarrolle la economía y el empleo en el Cauca colombiano; sobre todo, por ejemplo, en la zona costera como Guapi y Timbiquí.

Todos los días, sin tregua estaremos en la defensa de esa seguridad, que busca legalidad y tranquilidad; ¿Qué hace falta?, sabemos que hace falta, que los caucanos nos exigen más, que bueno que nos exigen más, porque cada vez que los pueblos indígenas y los ciudadanos nos exigen más, nos obligan a las tropas, soldados, policías y a los oficiales, a tomar mejores decisiones, actuar de forma más contundente, para garantizar la tranquilidad y la vida como se lo merece el Cauca colombiano, señor Presidente, muchas gracias.

El Presidente de la Comisión Segunda, honorable Senador Juan Diego Gómez Jiménez:

Muchas gracias, señor Ministro Diego Molano, en el orden de intervenciones continúa el señor Ministro del Interior, Daniel Palacios, tiene la palabra señor Ministro.

Interviene el Ministro del Interior, doctor Daniel Andrés Palacios Martínez:

Presidente Juan Diego, un saludo muy especial para usted, para todos los honorables senadores que nos acompañan en esta sesión tan importante; igual a lo que propusieron al inicio, tanto el senador Sanguino, el senador Macías, esta fue una oportunidad importante para hablar sobre temas que nos preocupan a todos, como lo es la situación que afronta el Cauca; a buena hora este debate, en el que tenemos oportunidad tanto el ministro Diego y mi persona, de poder hablarle a esta Comisión, sobre los esfuerzos que se han hecho en materia del Cauca, y sobre la situación que se vive en el Cauca.

Lo primero que hay que decir aquí, es que el Cauca, es una situación especial para el país, por lo que estamos viviendo; sin duda alguna, antepone unos retos para el Estado y la sociedad; que ha llevado a todo este esfuerzo que como Gobierno nacional, estamos adelantando en un territorio, en el cual, tengo que decirlo honestamente, como Ministro del Interior y este Ministerio, dedica la

gran mayoría de su tiempo; creo que el Viceministro Baena, el 60% de su tiempo, lo ocupa atendiendo las situaciones que se presentan en el Cauca, trabajando con las comunidades negras, afros, indígenas, campesinas y otros actores que operan en el departamento.

En ese sentido iniciaría, este debate tan importante, refiriéndome a varias de las afirmaciones que hicieron algunos de los miembros de esta Comisión; obviamente, mostrando qué es lo que ha hecho este Gobierno, entendiendo claramente que el reto del Cauca, no es un reto sencillo, no lo ha sido para este Gobierno; como no lo ha sido en los últimos años, entendiendo las dificultades propias que se han generado en ese departamento; en particular, por quienes pretenden delinquir a través del narcotráfico, sembrando terror; quienes utilizan ese terreno tan hermoso, para sembrar cultivos ilegales, para utilizarlo como rutas de narcotráfico, para a través de eso, sembrar la zozobra en la comunidad.

En primera medida, hay que decir que la situación que nosotros vivimos, no solamente en el Cauca, sino en el país, en relación con las Disidencias de las Farc y con el ELN, no se le puede atribuir a ningún fracaso de ningún proceso de paz; primero iniciaría, sabiendo que aquí, hay personas que han participado activamente, no solamente en impulsar, sino participando en esos procesos, que realmente me parece increíble decir, que es consecuencia de este Gobierno; por ejemplo, que Iván Mordisco haga parte de una disidencia, o que el paisa, haga parte de una disidencia por culpa del incumplimiento de este Gobierno; que el bandido y narcotraficante de Iván Márquez, está delinquiendo desde Venezuela, por consecuencia de un incumplimiento de este Gobierno.

Que el señor Santrich, es prófugo de la justicia, como consecuencia de un incumplimiento de este Gobierno; es importante decirle al país claramente, que estos señores son delinquentes, sin apología, sin excusa, algún día tendremos que acabar la mala costumbre en este país, de pretender justificar a los delinquentes, a los narcotraficantes y a los terroristas; desde cualquier orilla política que participen, o bajo cualquier bandera ideológica falsa que pretendan promover.

Porque lo que, en este país, tiene que quedar claro y proscrito es la violencia, una herramienta política, la violencia justificable; un secuestro es un secuestro, no importa si lo hicieron pensando que son Robín Hood, o si lo hicieron proponiendo las ideas del Che Guevara, o si las hicieron proponiendo las ideas de un régimen autoritario. Un secuestro es un secuestro, un homicidio es un homicidio, ahí es donde realmente como Gobierno y como Estado, tenemos que combatir cualquier expresión de delincuencia, sea de donde sea, provenga de donde sea, bajo la bandera que pretenda tener, o apoyada por quien sea apoyada.

En ese sentido, creo que la exposición que ha hecho el Ministro de Defensa, frente a la situación que se vive en materia de orden público en el departamento del Cauca, debe ser clara, contundente; ¿Quiénes son los que asesinan, quiénes son los que secuestran, quiénes son los que ponen carro bombas, quiénes son los que pretenden sembrar el terror de esa población?, esa población que no solamente son las personas que viven en los cascos urbanos; sino también, esa población rural, campesina, líderes sociales, líderes indígenas, defensores de derechos humanos; porque a través de esta exposición, mostraremos quiénes son los que perpetran esos actos de violencia; quiénes son los que realmente están generando ese incremento en los homicidios del departamento del Cauca, que tristemente lamentamos cada día.

Nosotros, sí como Gobierno, hemos trabajado en el cumplimiento de unos Acuerdos; Acuerdos que no

respaldamos abiertamente, lo tengo que decir, no voté los Acuerdos; no los voté, veo reírse a algunos, pero es que no puedo decir que voté algo que no voté, no lo voté; saben qué, lo estamos cumpliendo, más que el Gobierno que lo firmó; los estamos cumpliendo porque es nuestra obligación como funcionarios públicos.

Porque en ese sentido, no nos hemos puesto a cuestionar los PDET, los hemos ejecutado, cinco millones de pesos de inversiones en PDET, eso no es carreta, no es discurso, es un hecho. Este Gobierno, está comprometido en eso y amplió el mandato de la misión de verificación de las Naciones Unidas, para el cumplimiento de los Acuerdos; eso no lo hicimos por obligación, eso lo hicimos porque creemos que debe haber una visión sobre la verificación de los Acuerdos que se firmaron en el Gobierno anterior.

En ese sentido, los esfuerzos que venimos adelantando en el Cauca, tiene varios frentes; creo que es importante dejar claridad, como lo mencionó el señor Ministro de Defensa, aquí tenemos a unos grupos delincuenciales, organizados, terroristas, narcotraficantes, como el ELN; consecuencia, el ELN delinque, viene delinquiendo en esta zona hace mucho tiempo.

Allá tenemos, los frentes José María Becerra y Manuel Vásquez Castaño, como estructuras del ELN, que operan en Guapi, Timbiquí, López de Micay, Argelia y El Tambo, en lo que se refiere al Frente José María Becerra; si uno mira lo que hace el Frente Manuel Vásquez Castaño, que trabaja y tiene un área de influencia en Mercaderes, Florencia, Bolívar, Sucre, La Vega, Almaguer, Santa Rosa, La Sierra, Popayán, Patía, San Sebastián, Santander de Quilichao y Caloto.

Las acciones en El Tambo, donde vemos la estructura Dagoberto Ramos, la Jaime Martínez, la Carlos Patiño, claramente identificadas; es que aquí, no estamos buscando a alguien que es un generador de violencia oculto, si hay alguna mano negra que opera en el Cauca, aquí están absolutamente identificadas con nombre propio; esas estructuras de las disidencias de las Farc, operan en Santander de Quilichao, Caloto, Corinto, Miranda, Toribío, Jambaló, Caldone, Páez, Inzá, Totoró, Silvia; la Jaime Martínez en López de Micay, Suárez, Buenos Aires, Morales; la Carlos Patiño en Argelia, Cajibío, Rosas, Balboa y Patía; podemos justificar, le pregunto a este honorable Congreso de la República y a esta Comisión, el acto cobarde y terrorista que vivimos hace unos días en Corinto, ¿Eso se puede justificar?, una bomba a plena luz del día en el casco urbano, atentando indiscriminadamente contra la población civil.

Existe alguna justificación, podemos atribuir eso a un incumplimiento de los Acuerdos de La Habana, no, esas son acciones de cobardes y de terroristas, que pretenden sembrar el miedo en la población, pretenden ahuyentar el esfuerzo constitucional de la Fuerza Pública, para no solamente garantizar la seguridad ciudadana de todos los caucanos, sino también para poder garantizar todos los derechos a los que tienen y deben tener acceso todos los caucanos.

Ese acto cobarde que vivimos, en donde tuvimos la oportunidad con el señor Presidente de la República, de estar al otro día, esa misma noche con el señor Ministro de la Defensa; adelantar un Consejo de Seguridad, visitar la zona, tomar las acciones pertinentes, para dar con el paradero de los responsables, también poniendo recompensas efectivas; también fortaleciendo la capacidad de nuestra Fuerza Pública.

Que importante mencionar que el Gobierno anterior, tuvo una idea importante, fue fortalecer y garantizar la seguridad en el Cauca, retirar más de 3.000 hombres de la Fuerza Pública, que este Gobierno ha venido supliendo, eso es cierto, lo que decía algún miembro de los citantes,

en donde mencionaba que tal vez el Cauca, hoy es de los sitios donde más presencia de la Fuerza Pública hay; claro y es lógico, porque es el sitio donde más acciones tenemos por parte de los grupos narcotraficantes y estructuras organizadas del crimen, que atacan contra la población.

Por eso, tenemos que combatirlos con toda la determinación, no solamente porque es nuestra obligación, sino porque es lo que la Constitución manda, lo que la Constitución colombiana establece, es que nuestra Fuerza Pública, debe responder, proteger todo dentro del actuar legal y constitucional que ha sido otorgado por nuestra Constitución; entonces, ahí tenemos claros unos objetivos, unos señores que hoy pretenden sembrar el terror y hablar a sus anchas por el departamento del Cauca, como lo son Mayimbú, cabeza de la Jaime Martínez; como lo es Marcos Pacífico o Negro Acacio, en el Frente José María Becerra del ELN; como lo es alias Orlando de la Dagoberto Ramos.

Ahí están quienes incitan y generan la violencia en ese departamento, quienes pretenden a través del narcotráfico someter a la población, atemorizarlos. Pretender ahora que, sacando a la Fuerza Pública de algunos lugares, es que va a haber algún tipo de paz, la paz no es ausencia de Fuerza Pública, la paz es el ejercicio de la Constitución y la prevalencia de la ley. No podemos aceptar como Gobierno, que lo que quiere hacer carrera, es que para que pueda haber alguna condición de paz, lo que se requiere es que no exista la presencia de la Fuerza Pública, peligrosa afirmación.

Nosotros somos un Estado de Derecho, aquí todos los que estamos en esta Comisión y hacemos parte del Gobierno nacional, hemos jurado defender la Constitución, trabajar por el Estado de Derecho y tenemos que hacerlo dentro de ese marco. La Fuerza Pública, está constituida para la garantía y la defensa de todos los colombianos. Eso señores es irrenunciable, nuestra Fuerza Pública no puede renunciar a su obligación constitucional, de cumplir con su labor. Claro que sí, hay unas preocupaciones que las compartimos con esta Comisión, que precisamente es lo que han llevado a esta respuesta por parte del Estado, de tratar de hacer presencia.

¿Que si hemos logrado ya los resultados esperados?, no, tenemos que seguir trabajando en eso, tenemos que llegar a capturar al señor Mayimbú o darlo de baja en operaciones militares; eso tiene que hacerse, estamos avanzando en ese esfuerzo, lo hicimos, mejorando la capacidad de nuestra Fuerza Pública. Hace pocos días tuve la oportunidad en Corinto, en donde se presenció ese atentado cobarde e indiscriminado contra la población civil, de entregarle a la (FUDRA – 4), por un valor de 11.000 millones de pesos todas las comunicaciones, para que esa unidad militar, responsable de la seguridad del Norte del Cauca, tenga la capacidad de mando y control para ejercer las operaciones contra estos señores que pretenden sembrar el miedo.

Sí, es cierto que tenemos un reto, claro que tenemos el reto de disminuir los homicidios que tenemos hoy en el Cauca, sin duda alguna, hemos tenido un incremento, es un sitio que tiene toda la atención y concentración del Estado colombiano y de toda la capacidad de nuestra Fuerza Pública; en particular, no solamente frente a los homicidios comunes, que sin duda alguna, sabemos que han tenido un incremento, y nos lleva a todo ese plan de intervención que ha organizado nuestra Fuerza Pública, a través de las diferentes campañas militares y policiales que se están ejecutando, que ya el señor Ministro de Defensa, comentó.

Además, ha tenido toda la concentración de este Ministerio, por ser uno de los sitios donde se concentra

el mayor número de afectaciones a líderes sociales, defensores de Derechos Humanos, líderes indígenas, líderes campesinos, eso nos ha llevado a lanzar como Gobierno nacional, una estrategia que venimos ejecutando desde hace un año y ha venido dando resultados en materia de la defensa y la protección de nuestros líderes sociales, defensores de Derechos Humanos; porque entendemos que la mejor protección para un líder social, es la de eliminar la amenaza que le genera la vulnerabilidad o la eventual vulneración o esa amenaza.

Porque si bien, por un lado, llegamos con la Unidad Nacional de Protección para brindar protección a toda persona que la requiera, hoy tenemos que decir que este Gobierno pasó el presupuesto de la Unidad Nacional de Protección, que tenía el Gobierno anterior en 600.000 millones de pesos, a estar en un billón de pesos, el Presupuesto de la Unidad Nacional de Protección, en donde más del 50% de esos recursos, están destinados para protección de líderes sociales, defensores de Derechos Humanos y miembros de la oposición.

Eso tampoco es carreta, eso está claro, aquí que hay senadores tan acuciosos y hacen su investigación, los invito a que miren cuánto era el presupuesto de la Unidad Nacional de Protección, cuando finalizó el Gobierno anterior, y en cuánto vamos en este Gobierno; los invito también a que miren, cuántos esquemas de protección habían en el pasado, cuántos hay hoy, que esos esfuerzos lo hacemos como Gobierno, porque entendemos el valor de proteger la vida de los líderes sociales y de los defensores de Derechos Humanos.

Si bien por un lado vamos con la protección, con brindar esas herramientas de protección por parte de la Unidad Nacional de Protección, la meta no es condenar a una persona a que viva con protección toda la vida, sino buscar eliminar la amenaza que le genera la vulnerabilidad. Por eso a través del Plan de Acción Oportuna (PAO), en lo que hemos denominado como el PAO Operacional, nos dimos a la tarea por instrucción del señor Presidente, identificar claramente dónde se estaban generando los homicidios de los líderes sociales en el país, quién los estaba haciendo y por qué.

Esa tarea de la mano conjunta, la dimos creando esa instancia que fue el PAO Operacional, en donde está el Ministerio del Interior, Ministerio de Defensa, Fiscalía General de la Nación, a través de la Unidad Especial que lidera la Vicefiscal, donde también hace parte, las Fuerzas Militares, la Policía Nacional y en especial el Cuerpo Élite de la Policía. Eso nos llevó a tener la oportunidad de poder microfocalizar en dónde estaban ocurriendo los homicidios.

Le podemos decir al país con claridad, que hoy los homicidios de los líderes sociales en un 66%, se cometen en 24 municipios y cinco (5) ciudades del territorio nacional. Ahí hemos concentrado nuestros esfuerzos, para identificar a los victimarios, trabajar para que se emitan las órdenes judiciales de captura, para poder identificarlos, emitir las órdenes y poder capturarlos.

Ese ha sido el esfuerzo que hemos hecho a través del PAO Operacional, teniendo resultados tan importantes, como que pasamos de que, en el 2019, se ejecutaran trece órdenes de captura, contra asesinos de líderes sociales, para ya estar en más de setenta órdenes; eso como consecuencia, de un trabajo articulado entre la Fiscalía General de la Nación, las Fuerzas Militares de Colombia, Ministerio del Interior, Ministerio de Defensa y nuestra Policía Nacional. Ahí es muy importante mencionar que, no solamente hemos ejecutado más órdenes de captura, sino que pasamos de tener 143 a tener 263 órdenes de captura; eso lo que muestra es el avance investigativo

por parte de la Fiscalía General de la Nación y nuestro Cuerpo Élite de la Dijín.

Qué importante decir que esto representa un incremento en materialización de órdenes de captura, de un 438% respecto al año 2019, que además los responsables de estas órdenes de captura y hacia a quien se aplicaron; decirlo de manera clara, cuarenta (40) de ellas a los Grupos Armados Organizados Residuales (GAOR) y Disidencias de la Farc, nueve (9) de ellas a los Pelusos; tres (3) al ELN; una (1) a los Caparros; dieciocho (18) al Clan del Golfo y una (1) al Grupo Delincuencial Organizado (GDO) Penitas, que opera en la ciudad de Medellín.

Eso a qué nos lleva con claridad, a que si miramos quienes son los que están asesinando a los líderes de Colombia, tenemos que decirlo con claridad, tienen nombre propio, estructuras identificadas, que lo que nos queda como Estado, es combatirlas con toda la determinación y firmeza; eso es importante que el país lo sepa. Además, si lo miramos, vemos una correlación exacta de donde asesinan a los reincorporados de las Farc, son prácticamente los mismos municipios, en los mismos departamentos de Colombia, por los mismos actores, eso también nos llama a entender que ese fenómeno que se presenta, es por la actuación de grupos al margen de la ley, que operan rutas de narcotráfico, que la gran mayoría están relacionados en su sed por tener territorio.

Nuevamente hay que reiterarlo, en eso seamos incansables en decirlo, no se podría decir entonces que eso es consecuencia de una inaplicación de los Acuerdos de La Habana porque, hasta donde recuerdo, a muchos de estos disidentes el país, inclusive con algunos no estando de acuerdo, les tendió la mano y les dio la oportunidad de reincorporarse a la vida civil, con condiciones que muchos envidiarían y que muchos delincuentes en Colombia no tendrían jamás la oportunidad.

Más allá de reclamar que este Gobierno tenga incumplimiento de los Acuerdos, a mí sí me gustaría que llamaran a reclamarle a los que le están incumpliendo a Colombia, que continúan delinquiendo y alzándose en armas, asesinando, secuestrando y que, a través del narcotráfico, siguen sembrando el terror a los colombianos; ojalá esa sea la voz del incumplimiento, porque ellos son quienes le están incumpliendo a Colombia; riéndose de Colombia, mientras lo hacen escondidos en países vecinos.

Qué hemos hecho en el Cauca, frente al (PAO) Operacional, hay que decir que de esos veinticuatro (24) municipios que están priorizados; nueve (9) municipios del (PAO) Operacional, están priorizados en el Cauca; eso nos muestra la dimensión de la situación; que en el Cauca, se concentra mucho de la actuación criminal y los homicidios a nuestros líderes sociales y defensores de Derechos Humanos.

Por eso, solamente en el Cauca, tenemos un registro de alrededor de 60 líderes sociales que han sido asesinados entre el 2016 y el 2021; ahí seguiremos trabajando con nuestra Fuerza Pública, para seguir no solamente, expidiendo más órdenes de captura, sino materializándolas; por un lado, la protección de quienes presenten una amenaza y requieran de manera objetiva una protección y atacando al victimario, y a quien le corresponde y es el generador de la violencia y de la amenaza.

De igual forma, también se ha dicho, lo expuso por el doctor Miguel Ceballos, frente a los amplios esfuerzos que hemos venido avanzando en el departamento del Cauca en materia de inversión; insuficientes probablemente, cada día podremos hacer más.

Sí hay que decirle al país claramente, que en lo que concierne a este gobierno, en ese famoso incumplimiento que algunos llaman siempre en materia de cumplimiento de los municipios (PDET) en esas 16 subregiones; 170 municipios; 11.000 veredas y 19 departamentos, hemos venido por parte del Gobierno nacional, ejecutando la inversión correspondiente a los (PDET); 5 billones de pesos que se han dispuesto para esta población que hace parte de los municipios (PDET), en donde hay que decir, también hacen parte varios municipios del departamento del Cauca.

Claramente, refirámonos por ejemplo, al Alto Patía y Norte del Cauca, hay que decir aquí claramente que la inversión que ha hecho el Gobierno nacional, a través de los (PDET), supera los 300.000 mil millones de pesos, solamente en (PDET); en donde ya hay 142 oros (PDET) que han sido entregadas en este gobierno; pregunta ¿cuántos se entregaron en el gobierno anterior?, sería una buena pregunta, producto tal vez de un debate de esta Comisión que es tan inquisitiva y juiciosa; para demostrar quien realmente es el que le ha incumplido al país en la aplicación de estos Acuerdos de La Habana.

También hay que decir, que hoy tenemos más de 4.466 iniciativas (PDET) en estos departamentos; se han adelantado siete (7) proyectos de obras por impuestos, con una inversión estimada de 61.000 millones de pesos; también hay dieciocho (18) proyectos productivos entre el sector agrícola, agroindustrial, ganadero, servicios, manufactura y artesanías, que benefician a 3.262 familias. También, por ejemplo, en el municipio de Balboa, Caldon, Caloto, El Tambo, Morales, Patía, Timbiquí y Toribío; alrededor de 9.617 millones de pesos.

Que el Órgano Colegiado de Administración y Decisión (OCAD Paz), aprobaron diez y siete (17) proyectos por un valor de 161.471 millones, asociados a veinticuatro (24) iniciativas que se están ejecutando en un proyecto nacional para el mejoramiento de vías terciarias, por un monto de 86.183 millones, que beneficia a ocho (8) municipios de esa subregión, que también se han beneficiado 5.646 familias a través del (PNIS) con una inversión de 47.199 millones de pesos; que también se adelantan 56 horas de infraestructura con recursos del Presupuesto General de la Nación, como obras (PDET) que ascienden a 41.000 millones de pesos; más lo que ha aportado el Fondo de Multidonante de las Naciones Unidas, asciende a 6.4 millones de dólares; se han entregado en Manos a la Obra para la Paz, en el municipio de Planadas; 2.7 millones de dólares en convocatorias a víctimas; 5 millones de dólares en Reincorporación Integral en entornos Productivos; 1 millón de dólares en Programa de Reparación y Retornos (PDET) y 6 millones de dólares en entornos de Paz y Reconciliación.

Eso para mencionar solamente, lo que ha sido en cumplimiento de inversión en (PDET); vuelvo y repito, probablemente insuficiente, pero es un esfuerzo importante que está haciendo el Gobierno nacional, al que no podríamos llamar como un incumplimiento o falta de compromiso.

Además, hay que decir que de estos diez y siete (17) municipios (PDET) que hacen parte de esta zona; también son beneficiarios, no solamente los (PDET); estamos invirtiendo, hay que mencionar claramente, que aquí llega toda la inversión del Presupuesto General de la Nación; además; llegan beneficios de todos los programas sociales; estamos invitando a este Congreso de la República, logremos mantener y ampliar; porque a consecuencia de esta pandemia, del Covid-19, no podemos desamparar a la población colombiana más vulnerable.

Déjenme ponerle unos ejemplos, solamente en estos diez y siete (17) municipios (PDET) del Cauca, podemos hablar que en Ingreso Solidario, hay más de 40.000 familias beneficiadas; Familias en Acción, estamos hablando de un número importante; por ejemplo, Argelia tiene más de 3.200 Familias en Acción; 2.276 beneficiarios de Ingreso Solidario; 1.597 de Colombia Mayor, así podría agarrar cada uno de estos municipios, para mostrar la inversión; pongamos ejemplos prácticos, miremos qué se está haciendo en el municipio de Argelia, municipio que pretende ser secuestrado por los criminales y pretenden vender, que la única forma de que Argelia sea un municipio en paz, es que no haya presencia de la Fuerza Pública.

Eso es algo que como país y como Estado de Derecho, no podemos aceptar; quienes siembran el miedo y la violencia, son los grupos al margen de la ley, a ellos hay que enfrentarlos; este ejemplo de lo que se ha hecho en Argelia, en donde ya llevamos más de 1.000 millones de pesos en obras ejecutadas, en donde hay una inversión superior por parte del Presupuesto General de la Nación, de 10.000 millones de pesos.

Recordar que el presupuesto anual de Argelia, es de 20.000 millones de pesos; solamente entre lo que se está invirtiendo por parte del Presupuesto General de la Nación, del Plan Social del Cauca, del Ministerio del Interior, estamos hablando de alrededor de 30.000 millones de pesos en el municipio de Argelia, solamente para poner ese ejemplo.

Claramente, tenemos que hablar de lo que estamos haciendo en el departamento del Cauca como gobierno, ahí es donde tenemos que decir, que por ejemplo, en el año pasado del Presupuesto General de la Nación, se ejecutaron 1.2 billones de pesos; para el presupuesto del año 2021, estamos avanzando en un presupuesto de 1.95 billones de pesos; quiere decir, un incremento de más del 51%; más de 656.000 millones de pesos adicionales; por compromiso de Colombia, esa es la apuesta de este Gobierno nacional; buscando la reactivación económica, tenemos representados en cinco (5) proyectos, una inversión superior al billón de pesos; cuatro (4) proyectos, por ejemplo de transporte, que representan una inversión de 999.000 millones de pesos; crearán 10.000 empleos y beneficiarán a más de 1'400.000 ciudadanos.

Ahí lo podemos hablar claramente, el Corredor del Paletará, solución sostenible para el Parque Natural de Puracé, Isnos - Paletará - Popayán tiene inicio este mes; si hablamos del Anillo del Macizo Colombiano, La Lupa - Bolívar - La Vega - La Sierra Rosas, fue adjudicado en marzo de este año. Si miramos también, la Transversal del Libertador, Popayán - Totoró - Anzá - La Plata, para una fecha estimada de finalización julio del año 2022; de igual forma, el Corredor Vial, Isnos - Paletará - Popayán, en donde están pendientes la aprobación de las vigencias futuras, quedarán adjudicada en este Gobierno.

También tendríamos que hablar, que en este momento, no en carreta, no en proyectos; el Gobierno nacional, ha ejecutado 190 proyectos, por un valor de 579.000 millones de pesos en el departamento del Cauca; aquí no estoy hablando del Plan Social del Cauca; estoy hablando de la inversión del Presupuesto General de la Nación; porque ya muy bien, el doctor Ceballos ha hablado sobre los avances del Plan Social del Cauca.

Hay que destacar, por ejemplo, obras en ejecución, que en este momento se están ejecutando, por un valor de 4.36 billones de pesos en el departamento del Cauca, que representan 194 proyectos, de los cuales, la gran mayoría son proyectos de transporte, importantes para generar el desarrollo de la región.

Déjenme decirles también, que no solamente ha sido inversión en infraestructura, es inversión para dejarle al departamento del Cauca, la conectividad vial más importante que se haya hecho en ese departamento; sino que además, a través de los programas sociales, hoy tenemos una inversión de más de 461.000 millones de pesos al año en programas sociales; de los cuales 418.000 millones de pesos, corresponden a transferencias monetarias, que benefician a más de 352.000 beneficiarios con una inversión de 418.000 millones de pesos; ojalá, ese ambicioso programa que ha nacido a consecuencia de la pandemia del Covid- 19, como lo es Ingreso Solidario; el (PAEF); la devolución del IVA, trabajando en consenso con las diferentes Bancadas del Congreso, podamos mantenerlo; porque es nuestra obligación atender a la población colombiana más vulnerable; trabajando en generar estabilidad de las finanzas públicas.

Este fue un esfuerzo que sin duda alguna, representa la inversión social del Gobierno nacional; representa la inversión en materia de infraestructura, porque muchas veces el argumento es que la solución no es militarizar, la solución no es Fuerza Pública; estamos de acuerdo, hace parte de la solución, porque en donde hay seguridad que es un valor democrático superior, se puede disfrutar el resto de los derechos; sin condiciones de seguridad, difícilmente podremos inaugurar los proyectos, Sacúdete al Parque, que el Ministerio del Interior, está haciendo en el departamento del Cauca.

La estrategia Sacúdete al Parque, diseñada para generar salud, cultura, recreación, deporte, espacios de integración ciudadana, creando tejido social; difícilmente podremos avanzar en inversiones de infraestructura y desarrollo turístico; frente al trabajo que tenemos y adelantamos con las comunidades indígenas, si no tenemos condiciones de seguridad.

De igual forma, estamos avanzando en el cumplimiento de los Acuerdos de la Minga con el (CRIC), 700.000 millones de pesos, producto de esa Minga en donde hemos venido avanzando con el (CRIC) en las Comisiones Mixtas, para establecer no solamente el monto de este año, sino el objetivo a ejecutar, dejando el remanente que tendremos que ejecutar para el último año de gobierno.

Así claramente, está nuestro trabajo articulado, escuchaba al Senador Pérez, hablando sobre cómo estaba articulado el Ministerio de Defensa y Ministerio del Interior, en el trabajo del Cauca, totalmente articulado Senador; porque hemos entendido, no solamente en ese trabajo articulado con el Ministerio de Defensa y el Ministerio del Interior, sino con el Alto Comisionado de Paz, que es llegando con esas dos herramientas; la inversión social y la inversión en infraestructura.

También con un Plan Social del Cauca, ambicioso, trabajando con las comunidades étnicas, porque en su gran mayoría, se ha trabajado con las comunidades afro y las indígenas; llegando con seguridad; porque como lo hemos dicho ahora, sin seguridad, difícilmente podremos ejecutar todo lo que hemos propuesto en inversión social y atención a las poblaciones más vulnerables y a las comunidades étnicas, que hacen parte de este territorio.

Con eso y enfrentando aquí con ustedes de manera clara este debate, que en buen momento ha sido citado, creo que en este espacio de la democracia y donde se ventilan las diferentes ideas; donde se llama a control político al Gobierno nacional, al que siempre asistiremos, porque es lo que nos corresponde, estaremos aquí dispuestos a responder las preguntas; los cuestionamientos que tengan los diferentes miembros del Congreso de la República; de antemano reiterando aquí, que el compromiso del

Gobierno del Presidente Duque con el departamento del Cauca, es absoluto.

Que el compromiso del Ministerio del Interior, quien hoy tengo la oportunidad de presidir, es la de trabajar de la mano con todos los caucanos; porque además, tengo que reconocer el trabajo articulado que hemos hecho con el señor Gobernador del Cauca, los señores Alcaldes de todos los municipios, Caloto, Caldono, Argelia, con quienes tenemos una relación institucional sólida, permanente, fluida; en donde además, debo decir, que hemos hecho un esfuerzo por mejorar nuestra interlocución con las comunidades indígenas, el (CRIC), los Misak, las diferentes expresiones de comunidades indígenas y afro en el departamento.

No estoy haciendo aquí afirmaciones de que todo está bien en el Cauca, ni más faltaba, creo que como inicié esta intervención, fue diciendo que en buen momento este debate, porque nos preocupa el Cauca; porque estamos trabajando por el Cauca, porque continuaremos trabajando por el Cauca, y porque entendemos que hoy en el Cauca, es donde podemos romper la tendencia de esta violencia que han querido sembrar actores dedicados al narcotráfico, terrorismo, secuestro, al homicidio de líderes sociales y defensores de Derechos Humanos, muchísimas gracias.

El Secretario de la Comisión Segunda, doctor Diego Alejandro González González:

Señor Presidente, el señor Ministro del Interior, ha finalizado su intervención.

El Presidente de la Comisión Segunda, honorable Senador Juan Diego Gómez Jiménez:

Informa, le agradecemos al señor Ministro del Interior, Daniel Palacios la intervención, tengo aquí solicitudes de los Senadores para hacer uso de la palabra, en primer lugar, tengo al Senador Iván Cepeda, Senador Cepeda tiene la palabra.

Interviene el honorable Senador Ivan Cepeda Castro:

Gracias Presidente, lo haré en mi condición de citante del debate, un saludo muy cordial a los ministros, al Alto Comisionado y a los Mandos Militares presentes. Este es un debate que hemos hecho de manera cíclica, el 5º debate que hacemos sobre el Cauca, en lo corrido de este gobierno; con la lastimosa y triste constatación, que cada vez que lo hacemos nos enfrentamos a realidades más graves, profundamente lesivas, con más líderes sociales, autoridades indígenas, miembros de los pueblos indígenas y en general, con una situación más deteriorada en materia de violencia.

Es una constatación que a mi modo de ver, demuestra simple y llanamente, que el modelo que se está empleando, no de ahora, sino desde hace décadas, es un modelo destinado al fracaso, por mucho que se nos quiera presentar como un modelo que resuelve los problemas.

Así, el señor Ministro de Defensa lo niegue, sí es un modelo esencialmente militar, que tiene un peso fundamentalmente militar, en el que la preminencia es el concepto de seguridad que intentaba aquí presentarnos el Ministro del Interior y el Ministro de Defensa, como convincente; no, ese no es un modelo que haya surtido un efecto positivo, ni ahora, ni en los últimos tres (3) o cuatro (4) años, ni en siete (7) décadas que llevamos intentando, como modelo de Estado imponer.

La presencia militar preeminente, no resuelve los problemas sociales y no se están resolviendo los problemas sociales del Cauca. Señores Ministros, señor Alto Comisionado, el Cauca hoy es el departamento, que según el (DANE), tiene el tercer lugar en departamentos, con la más extrema pobreza en el país; tiene el 60% de

pobreza monetaria. Así que esa inversión que se nos presenta como un esfuerzo colosal del Estado, para resolver esos problemas, no es tal; estoy seguro porque no tenemos la cifra discriminada, sería muy bueno que el Ministro de Defensa, nos la diera, de ¿cuál ha sido la inversión militar en el Cauca?, si es que se puede hablar en esos términos en este gobierno.

Le aseguro y le apuesto, es tres (3) o cuatro (4) veces superior a la cifra que se nos ha entregado aquí; porque en el Presupuesto General de la Nación también es así, esto es un Estado que invierte más en sus Fuerzas Militares y de Policía, lo sabemos bien, ese no es un asunto que requiera mayor argumentación, que en otros rubros. Ayer precisamente una Organización Sueca, que realiza una campaña mundial contra el armamentismo, la proliferación de armamento y el comercio de armas, decía que Colombia es en las Américas, el 4º país que tiene el más alto gasto militar, después de países como Estados Unidos, Canadá y Brasil; somos en América Latina el segundo.

Así que no se nos intente convencer de una realidad que es evidente; nuestro Estado está concebido con una doctrina que tiene que ver con que la primera solución, casi que la solución por excelencia de los gravísimos problemas sociales que hay en el país, tienen un componente esencialmente militar. Por eso es que hay una presencia tan importante y significativa en este departamento, de las Fuerzas Militares y de Policías que aumentan, además no que disminuye, sino que aumenta.

Bien lo ha dicho, el señor Ministro del Interior en este debate, el plan es aumentar, es recuperar si hubo algún retroceso, mientras más militares y más policías haya, más se cree que vamos a poder avanzar en esto, y no es así; mientras más presencia militar, lo que ocurre es que hay más problemas de violencia, o si no es así, cómo podemos entender este espiral; por supuesto, que los grupos criminales, son criminales Ministro Palacios, no es un gran argumento, es obvio, los grupos criminales cometen acciones criminales; me parece erróneo de su parte, hablarnos a los miembros de esta Comisión, que citamos a un debate de control político, como si fuéramos los propagandistas y publicistas de las organizaciones terroristas en Colombia, eso no le va bien a usted que es el ministro de la política, esta no es una sesión en la que usted, este debatiendo con ideólogos del terrorismo, nosotros lo que hacemos, es cumplir aquí con nuestra función legítima; además, legal y constitucionalmente amparada del debate del control político.

Entonces, señores Ministros y señor Comisionado, aquí tenemos un debate de fondo, conceptual, es que tenemos dos visiones de la realidad, distinta, profundamente distinta, en el que por supuesto, no estamos de acuerdo con la estrategia que se ha seguido; que repito, sigue demostrando sus efectos negativos en el tiempo y en el espacio, en este caso es el departamento del Cauca.

Por eso, es también fundamental decir, que el modelo que debería contrarrestar, precisamente ese que estamos criticando, es el de la implementación del Acuerdo de Paz, no se ha cumplido; por eso, me disculpa Ministro, si involuntariamente solté una risa, cuando usted dijo que este gobierno estaba cumpliendo, a pesar de que no estaba de acuerdo con el Acuerdo; de paso a pesar de que no había defendido, o que usted no había votado por el Acuerdo, es evidente que no lo están cumpliendo.

Es decir, no requiere mucho análisis, ni argumentación, ayer por ejemplo, el Instituto (KROC) de la Universidad de Notre Dame, presenta su quinto informe sobre el cumplimiento del Acuerdo de Paz y la Implementación, y dice lo siguiente para resumirlo; de los más de 570

compromisos que hay en el Acuerdo de Paz; solamente, se ha cumplido con el 28% de esos compromisos, durante este gobierno, solamente con el 4% de los Vic.

Es decir, el 4% es lo que ha hecho este gobierno en materia de cumplimiento del Acuerdo de Paz, según esta fuente que fue pactada entre el gobierno y lo que fue la guerrilla de las FARC en La Habana, cuyos informes gozan de credibilidad en el ámbito internacional; porque la Universidad Notre Dame, es una universidad que tiene en este campo, un largo recorrido.

Entonces, no es cierto que se esté cumpliendo con el Acuerdo, por eso el señor Alto Comisionado para la Paz, ni siquiera, se molestó en hacer referencia al tema, porque no es lo suyo, le dejó al señor Ministro de Defensa, la argumentación sobre el particular.

Es decir, cómo será de evidente el asunto, que el señor Ministro de Defensa, es el que tiene que explicarnos si se cumple o no el Acuerdo y no el Comisionado de Paz; porque el Comisionado de Paz, realiza otras funciones totalmente distintas; lo hemos dicho en otros debates y no voy a volver a ese mismo debate hoy. El señor Ceballos, se dedica a otras actividades, algunas de ellas podrán ser muy loables, pero nada tienen que ver con cumplir el Acuerdo de Paz, en el cual no se cree.

Muy bien dicho, le agradezco Ministro del Interior su franqueza con relación a este Acuerdo de Paz; por eso, también es gravísimo que la señora Canciller, hace unos días, eso también es objeto o debiera ser objeto de control político en esta Comisión, va al Consejo de Seguridad de la (ONU), a decir ni, más ni menos, que la responsabilidad es de las organizaciones o grupos disidentes; es de quienes han firmado el Acuerdo, y de quienes hoy son un partido político, que está enmarcado en la legalidad, que es el Partido Común.

Entonces, resulta que la responsabilidad de esas disidencias, es de quienes hoy están en el cumplimiento del Acuerdo de Paz, no es así, y precisamente el Cauca, es una buena demostración de eso; el departamento, en el cual más asesinan y han asesinado excombatientes, que se han acogido al Proceso de Paz. Ahora, por qué los están asesinando, en su gran mayoría como hemos sabido, son precisamente estas organizaciones disidentes, ahora por que las organizaciones disidentes están asesinando a quienes están reincorporados en la paz.

Será porque tienen una alianza secreta, y entonces traicionan esa alianza; no, sencillamente porque quieren que deserten del Proceso de Paz y se integren a esas disidencias. O sea, que no es cierto, desde aquí le envío ese mensaje a la señora Canciller, que sean las disidencias, un producto de quienes, hoy están cumpliendo el Acuerdo de Paz; esa es, una afirmación absolutamente peligrosa, irresponsable y dañina, porque pone en riesgo aún mayor a quienes están siendo asesinados.

Señor Ministro del Interior, quisiéramos escuchar, si esa es también la posición que tiene usted frente a este asunto, que es tan importante; por supuesto, que no se está cumpliendo con un Acuerdo que es fundamental y que tiene que ver con la situación en el Cauca, que es el de la sustitución de los cultivos de uso ilícito; que este gobierno, decidió no implementar, y que tiene que ver; por supuesto, con la situación que hay con relación al narcotráfico; porque este gobierno, quiere que el problema del narcotráfico se resuelva, sin la sustitución de los cultivos, sin ensayar otra forma distinta de tratar este problema.

Eso precisamente está a la raíz de lo que estamos aquí discutiendo, porque llevamos años en los cuales, ya tres (3) años de Gobierno, en el cual el problema se ha mantenido; es decir, cuando llegó el gobierno del Presidente Duque al

poder, dijo que el problema había sido que el Acuerdo de Paz, había permitido que se extendieran por doquier los cultivos de uso ilícito; pero lleva tres (3) años ejerciendo una política que es supuestamente distinta, y el problema sigue ahí tal cual. Es decir, no ha disminuido en absoluto, es más, en el Cauca, el problema se ha ido profundizando y complejizando.

Voy a terminar con lo siguiente, en todos estos debates que hemos hecho en estos años, hemos estado hablando entre otros, del municipio de Argelia. Ahora, ¿cuál es la importancia del municipio de Argelia y la zona que está entre Argelia y el Tambo?, que es un enclave muy importante de estos cultivos de uso ilícito, en el que hay una cantidad muy considerable de miles de hectáreas de tierra cultivadas con coca, ¿cuál es el panorama que tenemos en ese municipio?, la situación ha ido de mal en peor, la última semana se desplazaron 170 personas en Argelia, hace un tiempo, asesinaron a un concejal y todo el Concejo, se tuvo que trasladar a la ciudad de Popayán.

Estamos ante un crecimiento significativo de los cultivos de uso ilícito, voy a dar aquí un dato que llama muchísimo la atención, desde octubre de 2018, cuando estuvimos en una audiencia que promovió el Senador Feliciano Valencia en Popayán, para analizar estos problemas, alguien de la comunidad nos informó de la existencia de 19 bombas de gasolina, entre el municipio de Argelia y el Plateado; en esos kilómetros hay 19 bombas de gasolina, algo que es absolutamente inusitado, en un lugar de los más pobres del país, en donde no hay vehículos, hay 19 bombas de gasolina.

Esto lo hemos repetido hasta la saciedad, lo ha repetido el Senador Sanguino, el Senador Feliciano Valencia, se lo hemos escuchado al Senador Roy Barreras, llevamos 3 años en el debate, sobre las bombas de gasolina en Argelia, acabo de llamar antes de comenzar el debate, para no hablar aquí como se dice de cuentos, sino de hechos, a una persona que habita en Argelia; le pregunté, me puede usted decir, si esas bombas están ahí todavía, me dice, sí señor, aquí están. No solamente eso, quiero decirle que hay más bombas de gasolina, ahora hay más y me mencionó otros tres (3) municipios donde están creciendo las bombas de gasolina.

La pregunta es, por qué si hemos dicho eso hasta la saciedad señores ministros, sigue habiendo 19 bombas de gasolina en Argelia, Cauca, qué se requiere que pase, para que el narcotráfico prescinda de esas 19 estaciones de gasolina; esa me parece que es una pregunta absolutamente reveladora de este asunto; y por qué se siguen proliferando, por qué se le está dando más y más permisos a compañías, para que pongan bombas de gasolina en sitios donde se sabe que eso es para que haya cristalizaderos y laboratorios para producir cocaína.

Dónde está el ministerio de esa circunstancia, por qué es tan difícil, que un asunto que está tan claramente identificado, aquí nos dijo muy claramente el señor Ministro de Defensa, cuál es la ruta, nos nombró exactamente por donde pasa, por qué río se mueven. Si están claramente identificables, por qué no se toman medidas para acabar con eso; lo dejo planteado.

Seguramente en el sexto debate que hagamos, vamos hablar de estas bombas de gasolina se los aseguro, vamos a tener que volver a recordarle al ministro de turno, cuál es la situación que hay con relación a esta circunstancia; porque aquí el problema sigue, y a las comunidades las siguen matando por intentar que se implemente el Acuerdo de Paz; el gobierno, hay que decirlo claramente Ministro, así eso no guste, así a usted, le parezca que eso es inquisitorial, el gobierno no cumplió con el Acuerdo de Paz y no lo va cumplir, será el próximo gobierno

espero yo, que tomé la decisión de implementar lo que es fundamental en esto.

Qué es lo que el señor comisionado Ceballos, no ha hecho durante toda su gestión; hacer un programa serio de sustitución de cultivos de uso ilícito, para ver si algún día podemos resolver realmente a fondo el problema del narcotráfico en Colombia, gracias señor Presidente.

El Secretario de la Comisión Segunda, doctor Diego Alejandro González González:

Informa al Presidente, ha finalizado la intervención el Senador Iván Cepeda, antes de continuar, le solicito que conforme al Reglamento, por favor someta a sesión permanente, el querer de los Senadores, para que esta se constituya.

El Secretario de la Comisión Segunda, doctor Diego Alejandro González González:

Informa, se pone en consideración la proposición de sesión permanente. Se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada. La aprueban los Senadores.

El Secretario de la Comisión Segunda, doctor Diego Alejandro González González:

Informa al Presidente, ha sido aprobada la sesión permanente.

El Secretario de la Comisión Segunda, doctor Diego Alejandro González González:

Informa, gracias señor Secretario, quien sigue en el uso de la palabra, tenía entendido que el Senador Béner Zambrano y el Senador Ernesto Macías.

El Secretario de la Comisión Segunda, doctor Diego Alejandro González González:

Informa al Presidente, así es.

El Secretario de la Comisión Segunda, doctor Diego Alejandro González González:

Informa, tiene la palabra el Senador Béner Zambrano, por favor.

Interviene el honorable Senador Béner León Zambrano Erasó:

Muchas gracias Presidente, los citantes tienen todo el derecho en cerrar el debate. Había hecho algunas anotaciones en el debate anterior, porque esta es la continuidad; lógicamente saludando al doctor Diego Molano, Ministro de Defensa; al doctor Diego Palacios, al doctor Ceballos, a todos nuestros colegas y a los invitados, le había dicho en ese entonces a la señora Ministra del Interior y al Ministro de Defensa, que así como hoy el doctor Molano, decía que hay que mirar el contexto nacional.

Claro eso tiene su lógica, para ver la vida, libertad, defensa y la seguridad del pueblo colombiano; mirar la pobreza del pueblo colombiano, el tema del narcotráfico, las masacres del pueblo colombiano; me sorprende muchísimo ver que ninguno mencionó la problemática del departamento de Nariño. Si bien es el debate para el Cauca, eso tenemos que reconocerlo, pero hay que mirar también, en contexto nacional esta problemática.

En el Cauca, el año pasado trece (13) masacres; Nariño está pegado ahí con nueve (9) masacres, ministro, aquí han tenido que venir permanentemente, en marzo del año pasado, porque se dio una masacre en Leiva; tuvo que venir el Ministro de Defensa en abril; otra masacre también en mayo, en Tumaco; Samaniego en Junio, recuerdan, aunque ustedes no estaban en estos ministerios; aquí hubo una masacre de unos jóvenes de 17 años que estaban departiendo en unas reuniones; en Samaniego nuevamente, indígenas, cantidades de indígenas, creo que 18 indígenas hasta agosto del año pasado y nueve (9) masacres.

Entonces, me sorprende muchísimo y me da mucho gusto escuchar las ayudas del Cauca, me satisface profundamente, porque somos hermanos y vecinos; pero acá el narcotráfico, debe saber doctor Molano, que hasta el año pasado, ocupamos el primer lugar, ahora creo que está Norte de Santander, el que ocupa el primer puesto; Nariño, el segundo, ahí es la esencia para sacar recursos para las masacres, para involucrar a la gente pobre; entonces a uno le preocupa que no lo tengan, ni siquiera en el radar, ni siquiera en la mente.

Pienso que aquí lo que se debe hacer señores ministros, es que los escuché hablar de los programas de los (PDET), los programas del Ministerio del Interior; le reclamaba en ese entonces a la señora Ministra, que nos dijera ¿qué programas tenía para Nariño?, esperaba que en este debate, pero ella ya no está; ¿qué programas hay para el departamento de Nariño? Aquí se ha traído el cuento de los (PDET), quiero manifestarles que ojalá se pegara una revisada doctor Palacios, para ver qué proyectos se han aprobado de enero, febrero, marzo, abril, para nuestra región; sacar un proyecto con Planeación y la Agencia de Renovación Territorial, es una proeza, el que lo logre sacar.

No quiero traer, aquí lo que mencionó en un debate el Senador Name, de cómo manejaban las cosas en Planeación, es preocupante, quisiera pedirles a ustedes, a los ministros, al doctor Miguel Ceballos, que miren la forma de hacerle un seguimiento; pretendía cuando aprobamos lo de regalías, que esos 4 billones y medio que aprobamos, se distribuyeran en una forma equitativa, de acuerdo a la pobreza y a la población, no fue posible.

Claro, entonces esos recursos se van para algunos departamentos, donde tienen y saben cómo manipular estas dependencias, llámese Planeación, en fin y al propio Director de Planeación, le hemos reclamado constantemente, periódicamente.

Mi petición, es también que miren al departamento de Nariño, que aquí nueve (9) masacres, cuarenta y dos (42) víctimas el año pasado, en febrero tuvimos otra masacre en Policarpa; otra en Roberto Payán y Tumaco; en marzo en Sotomayor; el 9 de abril en Samaniego, cada día permanentemente, acá se los tiene a los funcionarios.

Entonces, si bien sabemos que el tema de la paz, doctor Miguel Ceballos, como dijo el esfuerzo que hacía con los propios recursos que ellos tienen, a veces se nos habla cómo ha crecido el Presupuesto Nacional en las regiones, de allí es donde sale la plata para los programas de Familias en Acción, de ahí es donde sacan la plata para pagar a los docentes, ahí es donde sale la plata para el tema del Bienestar Familiar.

Entonces, si nos vamos a ver la inversión en los departamentos son muy escasas; le puedo decir que hoy la Agencia de Desarrollo Rural, no ha sacado para nuestro departamento, así debe ser para muchos, un solo proyecto, pero ni un solo proyecto, nada y ya muy pronto seguramente vendrá el tema de las elecciones y no se puede aprobar proyectos, porque estamos con la Procuraduría encima; cantidades de problemas que se presentan.

De tal manera, que me gustaría muchísimo que ayuden ustedes a articular qué está pasando realmente en Planeación, por qué los recursos se van a algunas regiones y otras se quedan sin nada; es que es claro estructurar un proyecto para La Tola o para Roberto Payán, o para Magüí-Payán, o Sotomayor, cuesta seguramente estructurarlo 300, 350 millones de pesos, estos municipios pobres se les dificulta hacer.

De tal manera, que mi llamado es, a que si bien es cierto, doctor Palacios, están los recursos, aprobamos

nosotros en diciembre vigencias futuras, cerca de 5 billones; sí me gustaría saber ¿cuántos hasta hoy se han aprobado?, porque tengo entendido que no ha existido, ni el primer (OCAT), todavía para estos temas, que es donde hay unos recursos importantes; porque el Ministerio de Agricultura, escasamente tiene 2 billones de pesos para todo el país.

Cierto, esa agencia tiene esos recursos importantes para 170 municipios; Nariño, tiene 16, llenos de mucha dificultad y problemas de narcotráfico. Aquí no solamente, le hemos pedido constantemente y siempre más pie de fuerza, hay que atacar es la pobreza, el desempleo que existe y estos a través de inversiones que en algo podemos contribuir a solucionar esta problemática, muchas gracias Presidente.

El Secretario de la Comisión Segunda, doctor Diego Alejandro González González:

Informa, a usted Senador Béner Zambrano, muchísimas gracias, tengo dos solicitudes para el uso de la palabra, el Senador John Harold Suárez y Senador Ernesto Macías, me voy a permitir darle el uso de la palabra, primero al Senador John Harold Suárez tiene el uso de la palabra Senador.

Interviene el honorable Senador, John Harold Suárez Vargas:

Muchas gracias Presidente, compañeros de la Comisión Segunda, señores ministros, Alto Comisionado y Honorables Generales de las Fuerzas Armadas de Colombia. Al escuchar todas las intervenciones de manera detenida, muchos quedamos con una pregunta, qué es lo que hace tan atractivo al Cauca para los narcotraficantes y los grupos al margen de la ley; claro en el Cauca, se conjugan todo el proceso de la comercialización del narcotráfico, los cultivos, grandes extensiones de cultivos que tienen a disposición y que han logrado todos los días, ir generando la deforestación, para poder llegar a sembrar muchas más hectáreas de coca.

Los laboratorios, nos dicen que parecen pesebres en las noches en todas esas montañas los laboratorios funcionando. Las rutas para sacar las drogas por grandes ríos y llegar al Mar Pacífico; lo otro y lo peor, tienen a la población como escudo humano a la que amedrentan, extorsionan, presionan, asesinan y retrasan su desarrollo, para que sigan dependiendo de ellos para el mal vivir. El problema se suma con la minería ilegal; obviamente, el narcotráfico que nos lleva al desplazamiento y a otros delitos como el microtráfico.

Uno podría decir, cómo se combate esto Ministro, honorables Generales, alguien podría decir, allí tenemos los gobernadores indígenas, que son las personas que han habitado por siglos esa región, montañas; que ellos con su bastón de mando, deberían tener la autoridad y no ser sujetos a amenazas, como les ha tocado vivir con estos grupos al margen de la ley; ellos no van a ser capaces así lo quieran, así lo están haciendo, pero más fácil, los asesinan y más fácil, los van a desterrar o los van a desplazar, no hay otra posibilidad.

Para mí es apoyar a nuestras Fuerzas Militares, necesitamos entregarles toda la confianza, para que recobren el terreno, la región, para que el Cauca pueda desarrollar todas sus bondades; un departamento que es rico en cultivos agrícolas, qué no puede dar el Cauca en comida, por Dios, puede ser la despensa de Colombia y podemos exportar lo que queramos. También la sustitución de cultivos ilícitos, mientras que estén esos grupos al margen de la ley disputando los corredores y peleándose entre ellos, para poder seguir sacando la droga, allí no haber posibilidad de que alguna persona, campesino, población indígena quiera hacerlo, porque

los van a someter y a obligar; creo que no sería la forma ideal.

Tenemos un departamento que puede ser un desarrollo turístico impresionante, tiene todas las bondades para ser un desarrollo turístico en pospandemia; cuando esto pase, tenemos fe que muy pronto va a pasar, ese departamento es especial para que la gente pueda disfrutar de lo que es el avistamiento de aves, los ríos naturales, la belleza natural; tenemos también todo el plan piscícola que es muy fuerte, todo lo que se da allí que no quiero comenzar a contar acá.

Señor Ministro, si no se logra que el estado llegue allí realmente a retomar, llegarle a toda esta población de la mano de esos resguardos indígenas, trabajar de la mano mancomunadamente con ellos, la verdad va a ser muy difícil que podamos recobrar el orden; tendremos de aquí a que termine este periodo del Presidente Iván Duque, 50 debates más y vamos a estar en lo mismo.

Se me viene a la cabeza algo, cuando fui alcalde, los que hemos sido alcaldes, si tenemos alterado el orden público, hay que detectar de dónde viene, en este caso si es por muertes de sicariato, temas de microtráfico, los mal llamados jíbaros, hay que llegar es a los peces gordos; con la Fuerza Pública, se tienen que combatir las ollas, donde son las ollas del narcotráfico, cuáles son los peces gordos del narcotráfico; cuando se capturan en ese municipio y se combaten esas ollas, automáticamente bajan los indicadores de muertes y consumo de drogas, pienso que así mismo debía hacer el Cauca; debemos llegarle a esos peces gordos, a esos que motivan, promueven, intimidan y dañan la tranquilidad de una población tan noble, tan querida para nosotros los colombianos, como es el Cauca, muchas gracias Presidente.

El Secretario de la Comisión Segunda, doctor Diego Alejandro González González:

Informa, a usted Senador John Harold, muchas gracias por la intervención, tiene el uso de la palabra el Senador Ernesto Macías. Pido el favor que nos ayude agilizando, para una vez termine Senador Macías, hagamos anuncio de proyectos y procedamos a levantar la sesión. Porque estamos a punto de que inicie la sesión Plenaria, gracias, Senador Macías tiene la palabra.

Interviene el honorable Senador, Ernesto Macías Tovar:

Presidente muchas gracias, trataré de atender su instrucción como Presidente, ni más faltaba, la acataré de ser muy estricto con el tiempo.

Este tema del Cauca, muchos dicen que nos duele a todos, desde luego que nos duele, en mi condición por mi origen huilense, tenemos mucha relación con el departamento del Cauca; todo el límite del Occidente de mi departamento y del Sur; precisamente, es con el departamento del Cauca.

Quiero aquí citar una anécdota, soy de Garzón, la generación anterior a la mía, toda estudió y terminó su carrera en Popayán, esa era la relación que teníamos y la seguimos teniendo, muy cercana con Popayán y con el Cauca; desde luego, en nuestros recorridos por la región, en mi caso el departamento del Huila, muchos de nuestros municipios, tienen que ver con el Cauca, donde están los indígenas de mi departamento, tiene que ver especialmente con este departamento.

Escuchaba y me causaba curiosidad, además envidia de la buena, lo que decía ahora el Senador Béner Zambrano, con relación a los municipios (PDET), cuando escuchábamos al Comisionado Miguel Ceballos sobre las inversiones en el Cauca, desde luego en el caso nuestro, nos da envidia de la buena, porque vemos que ha habido una gran inversión, especialmente por la circunstancia de

tener varios o muchos de los municipios (PDET) en esos departamentos, tanto el Cauca como Nariño.

Estoy de acuerdo con el Senador Bérrer, en que hay que hacer de pronto una evaluación de cuáles son las inversiones que ha habido en esos dos departamentos. Digo envidia, porque por ejemplo, en mi departamento que ha sufrido tanto y en alguna época, igual a lo que hoy sufre el Cauca, porque mi departamento está entre el departamento del Cauca y el departamento del Caquetá.

Tristemente, cuando los que coordinaron o llegaron a los Acuerdos de La Habana, que de allí surgieron los municipios (PDET), el departamento del Huila de los 37 municipios, la gran mayoría de ellos, unos 25 municipios sufrieron, la crueldad del narcoterrorismo; sin embargo, en el Huila dejaron solamente un municipio (PDET).

Lo dije en el momento en el que tramitaban eso a las carreras, los famosos “fast track”, decía, qué injusticia que se estaba cometiendo con muchas regiones del país, una de ellas mi departamento, donde solamente quedó un municipio (PDET), el municipio de Algeciras, tristemente donde han ocurrido las últimas masacres, porque todo esto de las masacres, bien se ha dicho aquí, ocurren en las zonas donde está el narcotráfico presente. Eso está claro, eso no es necesario estudiarlo, está así y los hechos, las cifras lamentables de violencia y muerte, están allí.

Aquí se ha hablado de todo en relación a lo del Cauca, se dice por ejemplo, que hay que hacer un debate en esta Comisión sobre el famoso cumplimiento de los Acuerdos de La Habana. Se habla del cumplimiento del gobierno, nunca se menciona el cumplimiento de la otra parte, porque quienes firmaron fue un gobierno a nombre del Estado, con una organización criminal, narcoterrorista y no se habla de los incumplimientos de esa organización.

Además, no se dice, aquí tal vez el Ministro de Defensa, lo dijo, que este fue un Acuerdo que hicieron para cumplirse en 15 años; creo que vale 130 billones, me corrigen o me excusan si estoy equivocado, esa evaluación hay que hacerla sobre los porcentajes, sobre cómo se ha cumplido por parte del gobierno a nombre del Estado, y cómo se ha cumplido también, por parte de la organización criminal que firmó esos Acuerdos.

Comenzando, porque no todos se sometieron, aquí sí quisiera pedirle a los ministros, no entiendo por qué se sigue hablando de disidencias, aquí hay que hablarlo claro, son las FARC, las que siguen delinquiendo, las FARC, sin disidencias, porque entiendo, inclusive al haberle cambiado el nombre al Partido que viene de allá, ya lo de disidencias de verdad sobra.

Entonces, para que repetir algunas cifras que aquí se han mencionado, es que ve uno claramente que el tema de la violencia, se deriva del narcotráfico; el narcotráfico qué trae, muerte, violencia, pobreza; eso es lo que infortunadamente está afectando al departamento del Cauca; quienes como lo decía inicialmente, quienes tenemos ese afecto por este departamento y quienes gozamos de esa vecindad, sabemos claramente que el problema radica allí.

Lo decía el Ministro de Defensa, entre los años 2013 y 2018 en ese departamento nada más, los cultivos de coca crecieron cerca de 14.000 hectáreas, 13.700 y pico; ¿qué ocurrió en ese lapsus?, la discusión, el análisis de los famosos Acuerdos de La Habana; mientras tanto crecían los cultivos; no solamente en el Cauca, sino en todo el país; pero el Cauca, fue gravemente golpeado por ese fenómeno, que fue el crecimiento de los cultivos, mientras discutían en La Habana.

Hay datos, seguramente los tienen todos ustedes, en Argelia y El Tambo, por ejemplo, en el año 2019, se identificó que crecieron seis (6) veces más, los cultivos

de coca, que por ejemplo, en el año 2010, de acuerdo a las cifras que no solamente maneja el gobierno, sino organizaciones que tienen que ver con el estudio de este fenómeno que es tan grave, y que sigue afectando al país, que sin duda, es uno de los problemas más graves que sigue afectando.

Escuchaba al Ministro del Interior sobre las cifras, cómo este gobierno tuvo que incrementar el presupuesto de la Unidad Nacional de Protección, tal vez no sé si el Ministro dijo, solamente en el departamento del Cauca, donde tristemente no debería ser así, pero está el mayor número de personas protegidas, el mayor número del territorio nacional, porque entiendo que en total son 750 personas protegidas, de las cuales, el 67% corresponden a líderes sociales y Defensores de Derechos Humanos.

Digo tristemente, porque no debería ocurrir así, pero el Estado, tiene que hacer ese esfuerzo obligatoriamente para proteger a esas personas. Aquí se ha hablado ampliamente, lo dijo el Senador Feliciano, el Ministro, lo repitió muchas veces, el Ministro de Defensa, sobre el caso de la gobernadora indígena, Sandra Liliana Peña, claramente asesinada por haber sido una defensora y combatir los cultivos de uso ilícito; eso le costó tristemente la vida.

El gobierno, el Estado colombiano, tiene que hacer estos esfuerzos, digo tristemente, no debería ocurrir, pero tiene que hacerse, ahí está el Estado presente en esa protección, que no es suficiente desde luego, porque el narcoterrorismo tiene todo el poder, porque ellos actúan en la sombra, por la espalda y actúan individualmente, porque una sola persona hace demasiado daño cuando se trata del terrorismo.

Uno entiende a la población del Cauca, no solamente a los indígenas, a los afros, campesinos, uno los entiende, porque están bajo una presión que es insostenible, que es la presión de los grupos criminales que están alrededor del narcotráfico; por eso, uno no justifica, entiende por ejemplo, cuando hacen o retienen a los soldados, policías, como ocurrió este mismo mes y ha ocurrido consecutivamente; uno entiende que la población, está presionada por las armas del terrorismo, del narcotráfico que campea por allí.

Por eso, hay que seguir siempre insistiendo en que las comunidades, tienen que permitir más la presencia de la Fuerza Pública, no es hablar simplemente por rechazar, que la política de paz, gira alrededor de la militarización, no, lo que pasa es que la militarización, tiene que estar donde están los criminales, y los criminales, están donde está el narcotráfico en Colombia, el narcotráfico, la minería criminal, desde luego; pero en estos casos, son los criminales que están allí, alrededor de los cultivos de uso ilícito, especialmente de la coca.

Entonces, uno no entiende a veces cómo la comunidad, desde luego, se deja presionar para rechazar la presencia de la Fuerza Pública, simplemente con el criterio muy equivocado, que donde está la presencia pública, hay delincuencia. Uno escucha aquí en el Congreso de la República, algunos que dicen, es que tristemente en esa zona donde ocurren actos criminales, está la Fuerza Pública, por Dios, la Fuerza Pública, es precisamente para evitar, nunca hablan lo que ha evitado la Fuerza Pública, hablan es tristemente de que ocurren hechos y tristemente van a seguir ocurriendo.

Reitero, los criminales actúan por la espalda, actúan en la oscuridad y en la penumbra, actúan contra la comunidad cuando está indefensa, cuando no tienen la Fuerza Pública, allí para que los defiendan; entonces, volvemos a caer en el debate sobre cómo erradicar los cultivos de uso ilícito, sigo insistiendo, soy amigo y nunca renunciaré a esa tesis, que en Colombia, aquí

se han ensayado, los gobiernos han ensayado todas las formas de erradicación, la manual voluntaria, la manual forzada, o como se llame; la sustitución, lo que resulta es que hay resiembra de los mismos cultivos. Tenemos que terminar y pensar en la fumigación, la aspersión, muchos dicen, claro, es que eso es un gran negocio; ese puede ser un negocio, pero es un negocio que acaba con otro negocio criminal, que es el del narcotráfico y el del microtráfico.

Entonces, hay que hacer el debate y seguir en el debate; mientras tanto, el gobierno tiene que empezar en las grandes extensiones de cultivos de coca; empezar con la fumigación; porque es que cifras se han dicho y todos tenemos cifras, entre 2016 y 2017, hubo un crecimiento del 47%, del total de la deforestación que hay en Colombia, del cual, el 30% de esa deforestación, está asociada a los cultivos de uso ilícito.

Entonces, todos los efectos colaterales que tiene este problema del narcotráfico, los cultivos ilícitos están allí, las organizaciones criminales siempre estarán allí, porque están defendiendo un gran negocio sucio, como lo es el narcotráfico y el del microtráfico; mientras eso exista, tristemente seguiremos viendo muerte, violencia y pobreza, porque eso es lo que dejan esos cultivos.

Cuando escuchaba aquí al Senador José Luis Pérez, pedir un balance de ¿cuál es la Fuerza Pública que hay?, ¿cómo es la presencia?, algunos también han dicho acá que ¿cuánto ha costado eso?; aquí lo que hay que mirar es el problema y la situación de fondo, que es el narcotráfico.

Sobre las inversiones, porque se le exige al gobierno, si está bien, las comunidades, le exigen al estado, en este caso al gobierno, eso está bien, tienen el derecho a exigir y deben seguir exigiendo. También hay que hacer un balance, eso lo haremos y lo debemos hacer en otro debate como este, de ¿cuántos son los recursos que se han invertido?, ¿cómo se han invertido esos recursos?, ¿qué entidades u organizaciones sociales son las encargadas de ejecutar esos recursos?

Aquí el Alto Comisionado Miguel Ceballos, nos hablaba de 5.4 billones de pesos, aquí vuelvo Senador Béner, a la envidia de la buena, que sentimos los vecinos, ojalá en nuestras regiones y departamentos, hubiese esas inversiones; lamentablemente, hay que decirlo y reconocerlo, llegan para disminuir el efecto violento del narcotráfico, que hace presencia en esta región, en este caso el Cauca.

Me alegro mucho por eso que escucho de ese balance extraordinario que hizo aquí el Comisionado Ceballos, sobre las inversiones del gobierno; a eso le agregaría y me alegro, porque es de beneficio común para el Huila y el Cauca; por ejemplo, decir aquí que me alegra mucho que después de 10 años este gobierno, vuelve hacer una extraordinaria inversión, de más de 600.000 millones de pesos en la vía Isnos-Paletará-Popayán, que nos une a los departamentos del Huila y Cauca; que además, une a Putumayo y Caquetá, que transitan por esas vías hacia el Cauca y hacia el Pacífico caucano.

Entonces, creo que son 630.000 millones de pesos, lo que este gobierno ya destinó para la inversión en esa vía; lo mismo para la vía La Plata -Inzá -Totoró-Popayán, que tiene una inversión de más de 200.000 millones que se van a iniciar o empezar a ejecutar.

Lo mismo, otra inversión que está haciendo este gobierno en La Plata-Belén-Benalcázar, que une a los departamentos del Huila con el Cauca; de tal manera, que no todo es malo, aunque la violencia, la muerte y la pobreza que es lo peor, que está dejando el narcotráfico, siguen marcando la vida de los caucanos y eso es triste.

Me uno para que vean que algunos, creen que no estamos de acuerdo, por ejemplo, me aterrera señores

ministros, ese tema que se denunció aquí de las estaciones de combustible; pienso que eso hay que mirarlo con mucha atención, combatirlo, erradicar ese fenómeno, que obligatoriamente, está ligado al narcotráfico; también invitar a denunciar más a los capos del narcotráfico que están allá, a esos de las FARC, el ELN y de tantas organizaciones criminales, porque ellos mutan, se cambian los nombres, su chaleco, pero siguen siendo los mismos criminales.

Porque además, aparentan o se enfrentan por cultivos, territorios donde están los cultivos, y en el medio está la comunidad, sufriendo los efectos de la presencia de estos grupos criminales, todos alrededor del narcotráfico. Los invito a que no protestemos porque el Cauca este militarizado, al contrario, la presencia de la Fuerza Pública, del Ejército, la Policía, la Fuerza Pública en general, es una señal de que están combatiendo y están persiguiendo criminales.

Los resultados aquí los daba el Ministro de Defensa, resultados que se han obtenido, pero infortunadamente el problema sigue, porque los criminales siguen, porque el narcotráfico sigue, las cocinas, los laboratorios y todas estas cosas siguen allí. Lo decía muy bien el Senador John Hárold, de noche parecen como un pesebre, tristemente los laboratorios que llaman, son las cocinas de los narcotraficantes; entonces, todo el problema está alrededor de ello.

Sí nosotros, seguimos combatiendo con fortaleza y entereza como lo ha venido haciendo este gobierno, el fenómeno y flagelo del narcotráfico, vamos avanzando hacia la verdadera paz; porque es que la verdadera paz, no es firmar un papel, que quienes lo firmaron no cumplieron, porque muchos se fueron y siguen delinquiendo, orientando y manejando desde Venezuela, el narcotráfico y la criminalidad; entonces, allí no estaba la paz, la paz está en combatir a los criminales, erradicar los cultivos de uso ilícito, erradicar el narcotráfico, acabar con esa criminalidad que no me cansaré de decir y repetir, que solamente deja muerte, violencia y pobreza.

Señor Presidente, en cumplimiento de su petición, dejo hasta aquí, en otro debate como este, debo decir en buena hora se trajo, y todos los debates que vengan en este sentido, serán bienvenidos, estamos listos a participar en ellos, con la certeza que siempre estaremos avanzando hacia un mejor país; buscar la solución a regiones como en este caso, que se ha dedicado este debate al Cauca; así pidamos dedicarle a otras regiones que lo están sufriendo.

Escuchar del gobierno, buenas noticias, como las que nos han dado los ministros, buenas inversiones como las que nos relacionó aquí el Alto Comisionado para la Paz, doctor Miguel Ceballos, de tal manera señor Presidente, muchas gracias por esta oportunidad.

Interviene el honorable Senador Antonio Ersmid Sanguino Páez:

Presidente, me concede una interpelación.

El Secretario de la Comisión Segunda, doctor Diego Alejandro González González:

Informa, a usted Senador Macías, muchas gracias; el Senador Sanguino para una interpelación, le solicito el favor, nos ayude con el tiempo, para efectos de poder hacer anuncios y terminar el debate, gracias Senador Sanguino, tiene la palabra.

Interviene el honorable Senador Antonio Ersmid Sanguino Páez:

Mil gracias Presidente, para corregir al colega Iván Cepeda, en relación con el número de bombas de gasolina, o de estaciones de gasolina que hay en Argelia, Cauca, el informe del Diario, El Tiempo de este domingo pasado, señala que hay 21 bombas de gasolina, no 19; 21 que proveen cerca de 300.000 mil galones de gasolina para

una población de 20.000 habitantes, que en su mayoría no tienen vehículos.

Además, a manera de conclusión, si usted me lo permite, señor Presidente y estimados colegas, aquí nos han hecho un listado de inversiones, acciones, tenía contabilizados cerca de 7.500 efectivos de las Fuerzas Militares, nos dijo el Ministro de Defensa 9.500, nadie está en contra de una Política de Seguridad, todo Estado debe tener una política de seguridad; nadie está en contra; por supuesto, de la presencia de la Fuerza Pública en territorio, ni más faltaba; por supuesto, que las Fuerzas Militares, tienen la función constitucional de combatir a los ilegales, claro que sí.

Aquí la discusión que estamos enfrentando, es si eso que estamos haciendo es suficiente, eficaz, porque mientras estamos en este debate, han asesinado dos personas en el Cauca. Según el reporte el mismo informe del Diario El Tiempo, asesinan dos personas diariamente en el Cauca; luego entonces, señores ministros, señores del Partido de gobierno, aceptémoslo, porque si no lo aceptamos, no vamos a corregir, estamos perdiendo la batalla en el Cauca.

El Estado de Derecho y el Estado colombiano, están colapsando en el Cauca, lo propio va a ocurrir en el Sur de Córdoba, en el Bajo Cauca antioqueño y en aquellas regiones en donde se han consolidado enclaves criminales; porque estamos aplicando la medicina incorrecta, es lo que está ocurriendo en Buenaventura, en el Pacífico nariñense.

Indicadores de pobreza disparados, en el Pacífico hasta del 70%, en la zona rural, medido por pobreza multidimensional por encima del 70%; ello no lo vamos a resolver con aumento de inversiones y con mayor presencia militar, si no revisamos el enfoque con el que el estado, está construyendo su anclaje en el territorio. Ese es el gran debate que queremos plantear con esta discusión, señor Presidente muchas gracias.

El Secretario de la Comisión Segunda, doctor Diego Alejandro González González:

Informa, a usted Senador Sanguino, agradeciéndoles a los señores Ministros de Defensa Nacional, Ministro del Interior, al Alto Consejero Miguel Ceballos, a los Comandantes de Fuerza que nos acompañan en la sesión del día de hoy. Le solicito al señor Secretario, se sirva continuar con el Orden del Día y damos por terminado el debate.

Interviene el honorable Senador Iván Cepeda Castro:

Presidente, el colega Feliciano Valencia quiere decir algo, me imagino que muy brevemente, está pidiendo la palabra.

El Secretario de la Comisión Segunda, doctor Diego Alejandro González González:

Informa, permítame Senador, tiene la palabra el Senador Feliciano Valencia para cerrar, seguidamente, señor Secretario avanzamos en la terminación del debate, muchas gracias.

Interviene el honorable Senador Feliciano Valencia Medina:

Gracias señor Presidente, quería recalcar mucho la pregunta que hizo el Senador John Hárold Suárez, en términos de contextualizar la pregunta, de qué es lo que pasa en el Cauca, escuchando su planteamiento interesante, es lo que no quiere escuchar el gobierno, sentarse a dialogar y a escuchar, porque lo que noté en las dos intervenciones de los ministros, es que está la estrategia, no se cuestiona, tenemos la razón.

Por eso, el Consejero Mayor del (CRIC), le proponía un diálogo, un debate, para ahondar en situaciones que nos preocupan y alcanzar eso que queremos aquí; que

alguna vez tengamos un gobierno que escuche a la gente; pero eso no será posible con estos ministros, ni con este gobierno seguramente, como aquí también se ha manifestado, no escuchamos ninguna respuesta a la propuesta del señor Consejero y autoridad del (CRIC), en fin, seguiremos con los debates.

Quería precisar, el tema de las bombas de gasolina es muy importante, aquí lo dijo el mismo Ministro de Defensa, ya se saben los corredores, las rutas, los caminos, las trochas, la pregunta es, ¿por qué entran los precursores químicos; por qué sale el alcaloide; por qué entran las armas; por qué entran matan y salen los sicarios, y no pasa nada?

Si ellos ya saben quiénes son los que están matando a la gente, ¿por qué no actúan?, es la pregunta de nosotros; esa es otra pregunta para otro debate, que nos lo expliquen de manera contundente y concreta, gracias señor Presidente.

El Secretario de la Comisión Segunda, doctor Diego Alejandro González González:

Informa, a usted Senador Feliciano, señor Secretario, sírvase continuar con el Orden del Día.

El Secretario de la Comisión Segunda, doctor Diego Alejandro González González:

informa: señor Presidente, de acuerdo con sus instrucciones, me permito realizar los anuncios de los proyectos de ley para discutir y votar en la próxima sesión.

1. Proyecto de ley número 101 de 2020 Senado, por medio de la cual se fijan criterios de equidad laboral para los soldados profesionales e infantes profesionales de las Fuerzas Militares. Autores: Bancada Centro Democrático. Ponente: Honorable Senador John Hárold Suárez Vargas. Publicaciones: Texto del proyecto de ley: *Gaceta del Congreso* número 603 de 2020. Ponencia primer debate: *Gaceta del Congreso* número 1010 de 2020.

2. Proyecto de ley número 146 de 2020 Senado, por la cual se regula el sistema de ascensos de los miembros de las Fuerzas Militares y la Policía Nacional y se dictan otras disposiciones. Autores: Honorables Senadores Antonio Sanguino, Jorge Londoño, Feliciano Valencia, Iván Cepeda, Gustavo Petro, Aida Avella y otros y honorables Representantes Ángela Robledo, David Racero, María José Pizarro y otros. Ponentes: Honorables Senadores Juan Diego Gómez Jiménez y Antonio Sanguino Páez (Coordinadores) y Luis Eduardo Diazgranados, Ernesto Macías Tovar, Béner Zambrano Eraso, Feliciano Valencia Medina, Iván Cepeda Castro y Jaime Durán Barrera. Publicaciones: Texto del proyecto de ley: *Gaceta del Congreso* número 604 de 2020. Ponencia primer debate **negativa:** *Gaceta del Congreso* número 1073 de 2020. Ponencia primer debate **positiva:** *Gaceta del Congreso* número 1146 de 2020.

3. Proyecto de ley número 238 de 2020 Senado, 190 de 2019 Cámara, por medio de la cual la Nación se vincula a la conmemoración y rinde homenaje público al municipio de Santa Fe de Antioquia, con motivo de sus 480 años de ser fundado en 1541 y se dictan otras disposiciones. Autor: Honorable Representante León Freddy Muñoz Lopera. SS. Ponente: Honorable Senador Antonio Sanguino Páez. Publicaciones: Texto del proyecto de ley: *Gaceta del Congreso* número 781 de 2019. Ponencia primer debate. *Gaceta del Congreso* número 1248 de 2020.

4. Proyecto de ley número 227 de 2020 Senado, 295 de 2019, por medio de la cual se establece el Galardón Mujer Bicentenario Simona Amaya, por su sacrificio, valentía, honor, arrojo y osadía, que forjaron desinteresadamente la campaña libertadora y se dictan

otras disposiciones. Autora: Honorable Representante Neyla Ruiz Correa. Ponente: Honorable Senador Antonio Sanguino Páez. Publicaciones: Texto del proyecto de ley: **Gaceta del Congreso** número 1109 de 2019. Ponencia primer debate: **Gaceta del Congreso** número 1240 de 2020.

5. Proyecto de ley número 256 de 2020 Senado, por medio de la cual la Nación se vincula a la celebración de los 117 años de existencia de la Institución Educativa Sagrado Corazón de Jesús, de carácter oficial, situada en la ciudad de Cúcuta, y se autoriza en su homenaje, la construcción del comedor, la batería sanitaria, el bloque de servicios educativos, la adecuación y ampliación de su infraestructura actual y la dotación. Autor: Honorable Senador Édgar Díaz Contreras. Ponente: Honorable Senador Luis Eduardo Diazgranados Torres. Publicaciones: Texto del proyecto de ley: **Gaceta del Congreso** número 932 de 2020. Ponencia primer debate. **Gaceta del Congreso** número 1205 de 2020.

6. Proyecto de ley número 223 de 2020 Senado, 189 de 2019 Cámara, por medio de la cual la Nación se vincula a la conmemoración y rinde público homenaje al municipio de Ituango, departamento de Antioquia, con motivo de sus 175 años de ser erigido municipio en 1847 y se dictan otras disposiciones. Autor: Honorable Representante John Freddy León Lopera. Ponente: Honorable Senador Antonio Sanguino Páez. Publicaciones: Texto del proyecto de ley: **Gaceta del Congreso** número 780 de 2019. Ponencia primer debate: **Gaceta del Congreso** número 1289 de 2020.

7. Proyecto de ley número 38 de 2020 Senado, por la cual se regula el uso de la fuerza y la actuación de la Policía Nacional en manifestaciones públicas. Autores: Honorables Senadores Iván Cepeda Castro y Antonio Sanguino Páez y honorable Representante María José Pizarro. Ponentes: Honorables Senadores Iván Cepeda Castro y Juan Diego Gómez Jiménez (Coordinadores) y honorables Senadores Antonio Sanguino Páez y Ernesto Macías Tovar. Publicaciones: Texto del proyecto de ley: **Gaceta del Congreso** número 586 de 2020. Ponencia primer debate **Positiva: Gaceta del Congreso** número 1006 de 2020. Ponencia primer debate **Negativa: Gaceta del Congreso** número 1073 de 2020.

8.- Proyecto de ley número 147 de 2020 Senado, por medio de la cual se crea el servicio social para la paz y se dictan otras disposiciones. Autores: Honorables Senadores Iván Cepeda, Alberto Castilla, Antonio Sanguino, Griselda Lobo, Feliciano Valencia, Gustavo Bolívar, Pablo Cataumbo y otros y honorables Representantes Abel Jaramillo, Fabián Díaz, Mauricio Toro, María José Pizarro y otros. Ponentes: Honorables Senadores Iván Cepeda Castro, Feliciano Valencia Medina y José Luis Pérez Oyuela (Coordinadores) Antonio Sanguino Páez, Lidio García Turbay, Paola Holguín Moreno, Juan Diego Gómez Jiménez y Béner Zambrano Eraso. Publicaciones: Texto del proyecto de ley: **Gaceta del Congreso** número 604 de 2020. Ponencia primer debate **Positiva: Gaceta del Congreso** número 1051 de 2020. Ponencia primer debate **Negativa: Gaceta del Congreso** número 1077 de 2020.

9. Proyecto de ley número 126 de 2020 Senado, por la cual se reforma la Ley 1621 de 2013, el Sistema de Depuración de Datos y Archivos de Inteligencia y Contrainteligencia y se dictan otras disposiciones para fortalecer el marco jurídico que permita a los organismos que llevan a cabo actividades de inteligencia y contrainteligencia cumplir con su misión constitucional y legal. Autores: Honorables Senadores Iván Cepeda Castro, Antonio Sanguino Páez, Wilson Néber Arias, Alberto Castilla, Jorge Robledo, Alexander López Maya y otros. Ponentes: Honorables Senadores Juan Diego

Gómez Jiménez (Coordinador) y Lidio García Turbay, Paola Holguín Moreno, Béner Zambrano Eraso y Feliciano Valencia Medina. Publicaciones: Texto del proyecto de ley: **Gaceta del Congreso** número 603 de 2020. Ponencia primer debate **Negativa: Gaceta del Congreso** número 1091 de 2020.

10. Proyecto de ley número 293 de 2020 Senado, por medio de la cual se aprueba el “Tratado relativo a la transmisión electrónica de solicitudes de cooperación jurídica internacional entre autoridades centrales”, suscrito en el marco de la plenaria de la Conferencia de Ministros de Justicia de los países iberoamericanos, llevada a cabo en la ciudad de Medellín, los días 24 y 25 de julio de 2019. Autores: Ministra de Relaciones Exteriores, doctora Claudia Blum de Barbieri y Viceministro de Política Criminal y Justicia Restaurativa encargado de las funciones del Despacho del Ministro de Justicia y del Derecho, doctor Javier Augusto Sarmiento Olarte. Ponente: Honorable Senador John Harold Suárez Vargas. Publicaciones: Texto del proyecto de ley: **Gaceta del Congreso** número 1094 de 2020. Ponencia primer debate: **Gaceta del Congreso** número 1444 de 2020.

11. Proyecto de ley número 56 de 2020 Senado, por el cual se modifican disposiciones del Decreto 1791 de 2000. Autores: Honorable Senador Alexander López Maya. Ponente: Honorable Senador Feliciano Valencia Medina. Publicaciones: Texto del proyecto de ley: **Gaceta del Congreso** número 586 de 2020. Ponencia primer debate. **Gaceta del Congreso** número 1444 de 2020.

12. Proyecto de ley número 299 de 2020 Senado, 231 de 2019 Cámara, por medio de la cual se establece un Régimen Especial para los Departamentos Fronterizos, los municipios y las áreas no municipalizadas fronterizas, declarados zonas de frontera, en desarrollo de lo dispuesto en los artículos 9º, 289 de la Ley 337 de la Constitución Política.

Autores: Ministro de Relaciones Exteriores, doctor Carlos Holmes Trujillo García y honorables Senadores José Luis Pérez Oyuela, Juan Carlos García, Béner León Zambrano Eraso, Jhon Harold Suárez Vargas y otras firmas. Honorables Representantes Alfredo Deluque Zuleta, Eloy Chichi Quintero, Gustavo Londoño, Nevardo Rincon Vergara, Christian José Moreno, Juan Pablo Celis, Juan Manuel Daza, Juan David Vélez y otras firmas. Ponentes: Honorables Senadores José Luis Pérez Oyuela y Ernesto Macías Tovar (Coordinadores), honorables Senadores Béner Zambrano, John Harold Suárez, Manuel Virgüez, Antonio Sanguino y Lidio García. Publicaciones: Texto del proyecto de ley: **Gaceta del Congreso** número 889 de 2019. Ponencia primer debate. **Gaceta del Congreso** número 1146 de 2020 Ponencia Alternativa. **Gaceta del Congreso** número 11 de 2021 Ponencia Mayoritaria.

13. Proyecto de ley número 390 de 2021 Senado, 157 de 2020 Cámara, por medio de la cual la Nación conmemora la vida y obra de Esthercita Forero, se establece el día nacional de “La Novia Eterna de Barranquilla” y se dictan otras disposiciones. Autores: Honorables Senadores Arturo Char, Luis Eduardo Diazgranados, José David Name, Ana María Castañeda y honorables Representantes César Lorduy, Gustavo Puentes, Carlos Cuenca y otros. Ponente: Honorable Senador Luis Eduardo Diazgranados Torres. Publicaciones: Texto del proyecto de ley: **Gaceta del Congreso** número 678 de 2020. Ponencia primer debate: **Gaceta del Congreso** número 164 de 2021.

14. Proyecto de ley número 359 de 2020 Senado, 056 de 2020 Cámara, por medio de la cual se rinde homenaje a los héroes llaneros de la independencia y a la memoria de Juan Nepomuceno Moreno como prócer de la gesta libertadora. Autor: Honorable Senador Amanda

Rocío González Rodríguez. Ponente: Honorable Senador Ana Paola Agudelo García. Publicaciones: Texto del proyecto de ley: *Gaceta del Congreso* número 647 de 2020. Ponencia primer debate: *Gaceta del Congreso* número 210 de 2021.

15. Proyecto de ley número 407 de 2021 Senado, por la cual se establece un régimen de transición a colombianos que no han definido su situación militar durante la pandemia a causa del Covid-19, y se dictan otras disposiciones. Autores: Honorables Senadores Ana Paola Agudelo García, Aydeé Lizarazo y Carlos Guevara y honorable Representante Irma Luz Herrera. Ponente: Honorable Senador Ana Paola Agudelo García. Publicaciones: Texto del proyecto de ley: *Gaceta del Congreso* número 145 de 2021. Ponencia primer debate. *Gaceta del Congreso* número 212 de 2021.

16. Proyecto de ley número 406 de 2021 Senado, por medio de la cual se adiciona un párrafo transitorio al artículo 26 de la Ley 1861 de 2017. Autores: Honorables Senadores Ana Paola Agudelo García, Aydeé Lizarazo y Carlos Guevara y honorable Representante Irma Luz Herrera. Ponente: Honorable Senador Ana Paola Agudelo García. Publicaciones: Texto del proyecto de ley: *Gaceta del Congreso* número 145 de 2021. Ponencia primer debate. *Gaceta del Congreso* número 212 de 2021.

17. Proyecto de ley número 379 de 2021 Senado, 288 de 2020 Cámara, por medio de la cual la Nación se asocia al Tricentésimo Aniversario de la Fundación del municipio de Cereté, departamento de Córdoba y se dictan otras disposiciones. Autora: Honorable Senador Ruby Chagüi Spath. Ponente: Honorable Senadora Paola Holguín Moreno. Publicaciones: Texto del proyecto de ley: *Gaceta del Congreso* número 711 de 2020. Ponencia primer debate. *Gaceta del Congreso* número 215 de 2021.

18. Proyecto de ley número 57 de 2020 Senado, 265 de 2020 Cámara, por medio de la cual se aprueba el “Acuerdo regional sobre el acceso a la información, la participación pública y el acceso a la justicia en asuntos ambientales en América Latina y el Caribe”, adoptado en Escazú, Costa Rica, el 4 de marzo de 2018. Autores: Ministra del Interior, doctora Alicia Arango Olmos; Ministra de Relaciones Exteriores, doctora Claudia Blum de Barbieri; Ministra de Justicia, doctora Margarita Cabello Blanco y Ministro de Ambiente, doctor Ricardo Lozano Picón. Ponentes: Honorables Senadores Juan Diego Gómez (Coordinador), José Luis Pérez Oyuela, Antonio Sanguino, Feliciano Valencia, Lidio García, Ernesto Macías y Berner Zambrano. Honorables Representantes Juan David Vélez Trujillo (Coordinador), Carlos Adolfo Ardila Espinosa, Neyla Ruiz Correa, Anatolio Hernández Lozano, Gustavo Londoño García y Jaime Felipe Lozada Polanco. Publicaciones: Texto del proyecto de ley: *Gaceta del Congreso* número 587 de 2020. Ponencia primer debate Positiva: *Gaceta del Congreso* número 1125 de 2020. Ponencia primer debate Negativa: *Gaceta del Congreso* número 1240 de 2020.

19. Proyecto de ley número 376 de 2021 Senado, por medio de la cual se honra a las víctimas del Covid-19 en el país. Autor: Honorable Senador Andrés García Zuccardi. Ponentes: Honorables Senadores Luis Eduardo Díazgranados (coordinador), John Harold Suárez, Lidio García Turbay, Berner Zambrano y Ana Paola Agudelo García. Publicaciones: Texto del proyecto de ley: *Gaceta del Congreso* número 16 de 2021. Ponencia primer debate *Gaceta del Congreso* número 305/202.

20. Proyecto de ley número 358 de 2020 Senado, 110 de 2020 Cámara, por la cual se establece primero de agosto, día de la emancipación del pueblo raizal del Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa

Catalina, como el Día Nacional del Pueblo Raizal. Autores: Honorables Senadores Feliciano Valencia Medina e Israel Zúñiga y honorables Representantes Elizabeth Jay-Pang, Jezmy Barraza, Margarita María Restrepo y otros. Ponente: Honorable Senador Feliciano Valencia Medina. Publicaciones: Texto del proyecto de ley: *Gaceta del Congreso* número 667 de 2020. Ponencia primer debate *Gaceta del Congreso* número 283 de 2021.

21. Proyecto de ley número 385 de 2021 Senado, 399 de 2020 Cámara, por medio de la cual se modifica parcialmente la Ley 915 de 2004, se regula el comercio electrónico e-commerce en el departamento Archipiélago San Andrés, Providencia y Santa Catalina. Autores: Honorables Senadores Israel Zúñiga, Juan Luis Castro, Aida Avella y honorables Representantes Elizabeth Jay-Pang, Astrid Sánchez Montes de Oca, Carlos Adolfo Ardila y otros. Ponente: Honorable Senador Antonio Sanguino Páez. Publicaciones: Texto del proyecto de ley: *Gaceta del Congreso* número 867 de 2020. Ponencia primer debate *Gaceta del Congreso* número 293 de 2021.

22. Proyecto de ley número 288 de 2020 Senado, por la cual se regula el ejercicio de la actividad de buceo. Autor: Honorable Senador Laura Fortich Sánchez. Ponente: Honorable Senador Lidio García Turbay. Publicaciones: Texto del proyecto de ley: *Gaceta del Congreso* número 1093 de 2020. Ponencia primer debate *Gaceta*.

23. Proyecto de ley número 361 de 2020 Senado, 278 de 2020 Cámara, por medio de la cual se rinden honores a la memoria del General Manuel José Bonnet. Autor: Honorable Representante Franklin Lozano de la Ossa. Ponente: Honorables Senadores John Harold Suárez Vargas y José Luis Pérez Oyuela. Publicaciones: Texto del proyecto de ley: *Gaceta del Congreso* número 702 de 2020. Ponencia primer debate *Gaceta del Congreso* número 308 de 2021.

Le informo señor Presidente, que han sido anunciados los proyectos de ley, para discutir y votar en la próxima sesión.

El Secretario de la Comisión Segunda, doctor Diego Alejandro González González:

Informa, muy bien señor secretario, muchísimas gracias, entiendo que se encuentra agotado el Orden del Día.

El Secretario de la Comisión Segunda, doctor Diego Alejandro González González:

Señor Presidente, no sé, en aras del tiempo, pero hay dos proposiciones radicadas en la Secretaría, no sé qué dispone, si se le da lectura para la aprobación, o se postergan para la próxima sesión.

El Secretario de la Comisión Segunda, doctor Diego Alejandro González González:

Informa, lea las proposiciones, señor Secretario.

El Secretario de la Comisión Segunda, doctor Diego Alejandro González González:

La primera proposición dice así:

Proposición aditiva a la Proposición número 27 de 2021

Apruébese por la Comisión Segunda Constitucional Permanente del Senado de la República, la Adición del Senador Iván Cepeda Castro como citante al debate de control político “Gastos en funcionamiento, comunicaciones y contratación en general del Ministerio de Defensa en tiempos de pandemia” aprobado en esta célula legislativa, el pasado 7 de abril de 2021.

Así mismo, adiciónese el cuestionario adjunto a la invitación remitida al señor Carlos Felipe Córdoba, Contralor General de la República. En consecuencia,

ordénese a la Secretaría de esta Comisión, el envío del nuevo cuestionario a este despacho.

1. Carlos Felipe Córdoba, Contralor General de la República

1.1. Sírvase informar, cuáles son las acciones de seguimiento y control emprendidas por su despacho para verificar, cuál es el presupuesto destinado por el Gobierno nacional, desde enero de 2020 hasta la fecha, para comunicación asertiva, mejoramiento o fortalecimiento de la imagen institucional, publicidad u otros con objetos similares.

Por favor, suministre la información en una base de datos de Excel, en la que relacione la información solicitada y en la que se detalle:

- a) Entidad auditada
- b) Hallazgos identificados
- c) Presupuesto o costos sobre los cuales se establecieron los hallazgos
- d) Destinación de dicho presupuesto
- e) Identificación del contratante (nombre y número de documento de identificación)

1.2. Sírvase informar, si conforme a las pesquisas adelantadas por su despacho, ha iniciado investigaciones de responsabilidad fiscal u otro tipo de diligencias administrativas. En caso de que su respuesta sea positiva, adjunte un informe en formato Excel, en el que indique:

- a) Tipo de procedimiento administrativo
- b) Estado
- c) Entidad
- d) Funcionario o funcionarios involucrados
- e) Hechos

La anterior proposición, fue presentada por los honorables Senadores Iván Cepeda Castro y Antonio Sanguino Páez.

La segunda proposición, dice así:

Proposición número 28 de 2021 audiencia pública

En nuestra condición de Congresistas de la República, de conformidad con lo establecido en el numeral tercero del artículo 264 de la Ley 5ª de 1992, solicitamos a la Comisión Segunda del Senado, la aprobación de la celebración de una Audiencia Pública para el **Proyecto de ley número 405 de 2021, por medio de la cual, se fortalece el monopolio del estado sobre las armas, se regula el porte y la tenencia de armas de uso civil y se dictan otras disposiciones.**

Justificación. El Proyecto de ley número 405 de 2021, que cursa en la Comisión Segunda, ha llamado la atención de la comunidad en general, por tratarse de un tema transversal sobre la protección del derecho fundamental a la vida y a la propiedad privada, así como la efectividad de los derechos a la legítima defensa y seguridad personal, los cuales hoy se ven fuertemente vulnerados por la inseguridad que se vive a nivel nacional y las trabas institucionales para la expedición de los permisos de porte de armas.

Por estos motivos, se hace necesario escuchar los conceptos técnicos de las diferentes instituciones estatales, gremios y sectores que se articulan alrededor de esta causa para que faciliten una mayor ilustración técnica a la corporación, otorgándole herramientas que permitan establecer, con suficiente información, la conveniencia de estas iniciativas legislativas.

En ese sentido solicitamos a la Mesa Directiva, previa aprobación de la Comisión, fijar fecha y hora para la celebración de la Audiencia Pública.

Invítese a:

- 1. Ministerio de Defensa
- 2. Ministerio del Interior
- 3. Ministerio de Justicia
- 4. Fiscalía General de la Nación
- 5. Indumil

La anterior proposición, fue presentada por el honorable Senador John Harold Suárez Vargas, la honorable Senadora María Fernanda Cabal y el honorable Representante Christian M. Garcés Aljure.

Están leídas las dos proposiciones, señor Presidente.

El Secretario de la Comisión Segunda, doctor Diego Alejandro González González:

Informa, gracias Secretario, en consideración las proposiciones leídas, se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada, las aprueban los honorables Senadores.

El Secretario, doctor Diego Alejandro González González:

Señor Presidente, al no haber alguna manifestación en contrario o acción a las mimas, le certifico que han sido aprobadas por unanimidad.

El Secretario de la Comisión Segunda, doctor Diego Alejandro González González:

Informa, señor Secretario, sírvase continuar con el Orden del Día.

El Secretario, doctor Diego Alejandro González González:

Informa, señor Presidente, se ha agotado el Orden del Día.

El Secretario de la Comisión Segunda, doctor Diego Alejandro González González:

Informa, así las cosas, señor Secretario, se levanta la sesión y se cita por Secretaría para la próxima sesión de la Comisión Segunda Constitucional Permanente, muchas gracias.

El Secretario, doctor Diego Alejandro González González:

Perfecto, señor Presidente. Fin de la sesión: 01:45:00 p. m.


JUAN DIEGO GÓMEZ JIMÉNEZ
Presidente


LUÍS EDUARDO DIAZGRANADOS
Vicepresidente


DIEGO ALEJANDRO GONZÁLEZ GONZÁLEZ
Secretario General

CONTENIDO

Gaceta número 604 - miércoles 9 de junio de 2021

SENADO DE LA REPÚBLICA

ACTAS DE COMISIÓN	Págs.
Acta número 21 de 2021	1
Acta número 22 de 2021	12